

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 37



SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 37
Enero, Febrero y Marzo
de 1995.

Edita:
Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:
El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:
Vicente Oya Rodríguez
Miguel Calvo Morillo
Manuel López Pérez
Felipe Molina Verdejo
Francisco Olivares Barragán

Coordinador:
Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:
Juan Miguel Jiménez Díaz.

Diseño Portada:
José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:
Gráficas Catena.
C/. Hernán Cortés, 8 y 10.
23006 - JAÉN.

Depósito Legal:
J-249-1986.

Correspondencia:
Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Estudio Fotográfico Ortega.- Tomás Lendinez.- Francisco Olivares.- M. Ruiz Calvente.- J. Domínguez Cubero.- R. Galiano Puy.- P. Casañas.- Archivo Ayuntamiento de Jaén.- Archivo Senda de los Huertos.

Portada:
Cuando el espíritu, cansado de nosotros, abandona.
Oleo sobre lienzo.
L. Berges.

SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA: Luis Berges Roldán.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 9 ENTREVISTA: Guillermo Sena Medina.- *Vicente Oya Rodríguez*
- 31 NUESTROS PUEBLOS: Villargordo.- *Tomás Lendínez.*
- 39 Los Monasterios de Santa Clara en la Provincia de Jaén (IV).- *Rufino Almansa Tallante.*
- 49 DE AYER A HOY: El Matadero.- *Manuel López Pérez.*
- 53 Jaén en los libros.- *José García García.*
- 57 CASTILLOS DE JAÉN: Navas de San Juan.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 59 La Vandelviriana Capilla Mayor de Santa María de Linares. Estudio Histórico-Artístico.- *Miguel Ruiz Calvente.*
- 71 COSTUMBRES Y TRADICIONES: Cuando Albéniz estuvo en Jaén.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 75 Un par de columnas platerescas en la parroquia de La Magdalena de Jaén.- *José Domínguez Cubero.*
- 81 DEJARON HUELLA: Fermín Palma García.- *Manuel María Morales Cuesta.*
- 84 TABLERO DE DIBUJO.
- 85 Sobre los alcaldes de la Santa Hermandad de Jaén en la primera mitad del siglo XVII.- *Ángel Aponte Marín.*
- 95 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Jaén.*
- 101 El desaparecido retablo de Campillo de Arenas: Gil Fernández de las Peñas.- *Rafael Galiano Puy.*
- 111 ARCO DE SAN LORENZO.- *Pedro E. Martínez Fernández.*
- 117 RESEÑA CULTURAL: Anotaciones para una crónica cultural del último trimestre de un año, 1994, y el primero de otro, el de 1995.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 131 GUIA DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 135 Coronas Vida, Luis Javier: "LA ECONOMÍA AGRARIA DE LAS TIERRAS DE JAÉN (1500-1650).- *Luis Garrido González.*
- 139 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".- Dedicado a Francisco Javier Cano Expósito.

Editorial

LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La vieja aspiración de una Universidad para Jaén se ha cumplido, plenamente, en tan sólo unos años. Los comienzos han sido buenos y nuestra provincia, convertida hoy en Distrito Universitario propio, mira con ilusión y esperanza al futuro, a ese tercer milenio a cuyas puertas ya nos encontramos.

La Universidad ha venido a Jaén por tres caminos y se manifiesta en tres dimensiones:

Primero como tal Universidad de Jaén, que nació con aquel entrañable Colegio Universitario "Santo Reino", a principios de la década de los años setenta, consolidándose, en la actualidad, sobre la base de varias Facultades Universitarias y Escuelas Superiores, con un Campus Universitario, el de "Las Lagunillas", en la capital, y con otros Centros en Linares y Úbeda. El camino ha sido largo, pero ha merecido la pena.

Segundo, a través de esa Universidad Nacional de Educación a Distancia, que tiene sus Centros principales en Jaén y Úbeda, con Extensiones en otras localidades de la provincia de Jaén. También ha sido éste otro largo itinerario hasta llegar a estos Centros Asociados, que han supuesto y suponen el acceso a los estudios superiores de personas mayores, trabajadores, que no podían compatibilizar los horarios de la Universidad de Jaén con sus actividades profesionales.

Y tercero, la Universidad Internacional de Andalucía, que ha consolidado en la universitaria ciudad de Baeza, su Centro "Antonio Machado", con sus cursos de verano, y también con sus actividades permanentes durante todo el año.

No cabe duda de que la Universidad en Jaén, proyectada a través de las tres instituciones mencionadas, es lo mejor que le ha podido ocurrir a nuestra provincia en los últimos tiempos.

Los resultados que se conocen de la labor de las tres instituciones son realmente positivos.

La Universidad de Jaén es hoy una Universidad con algo más de catorce mil estudiantes, lo que ha supuesto, para nuestra capital, no solamente el ambiente de una presencia universitaria sino también una proyección económica y social, que ha obligado a la mejora y ampliación de la infraestructura docente y al establecimiento de determinados servicios.

En los Centros Asociados de la UNED, por otro lado, estudian dos millares de giennenses y por los cursos de Baeza pasan cada año un millar de estudiantes de diversas Universidades españolas y extranjeras.

La Universidad ha traído a Jaén aires nuevos y la consolidación de los estudios superiores va a suponer una pieza clave en el desarrollo cultural, económico y social de nuestra tierra.

Es importante que la Institución Universitaria no sea un ente aparte en la vida de Jaén. Ha de proyectarse sobre la sociedad y la propia sociedad tiene que vincularse más a la Universidad.

La Universidad de Jaén (también la UNED y la Internacional con sede en Baeza) necesita del apoyo de todas las Administraciones y de todas las instituciones de nuestra provincia. Esa Universidad nuestra, en expansión, salvado su autonomía propia, está llamada a abrirse a la sociedad giennense. Desde un principio priva esta política y se está trabajando continuamente con convenios de colaboración entre la Universidad y otras instituciones. Siempre será poco para una empresa tan trascendente. Habrá que insistir cada vez más. Nos va en ello, a través de la Universidad, un mejor futuro para nuestro Jaén. También desde SENDA DE LOS HUERTOS está abierta la mano para sumar inquietudes al servicio de nuestra Universidad.

LUIS BERGES ROLDÁN

La arquitectura fue siempre, y más a partir del Renacimiento, una gran aliada de la pintura ofreciéndole grandes espacios donde realizar murales al fresco y otras técnicas: vanos para vidrieras y vitrales; ámbitos para mosaicos y bóvedas para la fantasía celestial de los pintores.

El arquitecto encara un pintor dentro de su alma y, a veces, como ocurre con Luis Berges Roldán abandona la rigidez matemática de las líneas y se embriaga por la fantasía informal del dibujo artístico, la plástica del color, la mística de recrear lo creado. Y, un buen día, el arquitecto, con el bloc como rodela y la pluma como lanza, se aventura llevando como escudero a Rafael Ortega y Sagrista o viceversa; que aquí —tanto monta, monta tanto,—, no existen preeminencias y ambos creadores se complementan, recorrieron las calle de Jaén, para dejarnos una obra en la que no podemos aseverar quien va delante: el narrador que nos cuenta leyendas, historias y aventuras, o el pintor que engendra una nueva visión que, estando latente en el rincón elegido, el espectador no lo capta, que se le va de sus pupilas, y, sin embargo, estaba allí la gracia poética que el pintor nos revela.

Resulta que, muchas veces, por desgracia no todas existen arquitectos con maestría, capacidad de trabajo, calidades artísticas y una gran cultura arquitectónica que, en contadas ocasiones, nos muestran su capacidad de pintor, dibujante, arquitecto, escenógrafo, escultor, decorador de interiores, diseñador de jardines, de muebles, y otros objetos artísticos diversos.



Dibujando en Jaén, que es ya un puñado de estampas, de primorosas estampas, irrepetibles; porque la piel de las ciudades muda continuamente, como la de los reptiles con la diferencia de que las ciudades se hacen más feas y los reptiles ganan en belleza y colorido. Aquí, Luis Berges, utiliza la pluma que es el verdadero instrumento del dibujo lineal y, sin embargo, sigue siendo elemento imprescindible del dibujo artístico, y en este Jaén dibujado, que es como un hermoso devocionario, que en vez de oraciones contiene cantos de amor a lo jaenero entre una cosecha ágil y transparente de líneas que, jugueteando con claroscuros y perspectivas, nos ofrece unos encantadores rincones de la capital del Santo Reino, con gran fuerza expresiva de contornos desvaídos o escuetos que no omiten nada de lo esencial, y que despiertan en el espectador una especie de melancolía, triste melancolía, por un ayer presente que perdimos y vamos perdiendo cada día, y que Berges los ha detenido para siempre, y así poderlos contemplar cuando uno sienta tentación o deseo, igual que se contempla el retrato del ser querido, lejano, que un día nos dejó para siempre.

En otras ocasiones el pintor siente la tentación de los matices, y sobre un ligero apunte esquemático, la gracia casi alada de la acuarela viste de colores el esbozo que se hace obra de arte; la aguada, la sanguina... dándonos una nueva visión de este creador nato, cuya obra se transforma en delicada manifestación de belleza policromada. Por eso muchas veces es difícil calcular donde concluye el arquitecto y donde comienza el pintor, o tal vez no; caminan juntos y aunque se bifurquen como algunos ríos después vuelven a juntarse dejando en esas bifurcaciones islas en donde emergen, unas veces, la creación arquitectónica; otras, la pictórica; la restauradora, en otro caso; y todo avalado por el buen hacer de este artista de polifacética personalidad.

Nunca se cerraron las puertas a sus pasos ni fueron los difíciles caminos pretexto para no recorrerlos. Y por los vericuentos de los montes y sierras de las Cuatro Villas, su bloc de campo se enriquece con la belleza espontánea de lo popular. Conocemos la carpeta que editó en 1986 la Diputación Provincial, leemos y transcribimos de la solapa: "bellos documentos gráficos que son, más que de estudio, de entrañable homenaje al arte ingenuo y popular de nuestro campesino...". Dibujos donde el tiempo se ha detenido para siempre, porque los temas son irrepetibles, como los crepúsculos o los amaneceres.

También el óleo ha sido materia de expresión en determinadas ocasiones para Berges, por ser éste un mundo matérico donde dar suelta a la fantasía y que sea la pincelada y el color el verbo silencioso que exprese el estado anímico que subyace casi dormido en el alma del creador. La forma y la idea real de las cosas que nos rodean pierden su significado ante la manifestación onírica del pintor, cuyo valor radica en el timbre cromático de cada pincelada y en la sugerencia imaginativa del espectador que contempla la obra. No caben aquí concesiones ni una continuidad de los temas plasmados en sus dibujos. El tiempo tiene un ritmo y cada época un pulso, la nuestra, la que actualmente vivimos, un latido hacia la libertad, olvidando los temas gastados y manoseados para buscar los nuevos derroteros en donde se simplifican los símbolos y el arte adquiere una nueva dimensión.

Por todo lo expuesto Luis Berges Roldán viene a ser PORTADA en Senda de los Huertos, en su doble faceta de extraordinario dibujante y pintor, cuya obra es como un canto lírico y emocionado a las cosas del Santo Reino y, en concreto, a Jaén, fragua donde se forjaron sus más felices ilusiones como artista y arquitecto.

BREVE SEMBLANZA DE LUIS BERGES ROLDÁN

Nació en Jaén el 17 de Junio de 1925.

Comenzó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto Virgen del Carmen de Jaén, para continuarlos en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Cabra (Córdoba), y dales fin en el Colegio de San Agustín de Jaén.

Ingresó en la Escuela Superior de Arquitectura en la que terminó sus estudios de Arquitecto en Junio de 1960.

En 1967 ganó en Concurso-Oposición la plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Jaén.

Ha colaborado con la Dirección General de Bellas Artes en la conservación y restauración de monumentos como la Iglesia de la Magdalena, los Baños Árabes, el claustro del Real Monasterio de Santa Clara, Arco de San Lorenzo, Murallas, adaptación del Museo Provincial, todos de Jaén, y en los Castillos de La Guardia, Hornos de Segura, Baños de la Encina y Cazorla, en el Santuario Ibérico de Toya, los Baños Árabes de Segura de la Sierra, Museo Arqueológico de Linares, y recientemente el Hospital de San Juan de Dios de Jaén.

Ha presentado comunicaciones en Congresos, como el Nacional de Historia del Arte, sobre los Años Árabes de Jaén y de Segura de la Sierra.

A él se debe la Iglesia Parroquia de San Eufrasio de Jaén.

Ha colaborado con Fernando Chueca y Goitia en su obra "Andrés de Vandelvira. Arquitecto", con levantamiento de planos de la obra vandelviriana.

En 1984 le fue concedido el premio *EUROPA NOSTRA* por su restauración de los Baños Árabes de Jaén.

Pertenece como Miembro de Honor, a la Asociación *Amigos de San Antón*.

PUBLICACIONES

Ha colaborado con el arquitecto don Fernando Chueca Goitia en el libro *Andrés de Vandelvira, Arquitecto*.

Dibujando en Jaén, con textos de Rafael Ortega y Sagrista.

Los Baños Arabes del Palacio de Villardompardo.

Es colaborador de revistas culturales y de Arquitectura, en Jaén y Granada.

Ha pronunciado conferencias sobre Arquitectura Hispano-Musulmana en Madrid, Málaga, Granada y Jaén.

EXPOSICIONES

Dibujos. Sala Art-Press de Madrid. (Noviembre de 1978).

Acuarelas. Galería del Castillo, de Jaén. (Octubre de 1976).

Dibujos. Galería del Castillo, de Jaén. (Abril de 1979).

Acuarelas. Galería del Castillo, de Jaén. (Marzo de 1980).

Acuarelas. Galería Torres Begué, de Madrid. (Abril de 1985).

Dibujos. Antiguos Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén. Sala Jabalcuz. (Noviembre de 1987).

Dibujos. Sala Jabalcuz de Jaén. (Abril de 1989). Colectiva.

Dibujos y Acuarelas. Exposición colectiva "La Obra Gráfica de los Arquitectos". Sede del Colegio Oficial de Arquitectos, de Jaén. (Febrero de 1990).

Dibujos y Acuarelas. Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén. (Mayo de 1991).

ENTREVISTA

Vicente OYA RODRÍGUEZ

GUILLERMO SENA MEDINA (Poeta giennense, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía)

Un sólo verso de Guillermo Sena Medina es capaz de transmitirnos la humanísima vibración de un poeta sensible. Al igual que cualquier acto suyo, como fiscal, que busca la justicia para completarla con la equidad. Poeta y fiscal en una sola persona. Desbordada su vida en río caudaloso de poemas que nacen de un corazón grande, generoso, desprendido. Y hecha su vida en el yunque doloroso donde golpean los hechos en los que siempre hay un acusador, un defensor y un reo.

Me acerco a Guillermo Sena Medina y admiro al hombre sencillo, un tanto tímido, que araña en su interior, para sacar a la luz, verso a verso, gavillas apretadas, poemas, con temas trascendentes. Me adentro en el personaje, a través de la conversación, o por sus textos luminosos, y sale a flor de labios, a flor de páginas, su nobleza, su espíritu de hombre de bien, buscando la justicia por el camino del amor.

Tengo muchas horas perdidas, y ganadas, en diálogos y en lecturas, con Guillermo Sena Medina. Todas ellas fueron para mí una experiencia gratificante. Cuando se habla con un hombre como éste, cuando se leen sus temas, regresa uno a su interior con el acervo cultural enriquecido. Por ello, ésta entrevista, sugerida por Pedro Casañas Llagostera, coordinador de "SENDA DE LOS HUERTOS", me ha dado la satisfacción de hablar con el amigo, con el poeta, con el fiscal, con alguien que, de verdad, generosamente, da su vida en un servicio a los demás. Porque en eso consisten los oficios del poeta y del fiscal.

DESDE LA INTIMIDAD: LOS RECUERDOS PERSONALES Y FAMILIARES.

Le pido a Guillermo Sena, en primer lugar, que, desde su intimidad más entrañable, nos descubra sus datos personales y sus recuerdos familiares.

– Unas fechas claves para tu vida.

— *Mi nacimiento, en Bailén, el 11 de julio de 1944; la primera comunión, en La Carolina, a los diez años; mi casamiento, en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, el 15 de mayo de 1971; la terminación de la Licenciatura de Derecho, en Granada, en 1967; mi ingreso en la Escuela Judicial, en junio de 1970. Tantas fechas... Todas ellas jalonan mi vida. Pero, sobre todo, aquellas en que fueron naciendo mis hijos.*

"MI PADRE, BRAULIO SENA AREVALO, CAROLINENSE, FUE MI AMIGO, MI COMPAÑERO Y MI MAESTRO".

– ¿Quieres hablarme de tus padres?

– *A mi padre creo que lo conociste bien. Braulio Sena Arévalo, carolinense, el "Buen Juez", como tú le llamaste en su necrológica. Fue mi amigo, mi compañero y mi maestro. Cada vez lo tengo más presente en mi vida, murió el Día de Andalucía de 1990 y admiro más su enorme personalidad, su inteligencia, su hombría de bien. Cualquiera cosa que te dijera es poco para expresar el cariño que le tengo, Mi madre es de Bailén, Amparo Medina Padilla. Como buena mujer, es fuerte y entregada a su familia. Le gusta mucho la pintura, incluso hacía sus pinitos de pintura naif, y me transmitió la afición. Gracias a Dios está muy bien, esperamos que por mucho tiempo sus hijos y nietos le podamos dar el cariño que le tenemos.*

– ¿Tu hermano?

– *Con mi hermano Antonio estoy muy unido. Como único hermano, nos queremos mucho. Somos muy buenos amigos. Discutimos y, como es de los que mejor me conocen, me regaña y dice lo que otro no se atrevería, por lo que le tengo también un gran respeto, aunque no le suelo hacer demasiado caso, para mal de mi economía.*

– ¿Qué me dices de tu mujer y de tus hijos?

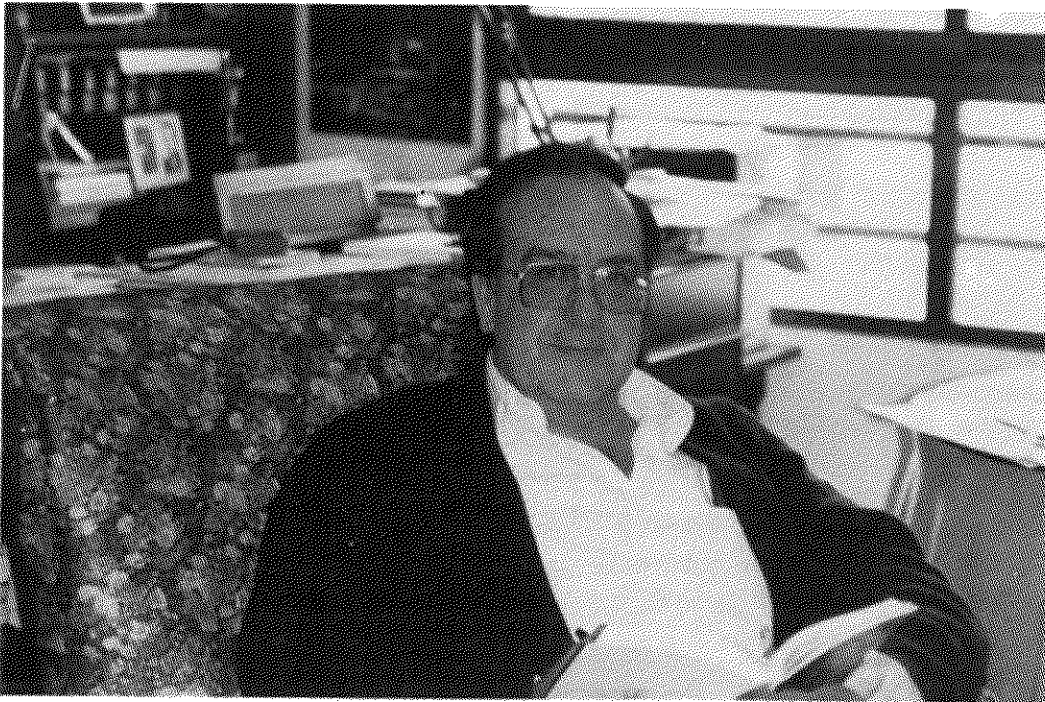
– *Conocí a mi mujer, María Emilia Ruiz Albusac, al comenzar el curso escolar —es maestra— el 7 de octubre de 1968 en La Carolina. Ese mismo día le pedí que se casara conmigo, se partió de risa y por pocas me contesta lo de la ratita... pero nos casamos, como te he dicho, en la primavera de 1971. Es cazorleña, como su pueblo. En broma le decía que no sabía que me gustaba más si ella o Cazorla. No nos ha ido mal... Tenemos cuatro hijos. Cuatro hijos extraordinarios de los que nos sentimos plenamente orgullosos.*

Eva María acaba de terminar la carrera de Medicina, brillantemente, cumple lo que era su vocación de siempre. Esperamos que tenga buena estrella en su profesión que, seguro, desarrollará con enorme ilusión, si la deja el MIR. Nació el 16 de febrero de 1972.

En ese mismo mes, pero el 27, y dos años después, vino al mundo Guillermo. Ese día me sentí plenamente realizado aunque suene a cursi. De pequeño me regaló un oscar al mejor

amigo. Pocas veces he sido más feliz. No sé si me lo seguiré mereciendo. Hace Derecho. Es un buen deportista y el más carolinense.

Fátima es la perfección y el arte. La dulzura... pero también con genio. Nació el 11 de mayo de 1978. Es una flor muy bella. Hará COU y estudia quinto de Danza. Es una bailaora excelente, pero le falta afición flamenco...



Y María José, que nació el día de su Santo de 1982. Es la única jaenera de nacimiento. Los demás habían nacido en Madrid, capital de las Españas, que no es mal sitio. María José es de una simpatía arrolladora, muy cariñosa y muy cabezota. Está en E.G.B. Preciosa muchachita que lo sabe todo y que no se calla ni debajo del agua.

Muchas veces me pregunto a quien quiero más, pero es imposible saberlo. ¡Qué te voy a decir de ellos!, naturalmente todo lo mejor, como cualquier padre. Tu también sabes lo que los queremos y lo que nos preocupan, sobre todo ahora, que empiezan a ser hombres y mujeres, que empiezan a volar...

"MI FAMILIA ES MI MEJOR RAZÓN DE VIVIR".

UNA LARGA ETAPA DE FORMACIÓN Y UNOS AÑOS INTENSAMENTE VIVIDOS.

Ya tenemos a Guillermo Sena Medina íntimo, familiar, en el marco entrañable de los suyos. Con su humanidad desbordada. Para llegar a ello vivió una larga etapa de formación y unos años intensamente activos. Con ese sentido de especial evocación que tienen las vivencias personales hablamos de estos temas tan emotivos.

– ¿Qué puedes decirnos de aquella etapa de formación?

– *Después de los primeros años en las Escuelas de La Carolina, en la de las monjas del Hospital, la nacional de don Carlos Batalla y la de don Pedro Clavero, maestro que había enseñado a mi padre, hice el Bachiller Elemental por libre en unas academias de profesores y maestros que allí formaron, haciendo una labor educativa extraordinaria con escasos medios, examinándome en Jaén, en el Instituto "Virgen del Carmen", cuando estaba por la calle Maestra.*

"AQUELLOS FUERON UNOS AÑOS INVOLVIDABLES EN LOS QUE MI MEJOR ESCUELA FUE EL PUEBLO Y EL CAMPO DE LOS ALREDEDORES".

(De su infancia en La Carolina).

Aquellos fueron unos años inolvidables en los que mi mejor escuela fue el pueblo y el campo de los alrededores. Me solía perder con mi bicicleta por esos caminos, siendo mi lugar preferido de hacer novillos al Castillo de Tolosa. Podría hablar de muchos amigos y compañeros, en anécdotas tan deliciosas y divertidas que bien merecen un libro. De los profesores guardo especial recuerdo afectuoso de don Carlos Sánchez Batalla, padre de nuestro compañero cronista y amigo de estos años glorioso que te cuento. El me dedicó el primer poema y algún pescozón, cuando solía decirme:

*"Guillermín,
chiquitillo y bailarín,
pintor, poeta y conquistador
y que no me hace
los ejercicios de Matemáticas.*

Teníamos una pandilla estupenda de chicos y chicas que se multiplicaba en verano con la llegada de los estudiantes y el paso de los años. Del tiempo de Bachiller, Miguel Ángel García Lucas fue mi amigo inseparable. Con 14 o 15 años cogíamos las escopetas de su padre y salíamos al campo a cazar perdices y conejos. El siempre cobraba algo, yo apenas tiraba. En el estudio de pintura de su padre pasábamos horas viéndole hacer. A mí la pintura siempre me ha entusiasmado. Tenía un gramófono de discos de pizarra con los que aprendimos a bailar y dimos nuestros primeros guateques. Al gramófono le debo una novela. Como lo pasábamos estupendamente, y estudiábamos menos de lo preciso, me suspendieron la revalida de cuarto y tuve que pasar otro año repasando. Aproveché para ver mucho cine —entonces teníamos tres cines de invierno y otros tantos de verano en La Carolina—. Ponían las mejores películas que se hacían, sobre todo me gustaban las de ambiente histórico, las del Oeste y... las de Ava Gardner. Las marchas, los campamentos de Juventudes y los deportes hacían el resto.

ESTUDIANTE EN JAÉN Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Superada, por fin, la reválida de cuarto, Guillermo Sena Medina vino a Jaén para seguir el Bachillerato Superior. Compatibilizó sus estudios con el deporte. Fue esta una época de la que nos habla con especial alegría.

– ¿Cómo fue venir a Jaén?

– Así lo quisieron mis padres.. El Bachiller superior lo hice en el Colegio de los Hermanos Maristas de Jaén, donde estuve interno los tres cursos del 59 al 62. Tengo un excelente recuerdo de ese tiempo, de los Hermanos, de sus enseñanzas y de los compañeros...

"GUILLERMO SENA PRACTICÓ VARIOS DEPORTES. ESTUVO A PUNTO DE FICHAR POR EL REAL JAÉN A PROPUESTA DE «ANTOÑETE» Y PERTENECIÓ EN SUS AÑOS DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO A LOS JUVENILES DEL GRANADA, CUANDO MILITABA EN LA PRIMERA DIVISIÓN".



Guillermo Sena, ante un retrato de su padre, el Juez Braulio Sena Arévalo, pintado por David González Afra —en el centro—, acompañados por Francisco Ramírez.

En Jaén hacíamos, como sabes, mucho deporte. Yo jugaba a todo: fútbol, hockey de patines, balonmano, baloncesto, atletismo... Un año me eligieron "Mejor deportista" y pusieron mi nombre en la copa. En los tres años fue nuestro curso el mejor.

En fútbol jugaba de portero y me quiso fichar el Real Jaén. Me lo propuso Antoñete y llegué a jugar en el Estadio de la Victoria, pero mi padre no me dejó firmar la ficha, aunque sí que jugara todo lo que quisiera, pues temía que pudieran peligrar los estudios futuros.

Cantaba también en el coro del Colegio —"seis voces mixtas". Cuando hacíamos el coro de repatriados de la zarzuela "Gigantes y Cabezudos" el público rompía a aplaudir antes de que termináramos.

Por aquellos años también teníamos un conjunto veraniego de música "Los Duglis". Incluso tocábamos en alguna feria, pero yo prefería estar en la pista con alguna moza del lugar que junto a Alberto López Salazar y los demás. Yo acompañaba a la guitarra y cantaba, pero lo hacía muy mal, así que supongo que me despidieron y ocupó el puesto mi hermano que toca y canta muy bien. Hicieron un conjunto muy serio y con calidad, que actuó en muchas ferias.

EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MUCHO MÁS DEPORTE.

Finalizados los estudios de Bachillerato Guillermo Sena Medina se fue a la Universidad de Granada, para iniciar sus estudios de Derecho. Fueron años decisivos. Se intensificaron los estudios y también los deportes. De aquella Granada guarda un grato recuerdo. Un recuerdo que aviva cada día ahora allí como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

– Cuéntanos tu vida de estudiante en Granada.

– En la Universidad de Granada hice la carrera de Derecho. Y la de Graduado Social, como complementaria y para ir antes a la Milicia Universitaria. La ciudad que recuerdo era encantadora. Me gustaba más que ésta. Era más entrañable y más universitaria. Residí en el Colegio Mayor Isabel la Católica donde reinaba un buen ambiente de estudio, de amistad, de deportes y de festejos. Fueron cinco cursos inolvidables.

– ¿Siguieron los deportes?

– Efectivamente. También fueron años de intensa dedicación al deporte. Jugué en primera división de Hockey sobre patines con un equipo que hicimos los antiguos alumnos de Maristas; en la segunda división de balón-mano y en una incipiente liga de baloncesto. Fui portero de la selección universitaria del Distrito de Granada y también pude jugar en el filial del Granada Club de Fútbol, que estaba por entonces en primera, pero la novia y mi padre lo frustraron. Hice atletismo, con aceptables marcas por entonces, iniciamos el rugby en Granada, fui a los campeonatos universitarios de balonvolea, etc. Pero lo más divertido fueron mis años de entrenador del equipo de balonmano femenino que ganó el campeonato universitario y que representó a Granada en Sevilla Murcia, Madrid...

– ¿Tenías tiempo para estudiar y para hacer tanto deporte?

– Naturalmente que sí. A la vez, en un ambiente auténticamente universitario por la interrelación con Facultades y Colegios, nos preocupábamos de mil cosas... y, con la Tuna, nos divertíamos a rabiar. Eran los maravillosos años sesenta. La resaca del 68 ya me cogió con la carrera terminada.

También fue el tiempo del Servicio Militar. Hice la IPS, en el campamento de Montejaque, en Ronda, en los veranos 65 y 66, saliendo de Alférez de Complemento, haciendo las prácticas en Viator (Almería) en otoño del 68. También guardo un excelente recuerdo del Ejército y de los compañeros con los que coincidía.

TIEMPO PARA OPOSITAR Y PARA INICIARSE EN LA PROFESIÓN.

Guillermo Sena Medina fue niño en La Carolina, joven en Jaén y Granada. Estudiante y deportista. Perteneció a una juventud estudiosa y alegre. En la época del desarrollismo, pero con bastantes limitaciones. La suya fue una generación espléndida. Me lo repite, de vez en cuando, a lo largo de la conversación. Terminada la preparación, culminados los estudios, fue el tiempo para la preparación de las oposiciones. Y, finalmente, para iniciarse en la profesión.

– ¿Qué tal aquella época?

– *Empecé a preparar las oposiciones en octubre de 1968. Primero fui a Madrid para buscar preparador. Decidí hacerlo en La Carolina. En mi casa. Me prepararon el entonces Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido y hoy magistrado del Tribunal Supremo, Antonio Marti, y mi padre. La verdad es que las preparé muy deprisa. En el primer semestre fui a las primeras, corría el año 1969. En 1970 firmé Secretarios, Fiscales Municipales y Jueces. Aprobé el primero de Secretarios y me retiré en el segundo cuando, por otro lado, acababa de aprobar el primero de fiscales. A ellas me dediqué terminando la oposición en junio de ese año, y con la alegría, ya no me quedaron ganas de seguir opositando. Aunque, eso sí, después seguí firmando las de Jueces para agradar a mi padre que le gustaba más que fuera juez que fiscal. Pero, al final, ya ves, fui fiscal y no me cambiaría. En septiembre hice el curso en la Escuela Judicial y en febrero siguiente, 1971, tomaba posesión de mi primer destino en la Agrupación de Fiscalías de Arcos de la Frontera.*

– ¿Y la carrera profesional?

– *En ella estamos. Tras mi ingreso, como ya dejo dicho, tuve mi primer destino en la Agrupación de Fiscalías de Arcos de la Frontera, —Ubrique— Olvera, hasta 1977, en que pasé a la Fiscalía de Jerez de la Frontera, ambas de la fiscalía de Cádiz. Luego, en 1979 pasé a desempeñar la Agrupación de Fiscalías de Manzanares-Daimiel, en Ciudad Real; y, en 1981, estuve en Andújar. Al ascender, pasé destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona. En 1984 fui trasladado a la Audiencia Territorial de Madrid. Estas Dos Fiscalías, la de Madrid y Barcelona fueron las de mayor complejidad y volumen de trabajo. Finalmente, en la primavera de 1986, regresé a Andalucía, siendo destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada. En ella ascendí a fiscal, en 1988. Creado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía quedé integrado en la Fiscalía de*

"PARA GUILLERMO SENA MEDINA, FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, «LA JUSTICIA ES UNA UTOPIA POR CUYA REALIZACIÓN TRABAJA TODOS LOS DÍAS»".

este Tribunal, en donde sigo desempeñando la función como fiscal Coordinador de P. Judicial. Estoy plenamente entregado a mi función profesional por la que siento una especial vocación. Pero, aparte, con independencia de mi actividad profesional, no dejo la poesía, la creación literaria. Incluso me he metido recientemente en una tesis doctoral sobre el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.



El Príncipe de Asturias, Don Felipe, recibiendo de Guillermo Sena, la placa de Presidente de Honor de la Tercera Edición de los Congresos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

POETA, CRONISTA, INVESTIGADOR.

La vena poética de Guillermo Sena Medina se manifiesta en multitud de trabajos. Ya, por separado, recogemos lo más significativo de su creación literaria en una ficha bibliográfica, que hemos querido resaltar por su interés, por su importancia y por lo que tiene de aportación en la Literatura giennense de nuestro tiempo. Pero Guillermo Sena, además de ser un poeta inspirado, es un buen escritor como lo ha demostrado en varios libros. También un excelente cronista y un investigador de nuestra historia provincial. Sobre estas cuestiones hablamos, finalmente.

– ¿Cómo surgió lo de ser Cronista Oficial de La Carolina?

– *Mi nombramiento como Cronista Oficial de la Real Carolina se produjo por el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 17 de octubre de 1986 y fue un acuerdo por unanimidad de todos los reunidos, una de las pocas veces que los distintos grupos municipales estuvieron de conformidad. La propuesta surgió del Seminario de Estudios Carolinenses que venía realizando una serie de propuestas en las distintas poblaciones de Sierra Morena para que se nombrara cronista. Así surgieron también los de Guarromán, Aldequemada, Santa Elena, Carboneros... Para La Carolina propuse varios nombres, pero el Ayuntamiento sugirió que aceptara yo el nombramiento y, naturalmente, lo acepté con muchísimo gusto por cuanto representa.*

– ¿Cómo te va en esta labor?

– *Mi labor más importante como cronista e investigador de la historia, las costumbres y la cultura de mi pueblo ha sido la participación en la creación y la presidencia del Seminario de Estudios Carolinenses hasta que creamos el Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones "Miguel Avilés", en el que se integró. Y dentro de estas instituciones, que desde 1981 vienen realizando una importante labor cultural por nuestra comarca, han sido los Congresos Históricos sobre nuevas Poblaciones, que, en número de seis, hemos realizado en colaboración con otras instituciones: las realizaciones más importantes, ya que han tenido carácter internacional y han participado catedráticos e investigadores de bastantes países y de muchas Universidades.*

Con ellos hemos efectuado ciclos culturales, exposiciones, conferencias, recitales, etc., que complementan la extraordinaria labor editorial que, a nivel nuestro se ha realizado, tanto con la publicación de las actas de los Congresos como con la recuperación de libros antiguos, postales, estudios, etc.

"AUTOR DE VARIOS LIBROS DE CREACIÓN LITERARIA Y DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, GUILLERMO SENA ES CRONISTA OFICIAL DE LA CAROLINA Y MIEMBRO NUMERARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO".

– ¿Tu experiencia como investigador?

– *Ha sido apasionante, sobre todo cuando he estado —y estoy— investigando sobre el origen del Arcipreste de Hita, que, como sabes, creemos que nació en Alcalá la Real. Llegar a este convencimiento fue también divertido.*

– ¿Y tu actuación como editor?

– *Como editor mi experiencia es poca, aunque lleve bastante tiempo ayudando a que distintas publicaciones vean la luz. En el campo de la Poesía tengo la colección "La Peñuela" en la que han aparecido más de treinta libros de autores como Antonio Murciano, Julio Mariscal Montes, Fernández Pombo, Garrido Chamorro, Pérez Creus... Una etapa preciosa fue aquella de los "Avisos" del IV Centenario de San Juan de la Cruz, que tú seguistes tan de cerca. Otra colección de Cuadernos fue "Cabria", con siete ediciones.*

También, dentro del Seminario y del Centro hemos editado cinco Actas con más de 100 trabajos y unos quince o veinte títulos más en distintos formatos. En ellos publiqué dos estudios carolinenses: "Escenas antiguas carolinenses en la Prensa de la Época" y la biografía de Custodia Romero, "La Venus de Bronce". En fin, varios trabajos de temas de arte en el "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses" y en las Publicaciones de los Cronistas.

Pero si he de contarte mi impresión de escritor y coeditor en relación con el público en general y con el lector, tengo que resaltar que es bastante deprimente, pues apenas se leen libros, menos se compran y poco se ayuda a la edición. Si no fuera por la ilusión que tiene el autor y la seguridad de que se trabaja para el futuro casi no merecería la pena tanta dedicación.

"TIENE TERMINADA SU TESIS DOCTORAL SOBRE EL FUERO DE LAS NUEVAS POBLACIONES EN SUS ASPECTOS TURÍSTICOS".

VARIEDAD DE TEMAS Y ARTES DIVERSAS.

Como vemos, Guillermo Sena Medina ha hecho incursiones, con buenos frutos, con acierto, en una variedad grande de temas y también ha cultivado y cultiva diversas artes. El mismo nos lo cuenta:

– He publicado algunos trabajos sobre temas jurídicos en el "Boletín del Ministerio de Justicia", entre ellos un trabajo que titulé "El juicio de faltas. Estudio para una modificación de su normativa legal". También distintos artículos sobre los aspectos legales de la neumoconiosis (silicosis), que fue mi tesina de Graduado Social. También he escrito sobre "La responsabilidad de la Prensa".

(Ya, por separado, en la ficha bio-bibliográfica damos una relación de títulos de libros y otros trabajos publicados en periódicos y en revistas especializadas).

– ¿Hablamos de tus incursiones en otros campos?

– He tenido, por ejemplo, un acercamiento al mundo del teatro con la obra "¿A qué tañen?", que es un retrato escénico sobre San Juan de la Cruz que se publicó y representó en La Carolina.

Por otra parte, soy un aficionado a la pintura. Incluso he realizado algunas exposiciones individuales en Arcos de La Frontera, Jerez y Cádiz, y he participado en bastantes muestras colectivas en La Carolina, Jaén, Arcos de la Frontera, Linares, Puerto Real, Quesada, Granada. Tengo algunos premios como el "Premio Paisaje en Arcos de la Frontera", y un Accésit, en un certamen de Puerto Real y el segundo Premio de un Concurso celebrado en Ubrique.

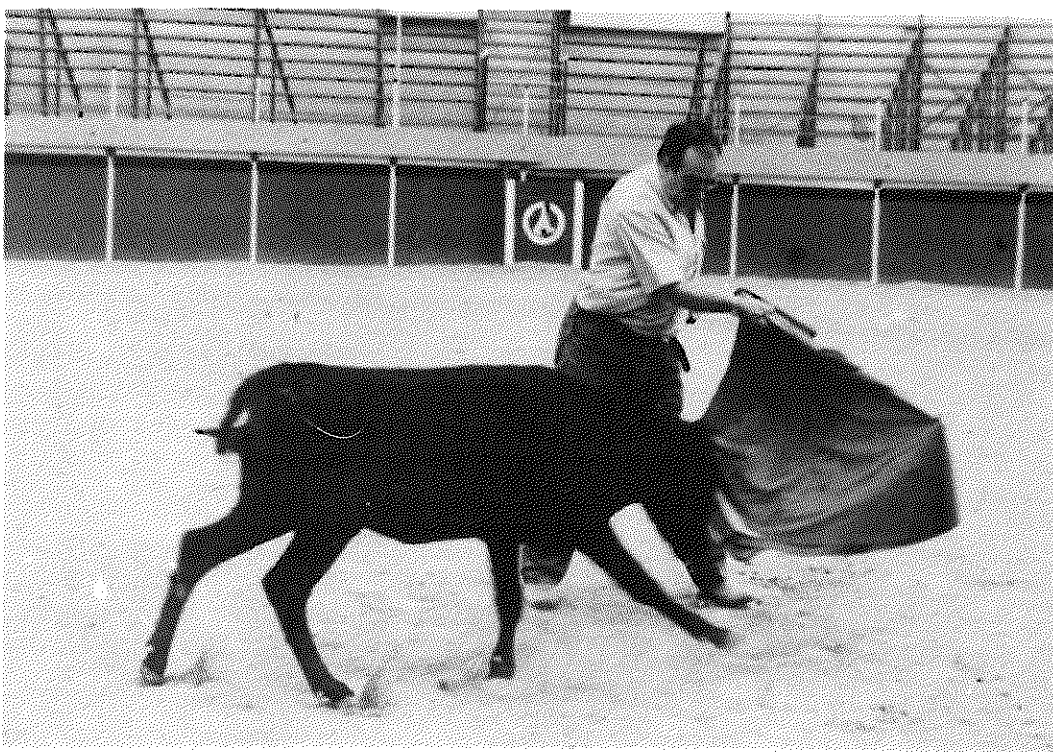
Asimismo tengo hechas varias críticas de arte, figurando entre estos trabajos uno sobre "Lauro Moner", personaje interesante; otros sobre Rafael Zabaleta y el citado trabajo "La

"LA POESIA PARA MI ES UN CONTRAPUNTO ILUSIONADO FRENTE A MI PROFESIÓN DE FISCAL. ES UN REGALO DEL CIELO A TRAVÉS DE LA PALABRA".

rendición de Bailén, Casado del Alisal y la pintura de Historia". Ultimamente he hecho estudios sobre "El caballo en la pintura" y artículos par catálogos de exposiciones de pintores amigos.

La música me encanta y tengo, como te he señalado alguna vez, varios trabajos poéticos basados en composiciones musicales de célebres músicos.

Finalmente, pareja con el deporte, está mi afición por los toros. En mis creaciones poéticas y literarias hay muchas referencias taurinas. Mi próximo cuaderno poético-taurino está dedicado al torero Enrique Ponce.



Aficionado a los toros. Dando unos pases a un becerro, en la plaza de Navas de Tolosa, Orellana.

UNA CONSIDERACIÓN FINAL.

Culmina nuestra entrevista con Guillermo Sena Medina, poeta, fiscal, pero, sobre todo, hombre. Y hombre bueno en el sentido en que lo decía Antonio Machado. Esta conversación con Guillermo Sena, como tantas otras mantenidas con anterioridad, ha sido para mí una grata experiencia. Su sencillez, incluso su timidez, son, en Guillermo, como el árbol

que no deja ver el bosque. Detrás de su apariencia hay un poeta sensible, un fiscal amante de la justicia por el camino de la equidad y del amor. Un amante de la familia y un ciudadano ejemplar. Cualquier cosa, por insignificante que sea, le llama la atención. Tiene su pluma, su inquietud, su preocupación, siempre dispuestas. Su vida y su obra son ejemplares. Creo que, a través de este diálogo, y por los datos que lo complementan, nos hemos adentrado un poco en el interior del personaje. Y eso es lo que queríamos, para mostrarlo a los demás. Su ya importante producción poética, literaria, es, en tantos versos, como chispas de pedernal que dan luz a muchos saberes. Sus trabajos de investigación histórica son el fruto de un trabajo hecho siempre con pasión, Su tarea profesional, en el campo del Derecho, es el servicio de por vida a la sociedad. Pero eso no es todo. Guillermo Sena Medina es ahora, en la plena madurez, alguien que, cada día, nos seguirá dando algo importante: su inspiración poética y su vocación de servicio por y para los demás.

EL PENSAMIENTO DEL POETA-FISCAL GUILLERMO SENA MEDINA.

Durante la conversación, sobre los temas trascendentes, surgieron, como perlas preciosas, frases del poeta-fiscal Guillermo Sena Medina. Ellas resumen, tal vez, lo mejor de su pensamiento. Las hemos seleccionado, a modo de antología. A través de sus palabras se deja ver la bondad que nace del corazón, la inteligencia que fluye de la mente. Pero, sobre todo, por un lado, la sensibilidad del poeta; por otro, la responsabilidad del fiscal. Y, en definitiva, desde la sencillez, el espíritu de la persona cultivada, fiel a sus creencias y coherente con una cultura libremente asumida. Esto fue lo que nos dijo sobre unos cuantos temas:

- LA VIDA.- Ya lo dije en un poema: "Vivir es trascender". Se trasciende en los hijos, en las obras realizadas, en el recuerdo que se deja atrás. La vida es el primer don de Dios, por lo que no se puede aceptar nada que vaya contra ella, como, por ejemplo, el aborto.
- LA MUERTE.- Como cristiano practicante que soy, y, además sanjuanista, la muerte no es más que un tránsito a la otra "Vida verdadera", aunque, como ser humano, pienso que cuanto más tarde llegue la hora, mejor. Lo que más me asusta es tener una muerte estúpida o falta de dignidad.
- LA JUSTICIA.- Es una utopía por cuya realización trabajo todos los días.
- LA POESIA.- Para mí es un contrapunto ilusionado frente a mi profesión de fiscal. Es un regalo del cielo a través de la palabra.
- LA CREACIÓN LITERARIA.- Una búsqueda constante de la belleza y de la comunicación en un afán personal por darse a los demás a través de la palabra y del pensamiento.
- MI PUEBLO.- Te diría "mis pueblos". Nací en Bailén, por ser el pueblo donde vivía mi abuela materna, pero, aunque lo quiero mucho, me siento de La Carolina, pues allí he vivido tantos años, he dedicado a sus cosas tantas horas de trabajo y de ilusiones, y es el lugar a donde vuelvo siempre que tengo un par de días libres. Por esta antigua capital de las Nuevas Poblaciones tengo un cariño especial. Y por Cazorla, el pueblo de mi mujer. Y por Andújar... La verdad es que me siento plenamente jiennense. También lo tengo dicho en otro verso: "Y es que amo a Jaén como a mis hijos...".
- MI FAMILIA.- La familia es lo más grande que hay para el ser humano, aunque haya excepciones. Es en la familia donde se realiza plenamente y donde se es más feliz y se pueden sobrellevar mejor las desgracias. Es mi mejor razón de vivir. Siempre soñé con tener hijos, y aunque tengo cuatro, me hubiera gustado un par de niños más; uno estuvo a punto de llegar, pero se quedó en el camino. Tal vez por tener una familia encantadora me es difícil entender el divorcio.
- MI AMIGOS.- Creo que tengo muchos. Naturalmente los más íntimos son menos, pero pienso que por donde he vivido, que ha sido en muchos rincones de nuestra Patria, he ido dejando buenos amigos. Si me preguntas por nombres, te citaré a mi hermano, que lo es, a Enrique Ruiz, Paco Ramírez, mi compañero José Gonzalo, pero mejor es no seguir pues me dejaría a muchos. Tu eres un gran amigo y conoces a otros. La amistad es muy hermosa y necesaria, sobre todo si se comparte con un buen vino.

● **MI PROFESIÓN.-** Sabes que soy fiscal. "El malo de la película". Yo la entiendo como un servicio a la sociedad. Es muy dura, no ya por el trabajo intelectual que se desarrolla, sino porque, al igual que el juez, siempre estamos aplicando la Ley a una persona que, aunque sea un delincuente y merezca la sanción, ha de tratarse con la mayor humanidad y con el debido respeto a sus derechos constitucionales. Actuamos sobre la libertad y la economía de las personas, y resulta de tremenda responsabilidad. Te diré que nunca consigo dormir bien el día anterior a los juicios de la Sala. Compensa saber que haces una misión social necesaria y que lo haces de la mejor manera que sabes. También compensa otras cosas, como el que te concedan la Cruz de San Raimundo de Peñafort o la consideración de los compañeros. Estoy muy contento de ser fiscal, aunque a veces me desilusione. Ahora parece que servimos para todo, que somos una especie de "supermán" del Derecho, y la verdad que cada vez se complican más las cosas y que tendremos que ir a la especialización. Me parece muy bien que la sociedad confié, como parece que lo hace, en el Ministerio Fiscal, garante, hasta ahora, de la legalidad y la imparcialidad.

● **LA CRÓNICA Y EL CRONISTA.-** Si, soy Cronista Oficial de la Real Carolina, compañero tuyo en esta bonita tarea. La verdad es que llegué a serlo sin esperarlo, pues fui yo el que propuso al Excmo. Ayuntamiento un par de nombres para este cargo y resultó que a quien nombraron fue a mí, de lo que estoy muy orgulloso pues se hizo por unanimidad de todos los concejales.

Tú lo sabes, mejor que yo, es una labor muy interesante y oportuna para el conocimiento y divulgación de la historia y las costumbres de los pueblos.

● **LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.-** Es apasionante. Y aunque no lo parezca muy divertida, porque, como trabajas en temas que te atraen, el ir descubriendo datos te llena de alegría. Por mi parte lo he experimentado sobre todo en mis investigaciones sobre San Juan de la Cruz y sobre el origen jiennense del Arcipreste de Hita, pues como sabes defendiendo la tesis de que nació en Alcalá la Real.

● **EL LIBRO.-** Es un tesoro, Naturalmente el libro bueno. El malo también tiene sus valores, aunque sólo sea el del esfuerzo de su autor. Temo que su lugar privilegiado en la cultura está siendo ocupado por los videos. De todas formas permanecerá. Aunque de forma muy modesta, he editado bastantes libros y cuando he visto salir de la imprenta cada uno he sentido una verdadera alegría.

● **EL CINE.-** Creo que nuestra generación le debe mucho al cine. Ha sido un verdadero compañero y hasta un maestro, además de un goce estético. Más en aquella época en la que no había estas relaciones abrumadoras de sexo y violencia. Me encanta el cine español de blanco y negro de los años de grandes actores poco valorados. También me gustan las películas del Oeste y las históricas. En realidad me gustan las buenas películas todas, aunque no soy un cinéfilo.

● **EL TEATRO.-** Prefiero el clásico español y el de autores más actuales como Paso, José María Pemán, Buero Vallejo, Gala... Las adaptaciones de autores no me gustan, pues no expresan lo que quiere el autor, sino lo que quiere el director. Los montajes actuales me parecen que en lugar de llevar gente al teatro la alejan. No hay actores como Rodero, Dicenta, y tantos más. Pero resurgirá cuando vuelva a reencontrarse con el público.

● **LA PINTURA.-** Es mi gran pasión. Tal vez porque me siento un pintor frustrado, mi admiración por la pintura es enorme. Cualquier pintor me gusta. No de los que más,

- Zabaleta, el más representativo de nuestra tierra. En cuanto a temas, prefiero el paisaje, los taurinos y un buen retrato. Pero, insisto, me gusta todo lo que sea dibujo y pintura. La acuarela también me parece una maravilla; es en pintura lo que la poesía en Literatura.
- EL ARTE EN GENERAL.- Como manifestación del espíritu humano es lo más admirable de su actividad creadora, pues es lo menos práctico, lo más desinteresado. Todas me llenan de una manera u otra, pero la que más, la pintura. Si incluimos los toros y el flamenco, te diré que son lo más grande que hay en el mundo. Mi torero, Enrique Ponce; mi cantaor, Fosforito; mi bailaora, mi hija Fátima (cuando quiere y quiere poco).
- TRES PERSONALIDADES REALES DE LA HISTORIA.- De España, el Cid, Olavide y José Antonio Primo de Rivera.
 - En el Cid siempre he visto al ser español esencial, también ideal. Es posible que el poema y la película hayan influido más que la historia.
 - En Olavide, el fundador de La Carolina, admiro la personalidad ilustrada multidisciplinar, hombre de acción y de pensamiento, español —no afrancesado, como se pretendió— de allende la mar oceánica y profundo cristiano que ahora diríamos postconciliar.
 - En José Antonio veo la personalidad política por descubrir. Con él aprendía amar a España y a los españoles de todas las clases y regiones.
- TRES PERSONAJES FICTICIOS.- Temo no ser original, pero son: Don Quijote, Sancho y Dulcinea. Los primeros son la cara y la cruz del carácter español, que unas veces somos Quijotes y otras Sanchos. Dulcinea es la espiritualización del amor y de la mujer.
- LA TELEVISIÓN.- Uno de los grandes descubrimientos del siglo. Maravillosa en cuanto permite asistir en directo a tantos acontecimientos. Un instrumento extraordinario para la enseñanza y la cultura. La pena es que esté saturada de telebasura. De alguna manera debía de tener un control ético en su programación. Otro factor negativo es la posibilidad de manipulación de la información.
- LA PRENSA.- Cumple una necesidad social de información. Evidentemente es un poder y un contrapoder, como estamos viendo estos días. Me gusta escribir para órganos de Prensa. En los periódicos, nuestros, como "Jaén", "Ideal", empecé a publicar. De esto poco te puedo decir. Tú lo sabes.
- EL ACUSADOR, EL DEFENSOR, EL REO.- Brevemente: El acusador, el defensor de la sociedad. El defensor, una garantía para la justicia. El reo, siempre una persona equivocada. Recuerda: "odia al delito y compadece al delincuente".
- SAN JUAN DE LA CRUZ.- Tanto te diría que no sé como empezar. En él "admiro al hombre, amo al poeta y venero al santo", como ya escribí. Patrón de mi pueblo, desde siempre lo he tenido presente en mi vida y en mi trabajo literario. Como poeta es la cumbre de la lírica hispánica. Como místico, un maestro inefable, difícil, pero admirable. Como santo, una continua ayuda para el que acude a él.
- LA POLÍTICA.- La entiendo como servicio a los demás. Noble cuando se va a ella con el corazón por delante; bastarda cuando se mira primero el bolsillo propio. No me gusta

cuando se hace por profesión. Personalmente no he querido entrar en política activamente, además de que habría tenido que dejar mi profesión.

- EL TRABAJO.- No por tópico es menos cierto, dignifica al ser humano. Y debe ser uno de los valores que se tengan más en cuenta para calibrar a las personas. Por supuesto que es un derecho y un deber. Y una tragedia cuando falta al que ha de ganarse el pan. En concreto y en la situación actual, el problema más grave que tenemos planteado en la economía andaluza.
- LA LECTURA.- Un placer asequible a cualquiera, aunque no se cultiva demasiado. Algunos leemos también por trabajo, y, aunque gusta menos, siempre es instructivo, necesario y agradable.

* * *

Quedan aquí, para una lectura y para una reflexión, unas palabras y unos conceptos de Guillermo Sena Medina. Como una muestra de su pensamiento. Palabras y conceptos que nos adentran en su espíritu y nos descubren su personalidad. Toda su vida es coherente con su pensamiento. Es un hombre de convicciones claras, abierto a las mejores inquietudes, a las más justas aspiraciones. Eso, siempre, después de ser poeta sensible; después de ser fiscal, amante de una profesión a la que sirve con verdadera vocación.

FICHA BIO-BIBLIOGRÁFICA DE GUILLERMO SENA MEDINA.

- Nació Guillermo Sena Medina, en Bailén, el 11 de julio de 1944.
- Hizo sus estudios Primarios y los del Bachillerato Elemental en La Carolina, aprobando la revalida de 4º, en el Instituto "Virgen del Carmen", de Jaén.
- Los estudios de Bachillerato Superior, entre 1959 y 1962, los cursó, como alumno interno, en el Colegio "Santa María de la Capilla", de los Hermanos Maristas, de Jaén.
- Estudió Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, donde obtuvo la Licenciatura en 1967.
- Ese mismo año también obtuvo el título de Graduado Social.
- Ingresó en el Ministerio Fiscal, como alumno en Prácticas, en la Escuela Judicial, en 1970.
- En febrero de 1971 tomó posesión del primer destino en la Agrupación de Fiscalías de Arcos de la Frontera-Ubrique-Oivera, donde permaneció hasta 1977 en que pasó a la Fiscalía de Jerez de la Frontera, ambas de la Fiscalía de Cádiz.
- En 1979 pasó a desempeñar la Agrupación de Fiscalías de Manzanares-Daimiel, en Ciudad Real, y, en 1981, la de Andújar.
- Al ascender fue destinado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el verano de 1984.
- A finales de aquel año fue trasladado a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
- En la primavera de 1986 regresó a Andalucía, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada. Allí ascendió a fiscal y, al crearse el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, quedó integrado en la Fiscalía de este Tribunal, donde es Fiscal Coordinador de Policía Judicial.
- Por su intensa actividad profesional está en posesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.
- Junto con su profesión, a la que está entregado intensamente, desarrolla una amplia y variada actividad cultural.
- Es académico correspondiente de la Real de Jurisprudencia y Legislación, desde 1973.
- Consejero del Instituto de Estudios Giennenses, desde 1980.
- Fundador del Seminario de Estudios Carolinenses, en 1981.
- Cronista Oficial de la Real Carolina, desde octubre de 1986, integrándose en las Asociaciones Provinciales de Cronistas Oficiales "Reino de Jaén" y en la Asociación Española de Cronistas Oficiales.
- Miembro numerario del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.
- Pertenece, además, a instituciones como Amigos del Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén; Orden de la Cuchara de Palo, de Guarromán; Instituto de Estudios

Guarromanenses y "Rincón Poético Juan de Yepes", entre otras Asociaciones e instituciones culturales.

- Primer Premio Baeza de Poesía, por su labor en al Colección "la Peñuela", de La Carolina.
- Ha sido organizador, con el fallecido profesor Miguel Avilés, y otros, de los Cuatro Congresos Históricos sobre las Nuevas Poblaciones que se han celebrado en La Carolina.
- Editor y director de: Colección "La Peñuela", de Poesía; Cuadernos "Cabria", de Poesía; Cuadernos Literarios "La Peñuela", colecciones que promovieron un total de cincuenta libros editados, algunos de narrativa y de investigación.
- Ha participado en numerosos Congresos, Asambleas y Cursos Profesionales, éstos últimos sobre Menores, Delito Fiscal, Medio Ambiente y otros.
- En la actualidad está terminando su tesis doctoral sobre el Fuero de las Nuevas Poblaciones en sus aspectos jurídicos.

TODA UNA AMPLIA Y VARIADA BIBLIOGRAFIA

Se hace difícil recoger, en su totalidad, la relación de publicaciones de Guillermo Sena Medina, por lo que la que ofrecemos seguidamente es una aproximación:

A.— POEMARIOS:

- 1.— "Cantares de Cazorla". (Cazorla, 1972). Es un cuadernillo de poemillas cortos que constituyen un canto al pueblo.
- 2.— "Este amor nuestro". (La Carolina, 1973). Poemas de amor dedicados a su mujer.
- 3.— "Al paso de los días". Colección Alcaraván, 26. (Arcos de la Frontera, 1973). Prologado por Antonio Murciano. Varios poemas están dedicados a Jaén.
- 4.— "Realidad marchita". Ediciones Rondas. (Barcelona, 1975). Prólogo de José Jurado Morales. Poesía social con voz desesperanzada.
- 5.— "Casipoemas para los tres". (La Carolina, 1975). Cuaderno de poemas dedicados a sus familiares.
- 6.— "Poemas en sangre viva". Colección La Peñuela (La Carolina, 1976). Prólogo de Máximo Ortiz Espinosa. Poesía social, con Jaén al fondo, que tuvo sus problemas de censura.
- 7.— "Compás de silencios". (CLA de Bilbao, 1977). Poemas cortos en torno al hombre y a los sentimientos religiosos con cierto contenido filosófico.
- 8.— "Sinfonía lírica" Ediciones Rondas. (Barcelona, 1978). Presentado por José Jurado Morales. Poemas dedicados a grandes compositores. Poemas "para leer con música".

- 9.- "Sonetos a corazón abierto", en "Antología Poética Hispanoamericana". Fondo Editorial Bonaerense. (La Plata-Buenos Aires, Argentina, 1978). Son unos sonetos de contenido social y religioso.
- 10.- "Casipoemas para los cuatro" (La Carolina, 1979). Dedicados a la familia..
- 11.- "Décimas y saetas para un pregón". Agrupación de Cofradías. (La Carolina, 1979). Resumen de su Pregón de la Semana Santa en 1978.
- 12.- "Elegías". En "Azor". Ediciones Rondas. (Barcelona, 1980). Es una serie de elegías, entre ellas la dedicada a Julio Mariscal.
- 13.- "Junto a la mina". Cuadernos de Poesía "Cabria". (La Carolina, 1981). Temas de La Carolina y sus minas.
- 14.- "Casipoemas para los cinco". (La Carolina, 1982). Dedicados a la familia.
- 15.- "Ars-Artis". Rincón poético "Juan de Yepes". (Úbeda, 1983). Poemas dedicados a la pintura y a los amigos pintores.
- 16.- "Sonetos a corazón abierto". Segunda edición ampliada. (ALA, de Alcorcón, 1983). Es una recopilación de sonetos con varios temas.
- 17.- "Cadena de cantes". Rincón poético "Juan de Yepes". (Úbeda, 1984). Un homenaje al flamenco.
- 18.- "Redil de sombras". (Páginas para un libro sin final). Ediciones Rondas. (Barcelona, 1984). Prólogo de José Jurado Morales. Un libro de amor.
- 19.- "Rosario de sonetos a las Vírgenes de Jaén". En Asamblea Mariana de Jaén. (Jaén, 1985).
- 20.- "Junto a la mina y otros poemas de mi tierra". Colección "La Peñuela". (La Carolina, 1991). Incluye una colección de poemas entre los que destacan "Sonetos de montería" y una elegía a la muerte de su padre.
- 21.- "Más allá del olvido". Cuadernos "Cabria". (Granada, 1993). Prólogo de Eduardo Rodríguez Cano. Poemas en torno al amor y a la muerte.
- 22.- "Al alfoz de mi paisaje". Colección "La Peñuela" (La Carolina, 1993). Prólogo de Jacinto Martín Martín. Es un recorrido lírico por la geografía de su vida profesional.
- 23.- "Crónica giennense". Diputación Provincial. (Jaén, 1993). Un canto a la geografía, a la historia y a las gentes de la provincia de Jaén.
- 24.- "Caballo mío". (La Carolina, 1994). Sonetos en torno a la vida de un caballo ideal. Dibujos de David González "Zaafra".

Tiene, además, otros poemas inéditos como los siguientes:

- "Esta palabra inútil". La desazón del poeta ante la despreocupación por la poesía.
- "Tornaban con las olas". Un canto al mar, desde la lejanía jaenera.
- "Cántico para el toreo alado de Enrique Ponce". Poemas taurinos dedicados al torero.

Tiene, finalmente, en preparación, "Primera estadia", una antología de veinticinco años como poeta que está realizando Jacinto Martín Martín.

B.— EN LAS ANTOLOGIAS.

Figura Guillermo Sena Medina en varias antologías poéticas, de las que se relacionan las más importantes y significativas:

- "Poesías de tema arqueológico", de Rafael García Serrano (Ciudad Real, 1977).
- "Jaén y sus poetas", de Diego Sánchez del Real. (Jaén, 1978).
- "Antología poética Hispanoamericana", de Oscar Abel Lignaluppi, (Buenos Aires, Argentina, 1978).
- "Sección Antológica de Verde-Blanco, IV. (Málaga, 1979).
- "Alforjas para la Paz", (Selecciones, 1980-81).
- "Quince poetas de España", de Luis Minguez "Orcjanilla" (Alcorcón, 1980).
- "Azor en Vuelo II", de José Jurado Morales (Barcelona, 1980).
- "Antologías I y II del Rincón Poético Juan de Yepes" (Úbeda, 1983-84).
- "El soneto en la poesía hispanoamericana", de Oscar Abel Lignaluppi. (Buenos Aires, Argentina, 1985).
- "Segovia verso a verso", de Luis Minguez.
- "El Campo de Gibraltar en la poesía", de José Riquelme.
- "Poesía giennense de Postguerra, 1937-1987", de Juan Manuel Molina Damiani. (Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 132, Jaén, 1987).
- "Andalucía a compás", en "Fundación andaluza de Flamenco", (Jerez, 1991).
- "Antología poética de "Senda de los Huertos" (Núm. 17. Jaén, Enero, febrero y Marzo de 1990).
- "Antología sanjuanista "Homenaje poético a San Juan de la Cruz". (Colección La Peñuela). La Carolina, 1979).
- "Antología Poética sobre San Juan de la Cruz", del P. Ismael Bengoechea". (Sevilla, 1989).

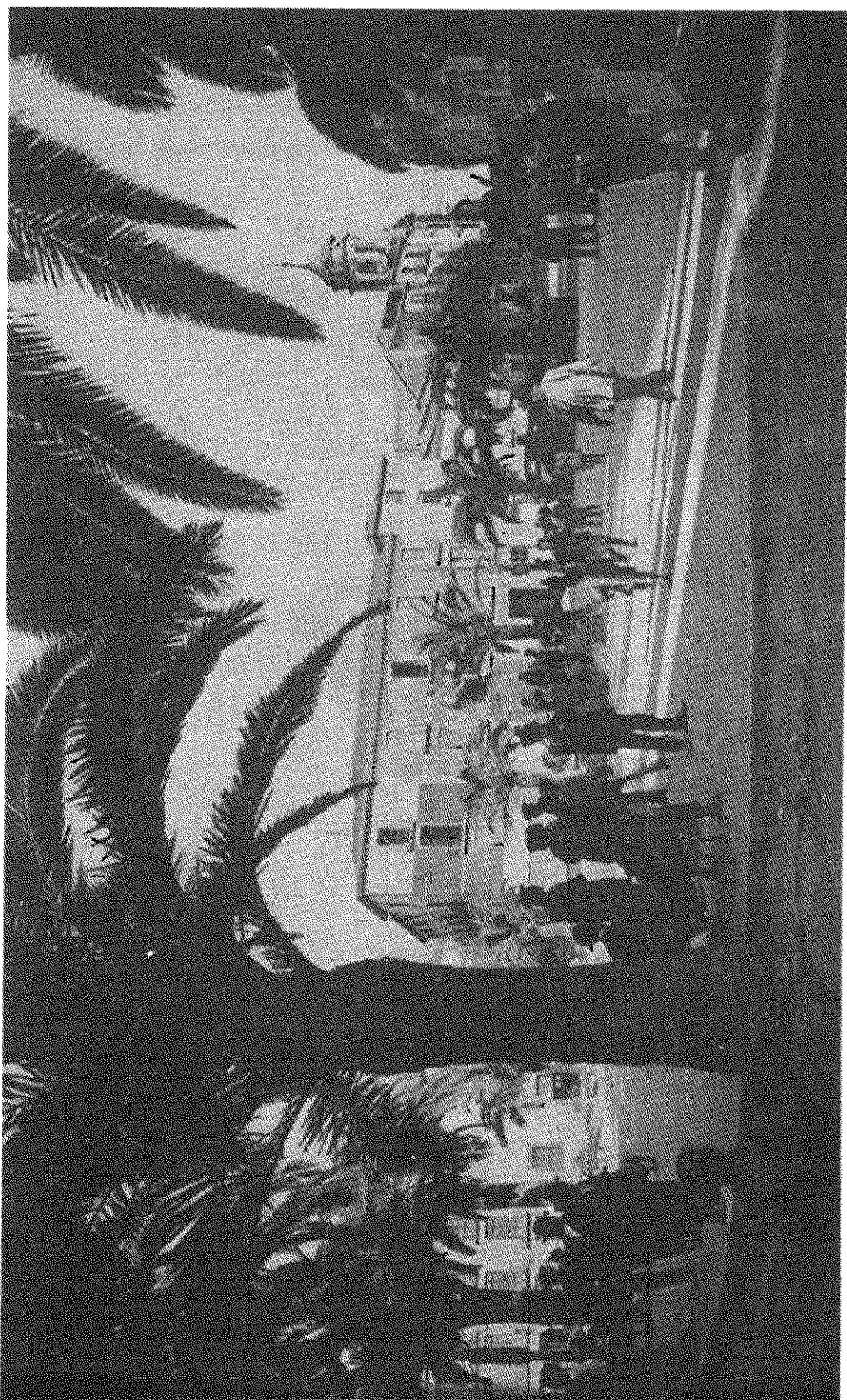
C.— PUBLICACIONES LITERARIAS Y DE INVESTIGACIÓN HISTORICA Y PROFESIONALES.

Entre otras publicaciones literarias y de investigación histórica y profesionales destacan las siguientes:

- "Actas de los Cuatro congresos sobre Nuevas Poblaciones de Sierra Mágina. En colaboración con Miguel Avilés. (La Carolina, 1983, 86, 88 y 1990).

- En "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses":
- "La rendición de Bailén, Casado del Alisal y la Pintura de Historia". (Jaén, 1976).
- "Una romántica, Frasquita Larrea, de paso por tierras de Jaén". (Jaén, 1980).
- "Antecedente teresiano del Mirabrás". (Jaén, 1980).
- "La Serranilla de Sierra Morena".
- "Avisos", publicaciones del IV Centenario de San Juan de la Cruz.
- "Con sola su figura". (Escritos sanjuanistas. 1963-89). (La Carolina, 1990).
- "Jaén en el Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Indias". (Biblioteca de Ensayo, 3. La General, Granada, 1990).
- "Juan Ruiz de Cisneros, Arcipreste de Hita: ¿Fin de un enigma?". En colaboración con Jacinto Martín Martín. Premio Alonso de Alcalá, 1991. (Colección Alfocar, Granada, 1994).
- Conferencias Profesionales sobre Delicuencia Juvenil, Juicio de Faltas, el Fuero de las Nuevas Poblaciones y otros temas.

* * *



Perspectiva de la *Plaza de Las Palmeras* cuando se iniciaba la década de los treinta. (Foto cedida por D. Antonio Mata Mingot).

NUESTROS PUEBLOS

Tomás LENDINEZ.

VILLARGORDO

El municipio de Villargordo, aparece en la actualidad con el nombre de Villatorres como consecuencia de la fusión llevada a cabo por Decreto 1.076/75, de Abril, entre los municipios de Villargordo y Torrequebradilla, al que también se unió el núcleo urbano de Vados de Torralba.

La extensión de su municipio es de 74'34 kilómetros cuadrados, de los cuales 44'21 pertenecían al antiguo municipio de Villargordo, y 28'13 al de Torrequebradilla y Vados de Torralba.

Como municipios limítrofes tenemos a Torreblascopedro, Jaén, Mengibar, Jabalquinto, Bejígbar y Mancha Real. El municipio pertenece al partido judicial de Jaén.

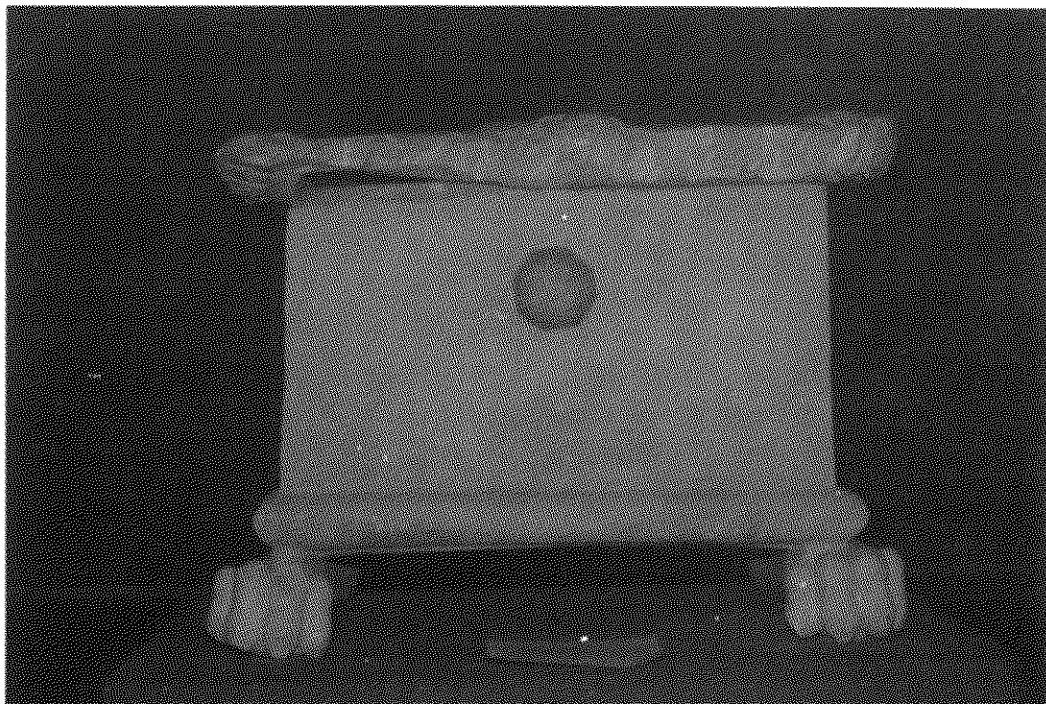
Referente a la climatología, es propia de las zonas mediterráneas, los inviernos fríos (oscilando entre 2° de mínima y 17° de máxima, temperaturas medias); en cambio durante el verano la temperatura media oscila entre 38° de máxima y 15° de mínima. El índice pluviométrico, variable lógicamente cada año oscilando entre 350 y 450 litros.

Goza este pueblo de excepcional situación, encontrándose a 23 kilómetros de la capital. Su vida social y económica gira en torno a la agricultura y dentro de esta actividad destaca el cultivo del olivo, en la actualidad en su mayoría con instalación de regadío, el pueblo se extiende rodeado de esta plantación que formando extenso bosque llega hasta las mismas paredes de su caserío. Su origen se remonta a 3.000 años antes de Cristo, pues piezas arqueológicas y restos encontrados en el subsuelo donde hoy se levanta así lo confirma y habla de ello, diciéndonos que en épocas remotas ya había asentamientos humanos, cabiendo destacar entre los objetos encontrados, una caja funeraria que se puede admirar en

la actualidad en el Museo de Arqueología de la capital. Está hecha en piedra caliza de color blanquecino, siendo su estado de conservación muy bueno. Consta de dos piezas, la caja propiamente dicha y la tapadera, siendo esta una losa algo más grande que las dimensiones que componen el recipiente por lo que sus bordes lo rebasan.

Según entendidos en el tema, nos dicen que es la caja funeraria más grande encontrada dentro del territorio nacional y también la mejor conservada. Su procedencia se sitúa entre los siglos III y IV antes de Cristo.

Se han encontrado también lápidas romanas, exvotos de carácter militar y civil, así como otros utensilios y objetos representativos de distintas épocas, pueblos y culturas.

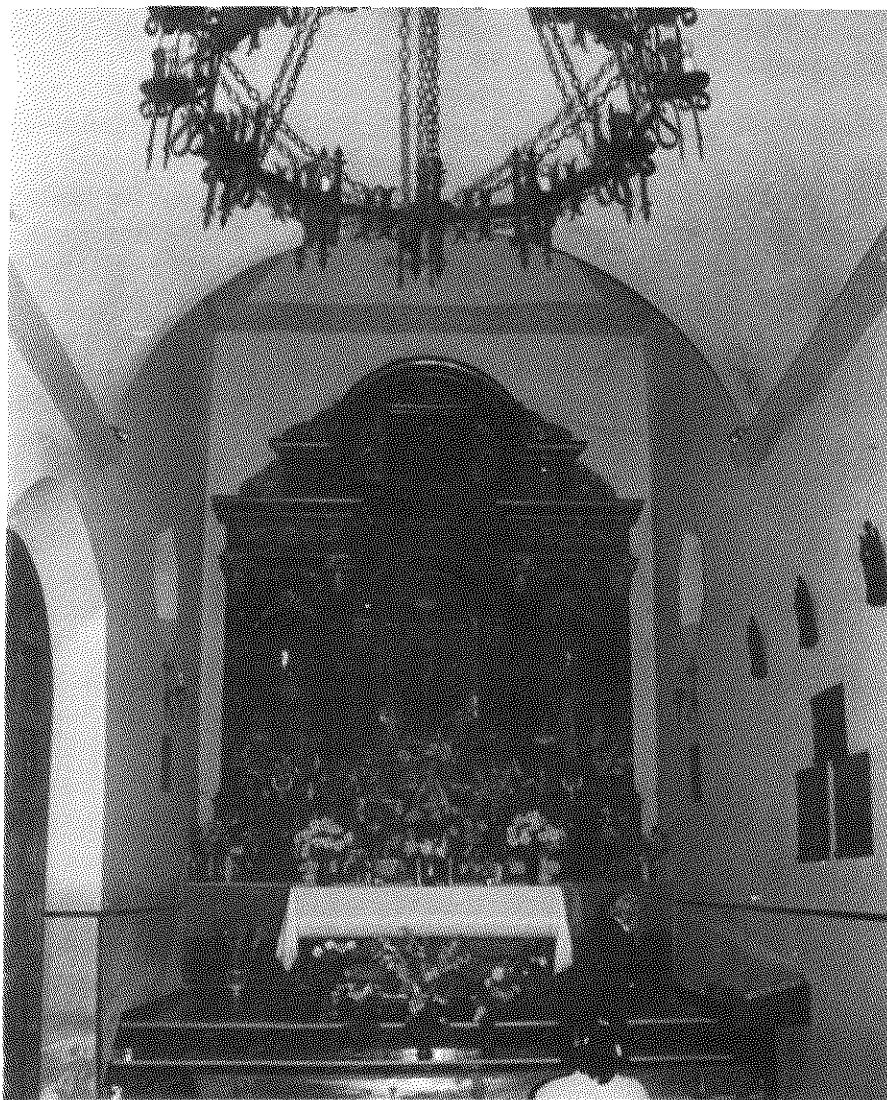


Urna funeraria encontrada en un paraje próximo al pueblo.

En el año de 1457, por la merced que hizo Enrique IV en favor de su camarero y halconero mayor, luego Corregidor de Úbeda y Condestable de Castilla, D. Miguel Lucas de Iranzo con motivo de su boda con D^a. Teresa de Torres, heredera de Villardompardo, el pueblo se anexionó a este municipio, y en 1555, D. Fernando de Torres y Coello de Portugal (conde de Villardompardo) nacido en Jaén y nombrado virrey del Perú en 1584, donó al Concejo Municipal de Villargordo una dehesa para uso y disfrute de los vecinos y sus ganaderos, conservándose aún la escritura de esta donación en el ayuntamiento.

En la época de la Restauración, 1877, aún la mayor parte de las propiedades pertenecían a la nobleza, como el marquesado de Blanco Hermoso y el de Mondejar, hasta próximo al año de 1936, gracias a la desinteresada y altruista gestión de un ingeniero que por aquellas

fechas desempeñaba su trabajo en una fabrica de óxidos y pinturas cercana al pueblo, y cuyo nombre era D. Angel Mendez Orbeago, logró aparcerar las propiedades de los marquesados, adjudicándolas a humildes campesinos, que hubieron de pagar en distancias y módicos, plazos, convirtiéndose así muchos villargordeños en propietarios.



Interior de la Ermita de Santa Ana, lugar donde los Villargordeños veneran a la imagen del Señor de la Salud. Talla barroca del Siglo XVI.

El escudo del pueblo es cuarteado en aspa: De arriba a abajo tiene cinco torres en campo de gules, y a diestra y siniestra cinco escudetes sobre plata. Teniendo la bordura con siete torres en gules.

A extramuros, rodeado de campos cubiertos de olivos, se encuentra la ermita blanca, pequeña y graciosa, con portada renacentista. Sus puertas son de recia madera con sólido clavazón, en ella hay dos mirillas, por donde fieles y devotos pueden ver el interior, aún

estando sus puertas cerradas, donde de continuo hay ardiendo una candelilla, adquiriendo así en la oscuridad de la noche un cierto aire misterioso y místico el recoleto y blanco recinto.

Es una esta ermita donde se encuentra el Santo Patrón del pueblo, Crucificado al que los lugareños popularmente llaman Señor de la Salud, preciosa talla en madera y con policromía de la época, de estilo barroco del XVI, confirmándolo así, el conocido escultor y restaurador don Constantino Ungueti, al restaurarlo en fecha no muy lejana.

La ermita se levantó en principio bajo la advocación de Santa Ana, siendo sufragados los gastos a expensas del marquesado de Blanco Hermoso, encontrándose también la imagen del Crucificado y otra imagen de San Antón, al que los labradores profesaban una gran devoción ya que antaño se le consideraba protector de los animales, como los que campesinos utilizaban en sus trabajos y economía, como era el cerdo, pieza clave en la despensa de todo labriego.

La fiesta patronal, se hacía en honor a Santa Ana, hasta el año de 1833, en que la comarca se vio afectada por una epidemia de peste bubónica, llegando a morir algunos de los vecinos del pueblo, por lo que familiares y amigos de los fallecidos y afectados, temerosos piadosos y asustados, para pedir ayuda y protección al Todo Poderoso, por unanimidad decidieron sacar en rogativa por las calles y plazas del pueblo a la imagen del Cristo Crucificado, que como ya hemos comentado se encontraba al igual que en la actualidad se sigue encontrando, en la ermita. Cuenta la tradición que la epidemia desapareció y que los enfermos afectados por aquel terrible mal, recobraron la salud, por lo que a partir de aquella fecha, se lo comenzó a llamar Señor de la Salud, y en agradecimiento se acordó celebrar la fiesta patronal bajo su advocación y no bajo la de Santa Ana como se venía haciendo. Sin embargo para continuar con la tradición, ésta se haría en la misma fecha, es decir en el mes de Julio, mes en que la Iglesia conmemora la festividad de Santa Ana, y también la de Santiago Apóstol, que por ser festividad muy arraigada en toda España, los villagordeños así la llaman, Feria y Fiestas de Santiago Apóstol, aunque como ya se ha comentado se celebra en honor al Señor de la Salud.

Oficialmente la Cofradía, quedó constituida en el año de 1840, estando al frente de la diócesis, su Ilustrísima D. José Escolano de Fresnoy, y es en este año, cuando fieles y devotos comienzan a pesarse en romana, y dar como ofrenda y exvoto, la equivalencia del peso en especie a la Cofradía, para así contribuir a los gastos que ésta tiene a lo largo del año, ya que también ayuda a emigrantes, menesterosos y familias afectadas por alguna adversidad y carecen de medios económicos para remediarla. "Los Pesos" como se le llama a esta ofrenda, tienen lugar el día de la fiesta, cuando la imagen del crucificado en solemne procesión es trasladada desde la ermita hasta la parroquia donde permanece los días de la fiesta, siendo después otra vez llevada a la ermita donde permanece el resto del año, ya que solo es sacada en muy contadas ocasiones, fuera de los días señalados. "Los Pesos" los hacen dos cofrades con una romana, mientras otros, cubren al devoto que se pesa con gallardetes banderas y estandartes de la Hermandad.

La imagen del Cristo, está clavada en una cruz de madera de pino con aplicaciones y remates de plata de ley, obra reciente del orfebre sevillano Manuel de los Ríos, cruz que solo es usada en los días de la fiesta, ya que de ordinario permanece clavado en otra cruz de

inferior calidad. Aunque afecta a la belleza y estética de la imagen, ya que está hecha para lucirla tal como el escultor la realizó, por tradición lleva peluca y se cubre con paño de pureza adornándose también con respaldo, prendas que fieles y devotos suelen donarle con relativa frecuencia y que algunas de estas son auténticas obras de arte, al estar hechas con ricos tejidos y delicados y artísticos bordados en hilos de plata y oro, trabajos hechos por diestras y delicadas manos monjiles en el silencio de apartados y recoletos conventos.



"Los pesos". Así llaman los Villargordeños a la ofrenda que hacen al Señor de la Salud, y que consiste en pesarse y dan la equivalencia en especie a la Cofradía, para ayudar a los gastos de la misma.

En la parroquia, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, puede admirarse un sotocoro de inspiración mudéjar, cuyo alfarje está construido con hermosas jácenas y ricas

maderas labradas con temas de presencia renacentista, obra realizada en tiempo del obispo D. Francisco Delgado, así como una portada renacentista de la escuela de Vandelvira, por desgracia en la actualidad se encuentra bastante deteriorada, y que sirve de hornacina a un azulejo donde se representa al patrón del pueblo.

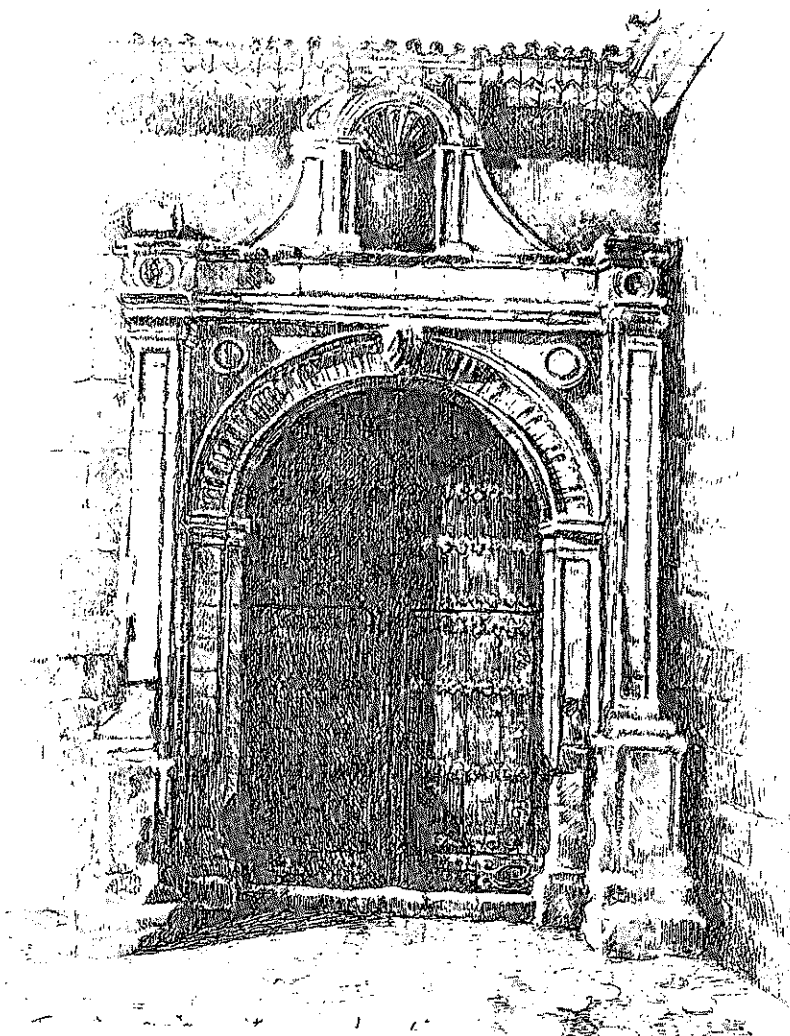
Aunque en la actualidad se sigue celebrando, pero ya con menos popularidad, es la festividad de San Antón, imagen que también se encuentra en la ermita, antaño campesinos y labriegos este día solían celebrarlo con gran expectación y regocijo, encendían lumbres por las calles, jugaban a la rueda y bailaban los tradicionales melenchones, ya que a este santo le consideraban protector de los animales utilizados por ellos en sus trabajos y economía.



Iglesia de La Asunción: Sotocoro de inspiración mudéjar, cuyo alfarje está construido con hermosas jácenas y maderas labradas artísticamente. Es un alfarje con marcada presencia renacentista.

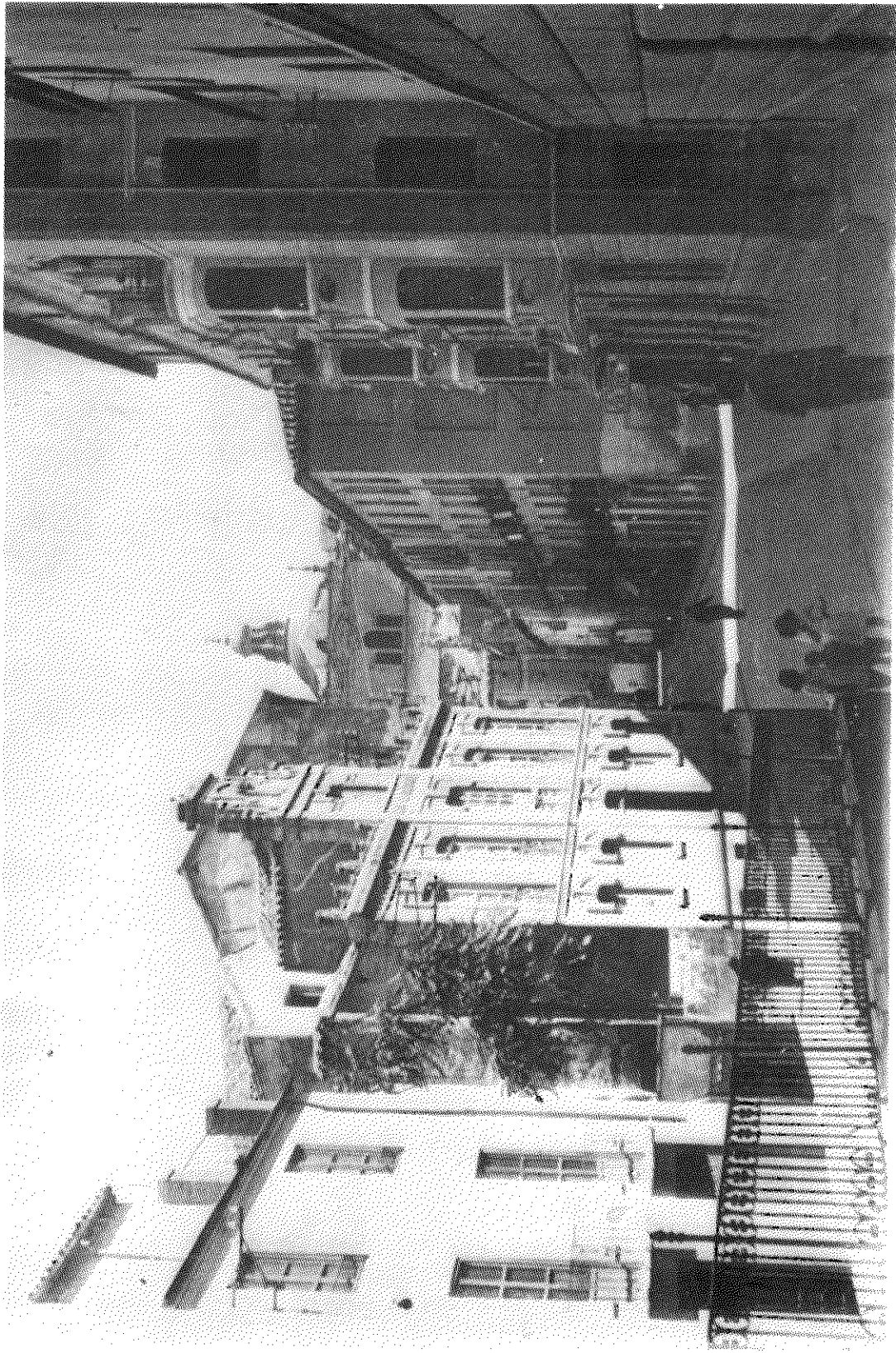
En esta festividad, era muy tradicional bailar el bolero, costumbre que hasta hace muy pocos años se venía haciendo, baile que por tener movimientos y pasos autóctonos que le diferenciaba de otros boleros que también se solían celebrar por la provincia, se le llamaba de Villargordo, este se dividía en dos partes, bailándose casi siempre por varias parejas de hombres y mujeres, aunque para mayor lucimiento en ocasiones como bodas, bautizos, matanzas y fiestas familiares lo solía bailar una persona sola, preferentemente mujer.

En el estribillo giraban las parejas, mirándose en el cruce, destacándose en los pasos los punteos con el pie y los giros completos con el compañero.



Portada renacentista de la Iglesia de La Asunción. (Dibujo de Francisco Cerezo Moreno).

Pertenece en su estructura al compás de 3/4, propio de los boleros de la provincia, conservándose la partitura original que en su día fue recogida por la señorita Lola de Torres y Rodríguez de Gálvez, pues esta conocida investigadora del folklore, al tener aquí en el pueblo familia, sus visitas eran bastantes frecuentes, llegando también a pasar alguna que otra temporada, recogiendo en esos periodos letras de coplas cantadas en carnaval, de melenchones y villancicos característicos de la tierra.



Verja de la Cuesta del Pregonero hacia la calle de Los Álamos. A la izquierda, el desaparecido edificio de la Casa de Socorro.

LOS MONASTERIOS DE SANTA CLARA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

(IV)

Rufino ALMANSA TALLANTE.

SAN JUAN DE LA PENITENCIA DE CAZORLA.

Hacia el año de 1485, varias mujeres piadosas, en un deseo de perfección, abrazaron la regla de la Orden Tercera de San Francisco y, vistiendo pardo sayal, se retiraron a vivir en comunidad a una casona contigua a la Parroquia de Santa María de Gracia de Cazorla. Como, por aquel entonces, no había monasterio alguno femenino en el pueblo, fue bien acogida la decisión de estas devotas mujeres, y otras muchas siguieron su ejemplo, entrando en el beaterio por ellas establecido.

El día 4 de diciembre del año 1500, festividad de Sta. Bárbara, una formidable tormenta arrasó los campos, anegó el pueblo y destruyó el humilde conventico; invocaron las religiosas el favor divino y nos dice la "Crónica" que *"al instante se apareció Sta. Bárbara, vestida de brocado blanco, adorando de ricas puntas; y apartando su fus manos el agua a una y otra parte, les dexó libre la habición y las vidas"*. En reconocimiento a tan señalado beneficio, hicieron voto a la Santa de celebrar, cada año, fiesta solemne en su día. Las pobres beatas, sin casa, se vieron obligadas a refugiarse en la ermita del Señor de la Vera-Cruz, extramuros de villa. Como el lugar era hermoso y menos expuesto a las inundaciones, tan frecuentes en Cazorla, labraron allí su nueva residencia.

La lejanía del pueblo, la amplitud de horizontes, el paisaje ameno y la vegetación exuberante, que rodeaba al pobre convento, invitaban a la oración, y una honda corriente espiritual inundó las almas de las religiosas que, anhelando una consagración mayor, en el año de 1513, adoptaron la Segunda Regla de San Francisco, y mediante la emisión de los tres votos solemnes, se integraron plenamente en el estado religioso. Para la atención espiritual de la casa pidieron a los prelados de su orden que les enviasen unos padres como capellanes y confesores; a tal fin, edificaron unas estancias contiguas al convento y en ellas erigieron los PP. Franciscanos un vicariato. Desde este momento, el monasterio de la Santa Vera-Cruz se convierte en un centro de espiritualidad franciscana, que irradia a toda la comarca; crece considerablemente el número de vocaciones y las monjas, aunque sin medios, contemplan la posibilidad de construir una casa mayor.

Era por aquel entonces adelantado de Cazorla D. García de Villarroel, sobrino del Cardenal Cisneros; su actuación dejaba mucho que desear, y, varias veces, el clero y los naturales del Adelantamiento habían presentado quejas contra él ante el Cardenal. D. García, temiendo perder la gracia de su tío, quiso desagraviarle ofreciéndole un nuevo

monasterio para las monjas de su orden, construido a sus expensas; y solicitó licencia para levantarlo en el sitio de la antigua ermita de San Juan, en cuya iglesia se mandaría labrar, al mismo tiempo, un lugar honroso para después de su muerte.

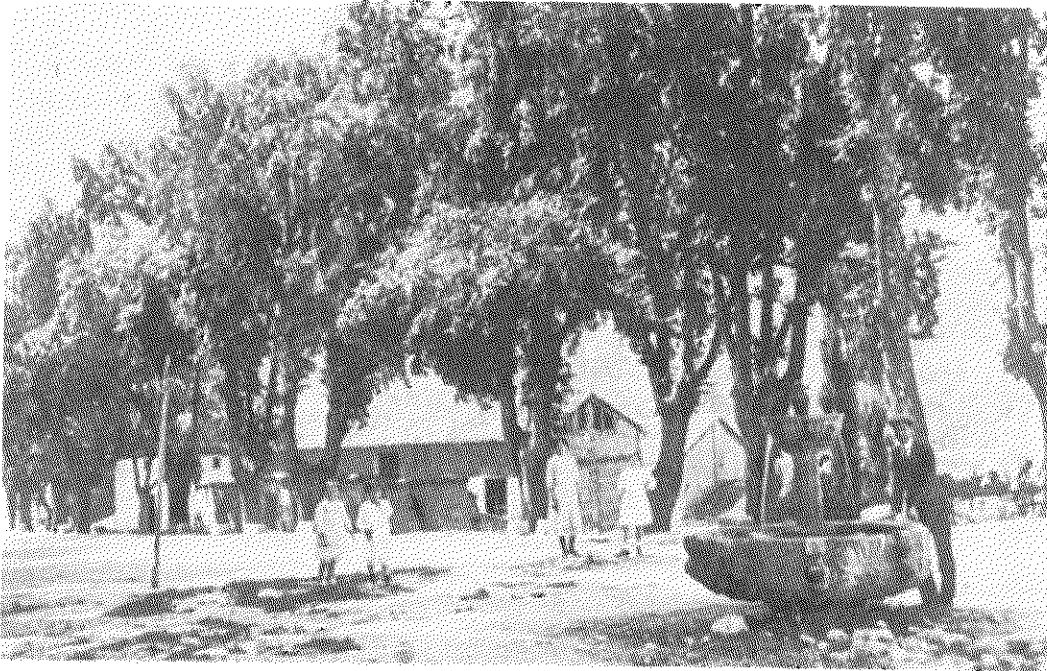
Accedió complacido el cardenal a la petición de su sobrino, que ordenó inmediatamente dar comienzo a las obras, y, cuando estaban abriendo una de las zanjas para asentar los cimientos, encontraron una hermosa águila de metal dorado, símbolo del evangelista San Juan, con lo que entendieron ser voluntad de Dios que a la advocación del Bautista se uniera la del Evangelista, y, así, las religiosas celebraban los dos Santos Juanes como patronos.



Ermita del Santo Cristo de la VeraCruz, donde en 1500 se estableció la primera Comunidad de Clarisas.

Doce años se emplearon en la construcción del monasterio, que Cisneros no pudo ver acabado, ya que falleció el año de 1517, y las obras se prolongaron hasta finales de 1525. Es esta la fecha en que Fray Juan Romero, vicario y confesor del convento de clarisas de la Vera-Cruz, acude al Dr. D. Francisco de Valderrama, vicario arzobispal y visitador de Cazorla y su Adelantamiento, mostrándole la licencia del arzobispo D. Alonso de Acebedo y Fonseca, para que las monjas se trasladen a la nueva casa, con el título de San Juan de la Penitencia. Era abadesa Sor Leonor Rodríguez.

Nos dice el P. Alonso de Torres, en su "Crónica", que el monasterio era uno de los de mejor planta y más amplios de la Provincia franciscana de Granada. Tenía una extensa huerta, poblada de árboles frutales y con abundante regadío, que proporcionaba las hortalizas y legumbres necesarias a la comunidad, y servía de solaz a las religiosas.



Fuente y alameda aldañías a la antigua ermita del Cristo.

La iglesia, renacentista, de una sola nave, estaba decorada con buenos cuadros glosando la vida de Santa Clara. En el retablo del altar mayor, también renacentista, todo dorado, alternaban pinturas y esculturas, entre las que destacaban una hermosa talla de San Juan Bautista y las imágenes de san Francisco y de Sta. Clara. En el presbiterio, al lado del Evangelio, en un suntuoso sepulcro de mármoles, descansaban los restos mortales del fundador del convento, D. García de Villarroel, fallecido el 22 de enero de 1527; un ampuloso epitafio, en latín, proclamaba las proezas bélicas llevadas a cabo por tan valeroso caballero, cuando la conquista de Orán.

Era notable la sillería del coro alto, toda de nogal, con capacidad para más de cincuenta religiosas. El coro bajo servía de cementerio a la comunidad; tenía doble reja, y, en el centro, se abría el comulgatorio ricamente ornamentado con motivos barrocos y coronado por ángeles, que sostenían el escudo de la orden franciscana.

El adelantado Villarroel reservó los derechos de patronato sobre el monasterio para sí y para sus descendientes, y aunque no tenemos noticia de la línea de sucesión en el mismo,

sabemos que, en el año de 1683, era patrono D. Antonio Barradas de Figueroa y Aguayo, Caballero de la orden de San Juan de Malta y señor de las villas de Cortes, Graena, Alya, Castilblanco y las Navas; nieto en quinto grado del fundador.

En el 1582, siendo abadesa D.^a Catalina de Jorquera, se llevó a cabo una considerable obra de ampliación y reforma del monasterio. A comienzos del S. XVII, se sustituyó el claustro antiguo por uno de nueva planta, con columnas de orden dórico y arcos de ladrillo a la manera mudéjar; constaba de doble galería, alta y baja, y estaba adosado al costado izquierdo de la iglesia; en el centro, una artística fuente de taza completaba el conjunto.

La comunidad de San Juan de la Penitencia se distinguió por su fidelidad en el cumplimiento de las reglas, por su austeridad y profunda vida interior, de modo que la fama de santidad de sus religiosas se extendió por toda la comarca, y eran muchos los que acudían a ellas buscando luz en sus dudas, consuelo en las adversidades y toda la valiosa ayuda de sus plegarias.

Gastaban las monjas su tiempo libre en coser ropa para los menesterosos, a los que también socorrían con alimentos, medicinas y dulces para los enfermos. Tenían un taller de bordados, en donde confeccionaban ornamentos, manteles y corporales para las iglesias pobres. El día de la Candelaria, en obsequio a Ntra. Señora, amasaban tortas reales para todas las parroquias y conventos de Cazorla y de los pueblos cercanos.

La primera abadesa de San Juan de la Penitencia fue Sor Leonor Rodríguez, que, como queda indicado, ya desempeñaba el cargo en el convento de la Sta. Vera-Cruz, cuando, en el año de 1525, se realizó el traslado. Fue natural de Cazorla, hija de padres profundamente cristianos. Muy joven, junto con otras doncellas de la localidad, llevó a cabo la fundación de aquel primer beaterio que destruyó la tormenta del año 1500. Por sus dotes de gobierno fue el alma de la comunidad, tanto en el monasterio de la Vera-Cruz, como en el de San Juan de la Penitencia. El puntual cumplimiento de sus deberes como abadesa, no le distrajo nunca de la práctica asidua de la oración, a la que se entregó en tal manera, que mereció gozar de altas experiencias místicas. Falleció el año de 1550. Fue enterrada en el coro bajo; después de muchos años, se abrió su sepultura y se halló que su cuerpo estaba incorrupto y exhalaba un agradable perfume.

Muerta Sor Leonor Rodríguez, eligieron por abadesa a Sor Brígida Téllez, también nacida en Cazorla, cuyos padres, cristianos viejos, viendo su inclinación a la piedad, cuando aún era una niña, la encomendaron a las religiosas del monasterio de la Sta. Vera-Cruz, para que, a su tiempo, tomase el hábito y se consagrara al Señor, si esta era su voluntad. Regía la comunidad Sor Leonor Rodríguez, quien, percatada del claro entendimiento de la niña, le puso una maestra de gramática y, en breve tiempo, llegó a leer correctamente, tanto en romance, como en latín; cosa que en aquella época causaba admiración. D.^a Mencía de Quiñones, esposa del adelantado Villarroel, fundador del convento, quedó prendada de las dotes de la niña, y pidió licencia a la abadesa para llevarla con ella a su palacio de Valladolid, en donde permaneció hasta que, muerta la señora, volvió nuevamente a este monasterio. Designada abadesa, fue espejo de perfección para las religiosas. Nos dice la "Crónica" que *"Dormía desde las onze a la una de la noche, y el demás tiempo gastaba en contemplación y las cofas de su oficio... y pasó de esta vida llena de años y virtud, el año en que padeció la comarca un pestilencial catarro, que fué el de mil quinientos y ochenta y cinco"*.

Este mismo año de 1585, sufrió la comunidad un grave quebranto a causa de la epidemia, que se llevó a varias religiosas, entre las que se encuentra Sor Beatriz de Padilla, cazorleña ilustre, de noble ascendencia y ejemplar virtud. Desempeñó con gran fidelidad los cargos de provisor, portera y abadesa. Después de su muerte, se apareció a Fray Antonio Velasco, confesor del convento, encargándole que amonestase a la comunidad sobre ciertas faltas y corruptelas que perturbaban la paz.



Portada de San Juan de la Penitencia de Cazorla.

Es en el último cuarto del S. XVI, bajo el mandato como abadesa de Sor Catalina de Jorquera, cuando conoce el monasterio su mayor esplendor. Atraídas por la fama de santidad de las religiosas, muchas damas principales piden el hábito. A veces, varios miembros de una misma familia profesan a un tiempo, como es el caso de Sor Teresa Muñoz, que, habiendo enviudado, entró en el convento con sus tres hijas; o las hermanas Micaela y Catalina de Jorquera, entre otras, de modo que, en el año de 1591, la comunidad contaba con cincuenta monjas de velo negro.

A mediados del S. XVII, ciertas religiosas comenzaron a sembrar cizaña, persuadiendo a sus hermanas de la conveniencia de separarse de la obediencia de la Orden y someterse al ordinario. Hicieron la petición al prelado con la oposición de la mayoría; más el arzobispo de Toledo, D. Baltasar Moscoso y Sandoval, previendo las dificultades que esto llevaba consigo, no quiso recibir las bajo su autoridad. El 29 de agosto de 1657, se reunió el capítulo provincial de la Orden en el convento de San Antonio de Úbeda, para deliberar sobre el caso y castigaron a las culpables, enviándolas durante algunos años a diversos monasterios de la provincia. Cumplida la pena con ejemplar humildad, regresaron de nuevo a esta casa, en donde fueron acogidas con alegría, y la comunidad recobró su antigua paz.

En el 1683, había disminuido considerablemente el número de religiosas, eran sólo treinta y tres profesas, es posible que influyera en este descenso la reciente fundación del convento de agustinas recoletas. Cuando, en el 1752, se llevan a cabo las indagaciones en orden a la contribución única, quedaban veintitrés profesas.

Cuenta una vieja tradición que, estando en oración una monja de este monasterio, vio como una legión de demonios descendía de la "Peña de los Alcones", ocasionando toda clase de daños a los vecinos del pueblo y a sus haciendas. El Señor le dio a entender que era necesario poner remedio conjurando a los enemigos. Consultó la religiosa con los PP. Franciscanos, los cuales, no sin trabajo, colocaron tres grandes cruces en el filo de la "Peña", cruces que aparecen en las pinturas y grabados de Cazorla de los siglos XVII y XVIII; y que, según testimonio de los mayores, todavía estaban en su lugar en los primeros años del siglo XX.

Tenía el convento una serie de aposentos a donde se retiraban muchas damas piadosas y señoras viudas, que, sin comprometerse con votos, llevaban una vida recogida asistiendo a determinados actos de comunidad. Generalmente iban acompañadas de una criada, que les asistía y les servía de enlace con el exterior.

Entre las religiosas que destacaron por su virtud, son dignas de especial mención, por haber muerto en opinión de santidad, las siguientes:

—Sor María Bautista, natural de Villaescusa de Haro; se crió como doncella de D.^a Leonor de Arellano, sobrina del obispo de Cuenca, quien conociendo la virtud de la joven, la trajo a este monasterio. Una vez que profesó, guardó ejemplar silencio, que sólo rompía para platicar de cosas espirituales. Cuando la invitaban a entrar en el locutorio, se excusaba diciendo que de toda palabra ociosa había que dar cuenta a Dios. Fue muy devota de San Pedro en el misterio de su arrepentimiento y lágrimas por haber negado a Cristo. Murió el día 1 de agosto de 1580, fiesta de San Pedro Ad Vincula, circunstancia que se consideró providencial, por la gran veneración que, durante su vida, había sentido por el Santo.

—Sor Antonia Gómez, natural, según se cree, de La Iruela; estuvo casada y de su matrimonio le nació una hija; murió el esposo y cierto hombre del pueblo quiso casarse con ella, a lo que la viuda se negó. Desairado el pretendiente, entró en casa de la virtuosa mujer, sin ser visto y, cuando, al toque de ánimas, cerradas las puertas, la madre y la hija se disponían a cenar, salió de su escondrijo y amenazó a la señora diciendo que ahora tendría que hacer por fuerza lo que no quiso hacer voluntariamente. Defendiéndose la viuda y, con

astucia, quitó la vida a su agresor. Dió aviso a la justicia, y, luego, madre e hija se vinieron al monasterio, en donde tomaron el hábito, profesaron y acabaron sus días santamente. Falleció Sor Antonia, el año de 1586.

—Sor Clara-Antonia de Jorquera, nació en Cazorla, hija del Lcdo. D. Juan de Jorquera, familiar del Santo Oficio, y de D^a. Ana Poyatos. Llevabanla sus padres con frecuencia al monasterio a visitar a sus tías, Sor Micaela y Sor Catalina de Jorquera, a las que ya hemos aludido, de donde nació en la niña una fuerte inclinación por la vida religiosa. Profesó en este convento, y se distinguió por sus penitencias y alto grado de contemplación. Sufrió con alegría los dolores de su última enfermedad. Descansó en el Señor, el 3 de agosto de 1617.

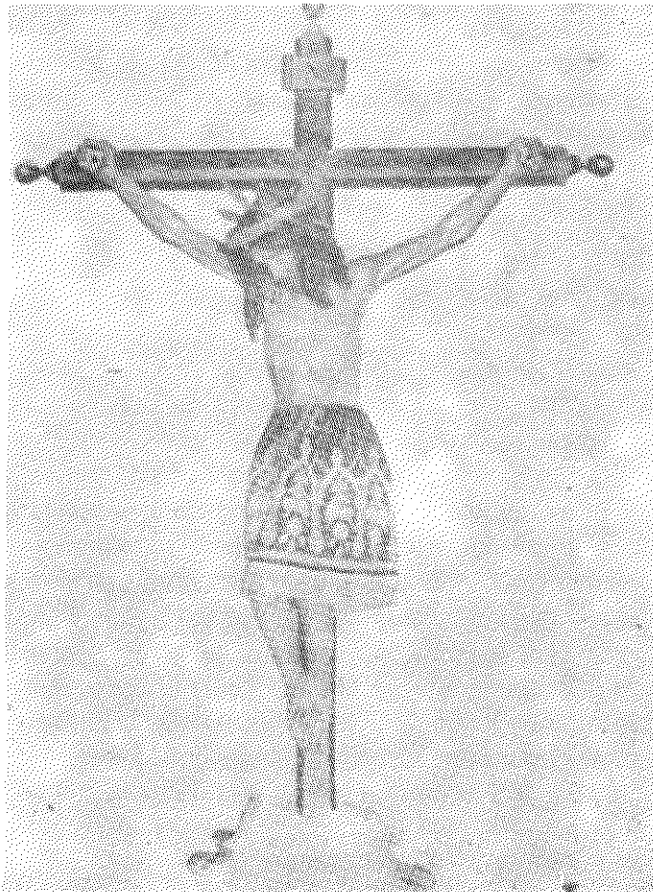


Imagen del Cristo de la Vera-Cruz, ostentando el rico paño de pureza que, a mediados del siglo XIX, le bordara Doña María de Torre y Godoy, de Extremera, en el Colegio de Niñas Nobles de Granada.

Cuando la Guerra de la independencia, las religiosas, en un gesto de solidaridad con los vecinos, colaboraron con la cantidad de diez mil reales a la derrama con que el invasor sancionó al pueblo, por haber dado cobijo y proporcionado raciones a las tropas españolas, lo que consideraron delito de alta traición. El comandante francés confiscó los bienes del

convento y, queriendo dar muestras de humanidad, ordenó suministrar víveres a la comunidad, durante dos meses, como si de una unidad militar más se tratase.

Las leyes desamortizadoras alcanzaron a nuestro monasterio, que fue suprimido en año de 1836. Las religiosas hubieron de acogerse al amparo de sus familias. Sor Ramona Rey la más joven de las profesas se llevó a su casa de la calle de San Antón a varias religiosas mayores y enfermas, a las que atendió con ejemplar solicitud hasta la muerte.

El gobierno se incautó del convento, que pasó al municipio, en él se instaló la prisión del partido judicial de Cazorla; la iglesia fue demolida; la zona del edificio que da a la Calle de las Monjas se dedicó a escuelas. La huerta fue subastada y adjudicada a particulares. El claustro estuvo en pie hasta la década de los cincuenta, era sencillo, pero airoso y muy bello; algunas de sus columnas se emplearon en la restauración del patio del ayuntamiento, antiguo monasterio de mercenarios calzados. Son también del claustro de San Juan de la Penitencia las cuatro columnas que sostienen el porche de entrada de la ermita de la Virgen de la Cabeza. En la actualidad, el edificio está dedicado a albergue juvenil, con el título de *Ximenez de Rada*, el valeroso arzobispo que, en el año de 1231, conquistó estas tierras del Alto Guadalquivir.

SAN NICASIO DE ÚBEDA

Nos dice el P. Alonso de Torres en su *"Cronica de la provincia franciscana de Granada"* que, a finales del S. XV, una gran epidemia de peste diezmo la población de la ciudad de Úbeda; con tal motivo, las parroquias y los conventos organizaron rogativas y procesiones generales de penitencia, implorando de la misericordia divina el cese del terrible azote. Los niños, imitando el ejemplo de los mayores, se reunían a la salida de la ciudad, en unas eras, junto al camino de Baeza, que, luego, vendrían a constituir el solar sobre el que se levantaría el convento; y llevando unas cruces de caña en alto, con luces encendidas, recorrían el campo, cantando latínicamente: *"San Nicasio, ora por nobis"*. Vivía en Úbeda un anciano, de apellido Barricuenca, a quien se atribuía el don de profecía y, viendo las repetidas procesiones de los niños dijo: *"Este es pronóstico de que avrá aquí un santuario con título de San Nicasio"*. Cundió por la ciudad la predicción del anciano y los vecinos, entusiasmados, pusieron manos a la obra, edificando una pequeña ermita en honor del San Nicasio; junto a ella construyeron unas estancias en donde, con licencia del obispo, se congregaron para vivir en comunidad, un grupo de señoras principales de Úbeda, bajo la dirección espiritual de D^a. Leonor de Molina, noble dama, famosa por su virtud.

Aunque no hay memoria de la fecha de fundación de este recogimiento, se sabe que ya existía, en el año de 1480, por un testamento otorgado en dicha fecha en favor de la comunidad.

Las religiosas, anhelando mayor perfección, elevaron preces a Roma, solicitando vivir en estricta clausura, bajo la regla de la Orden Tercera de San Francisco. El Papa Alejandro VI, por bula dada en San Pedro del Vaticano, el 9 de octubre del 1500, accedió a las súplicas de las monjas, librándoles, al mismo tiempo, de la sujeción al obispo y poniendo-

les bajo la obediencia de la Orden, para lo que les nombró como inmediato superior a Fray Bernardino de Guaza, franciscano observante, visitador de Santa Clara de Tordesillas. Desconocemos el momento en que, queriendo comprometerse más con su vocación, adoptaron las religiosas la regla de Santa Clara, que ya profesaban en los primeros años del siglo XVI.

En menos de un siglo, la comunidad creció considerablemente, llegando a tener 61 profesas, en el año de 1591; lo que hizo necesaria la ampliación y reforma del primitivo convento. A mediados del S. XVII, se construyó una nueva iglesia, cuya fachada principal estaba situada frente al hospital de Santiago.



Piedra esquinera de San Juan de la Penitencia, con escudo de la Orden Franciscana. Cartela que dice: Siendo Abadesa la I. y R. Sra. Doña Catalina de Jorquera. Fechado en 1582.

El templo nuevo era amplio, de planta de salón, y bóveda de cañón con lunetos. Entre los retablos, destacaba el del presbiterio, interesante ejemplar barroco, todo él dorado y presidido por una pintura antigua representando el martirio de San Nicasio. Sobre el altar mayor, en sendos relicarios, se veneraban un hueso de San Zenón y otro de San Acacio; y

en una preciosa arqueta se guardaba una cabeza de las once mil vírgenes. En el 1683, era patrono de la capilla mayor D. Cristóbal de Chaves y Villarroel, caballero de Calatrava y colegial mayor de Salamanca.

Al lado del Evangelio, había una capilla con un devoto Cristo, que D. Arnaldos de Ortega, chantre de la catedral de Málaga, natural de Úbeda, donó a la comunidad, por escritura otorgada ante el escribano Pedro de Molina, el 8 de septiembre de 1552; dejando para su culto una considerable fundación de misas.

En el coro bajo, había un arca, preciosamente tallada, donde se guardaban los restos mortales de la venerable M. Sor Isabel de Salazar, religiosa profesa de este monasterio, cuyas penitencias le granjearon ya en vida la fama de santa; murió el año de 1608. En otra urna, también en el coro bajo, se conservaba el cuerpo incorrupto de Sor María Alonso, religiosa lega, dotada del don de profecía y de milagros; falleció el año de 1630.

En el archivo del monasterio se conservaba un documento de la reina D^a. Isabel I de Castilla, la cual viendo la observancia y el recogimiento en que vivían las religiosas, y considerando que les era necesaria una persona que se ocupase de los asuntos del convento fuera de él, les hizo privilegio de un excusado, que podía nombrar la abadesa de entre los vecinos de Úbeda, y el elegido, durante el tiempo que ejerciese el cargo, por los servicios prestados a las religiosas, estaba exento de impuestos; el documento está firmado en Granada, el 13 de agosto de 1501. Unos días después, el 8 de septiembre de dicho año, hizo merced la reina a la comunidad de tres solares sobre los que más tarde se llevaría a cabo la ampliación del monasterio.

En el año de 1683, la comunidad estaba compuesta por cuarenta y siete religiosas y un buen número de sirvientas internas. En el 1752, había veintiuna monjas de velo negro y dos legas.

Como a tantos otros conventos, también al de San Nicasio le afectaron las leyes desamortizadoras y fue suprimido en el 1836. En su solar, con el material de derribo del edificio y con las piedras del monasterio de San Antonio, fue construida la plaza de toros de Úbeda, que se inauguró el año de 1847.

DE AYER A HOY

Manuel LÓPEZ PÉREZ.

EL MATADERO

Posiblemente esta visión perpetuada en la fotografía se quede muy lejana en el recuerdo de las gentes de Jaén. Se trata del Matadero, uno de los muchos edificios públicos que un buen día se perdieron de nuestro conjunto urbano.

Fue práctica muy antigua que la ciudad dispusiera de unos locales en los que con cierto orden, comodidad y sanidad se procediera al sacrificio y preparación del ganado destinado para el abasto de la carne. Esta actividad, que habría que encuadrar sin duda entre las denominadas molestas, peligrosas e insalubres, solía ejercerse por su propia naturaleza en lugar próximo a la población, pero a su vez algo a trasmano de la zona más poblada y transitada.

Ya en el siglo XV, el Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, en su deseos de organizar metódicamente la población, se preocupó cumplidamente de este asunto según nos informa la "Crónica": *"...Por cuanto las carnicerías de dicha ciudad están dentro en ella, en diversos lugares no convenientes, donde los vecinos recibían grande perjuicio del olor de las carnes e de las sangres podridas, de que se seguían otros inconvenientes, por aquello evitar y por ennoblecer la dicha ciudad mandó comenzar y labrar de cal y canto, desde un postigo que está fuera de la puerta que dicen de las Canicerías, el adarve adelante del arrabal, hasta un pilar que está cerca de la Puerta Barrera para hacer allí una carnicería francesa... Y mandaba hacer lugar apartado donde se matasen las carnes y echasen las sangres, porque las canicerías estuvieran gentiles y limpias. Y allí tenía ordenado que estuviesen todas juntas..."*.

Este fue el origen del Matadero, que ocupaba una amplia extensión, iniciándose en las proximidades de la Puerta de Barrera y bajando por las hoy calles de Correa Weglison y Soledad Torres Acosta, que en realidad formaban una sola vía conocida secularmente por "la Calle del Matadero".

Y allí estuvo en plena actividad hasta el ocaso del siglo XIX, según señalan las "Guías de Jaén", que lo reseñan así: *"...Matadero: Está situado en la calle de su nombre, junto a la*

Puerta de Barrera, formando parte de la muralla. Es edificio perteneciente al Ayuntamiento, espacioso y con una fuente de abundante agua..."

La apertura en 1881 del Paseo de la Estación y de la "Calle del Progreso" —hoy de "Roldán y Marín" dividió sus dependencias y corralizas. Además, ya estaba prácticamente metido en la ciudad y fue preciso hacer uno nuevo.

Se buscó entonces un terreno a las afueras de Jaén, entre la ciudad y la vega, en sitio ventilado, de abundantes aguas y de fácil acceso. La parcela lindaba hacia el Norte con unas hazas de la Condesa de Bornos; al Sur con la famosísima Huerta de la Calatrava; al Este con el transitado "Camino de los Callejones" y al Oeste con otras hazas de irregular cultivo. Era una parcela amplísima, de 5.742 m² que permitía hacer un edificio moderno y funcional. El proyecto se encargó al arquitecto D. Justino Flores Llamas (1850-1927) que hizo un edificio dispuesto en varias naves, con amplios tránsitos, corralizas para el ganado, e incluso algunos jardines coquetones. Y todo lo rodeó de una verja elegante y señorial. De tal manera, que pese a su carácter industrial, resultó un edificio elegante.

La fachada principal se abría hacia la Calle Puerta del Sol y el desnivel del terreno obligó a construirlo sobre un elevadísimo muro de contención, que volcaba sobre el camino de Córdoba.

Era el año de 1896, cuando se abría. Y alcalde de Jaén D. Julio Angel y Muñiz, hombre muy preocupado por estas cosas del ornato público.

Muchos, muchos años estuvo el matadero en aquel emplazamiento, sirviendo de referencia toponímica toda una zona de la ciudad.

Luego, como es inevitable, la ciudad fue creciendo y las viviendas empezaron a cercar el Matadero. Y fue preciso cerrarlo a final de los años sesenta, construyéndose uno nuevo junto al polígono de "Los Olivares".

El viejo Matadero, después de un largo abandono, se demolió. Únicamente su conocida verja, presidida por el escudo de la ciudad, se salvó del desguace y fue a parar a La Imora, para cercar la vieja Casería de San Antonio.

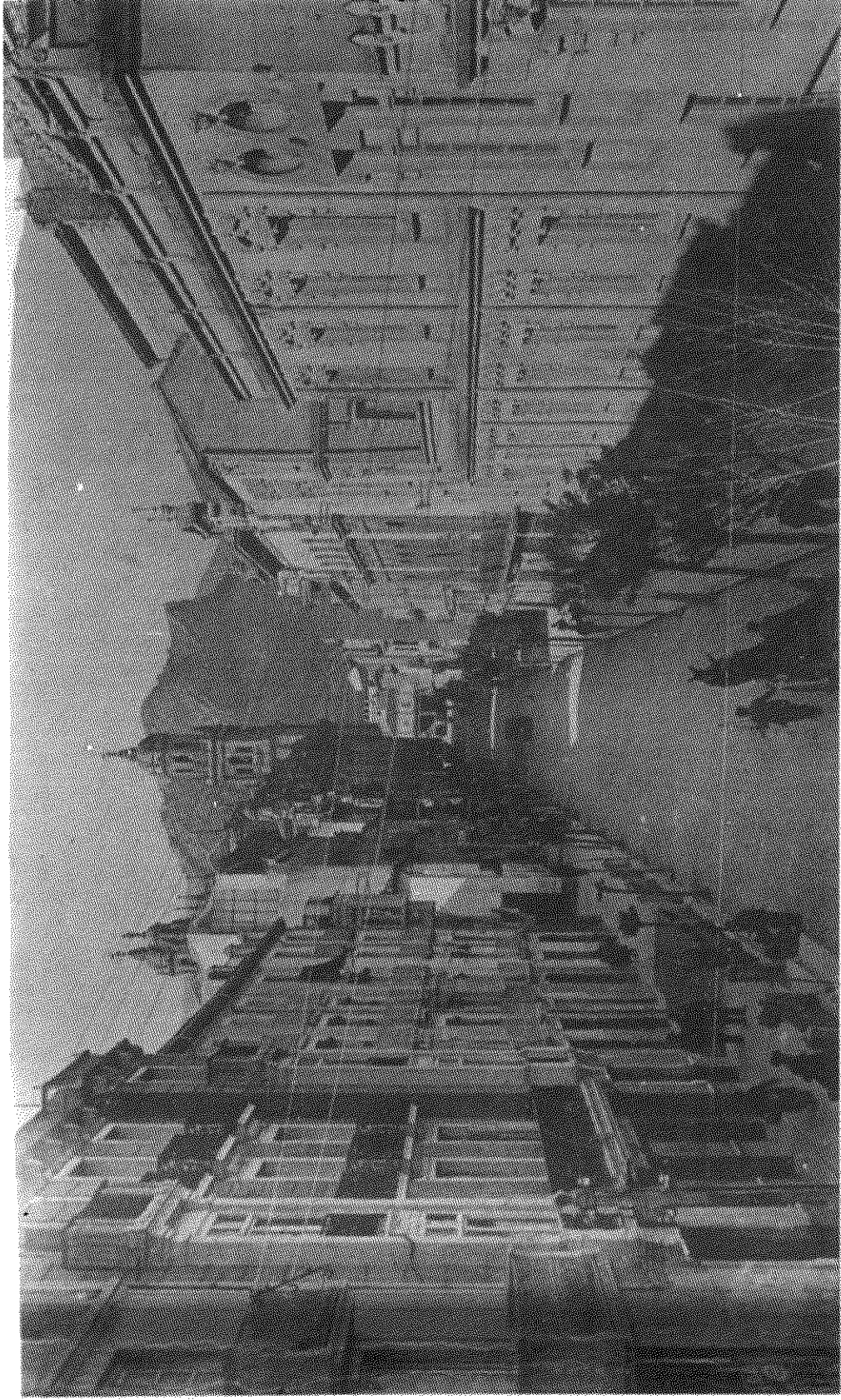
En el solar surgió una urbanización. Apresurada y vulgar, como suele hacerse en Jaén. Y del Matadero solo quedó como vestigio alguna que otra vieja fotografía. Como ésta que aquí te ofrecemos.



Ayer: Entrada principal al Matadero en el último tramo de la Calle Puerta del Sol.



Hoy: Esto es lo que vemos en su lugar.



La Carrera o calle de Bernabé Soriano, arbolada, cuando finalizaban los años veinte.- (Foto cedida por Don Antonio Mata Mingot).

JAÉN EN LOS LIBROS

José GARCÍA GARCÍA.

Comentamos aquí las páginas que a Jaén le dedica el libro de lecturas "*La Emoción de España*", de Manuel Siurot, Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, 1935 y "*La Nueva Emoción de España*", el mismo texto, con leves cambios, de Burgos, 1937.

Entre las dos ediciones, inmediata preguerra y plena guerra civil, no se aprecian diferencias textuales en lo que a Jaén se refiere; sólo aparece una errata en la más moderna, al referirse al *sulfatado de las ramas* del olivo que, en ella, lo que se imprime es el *sulfato*.

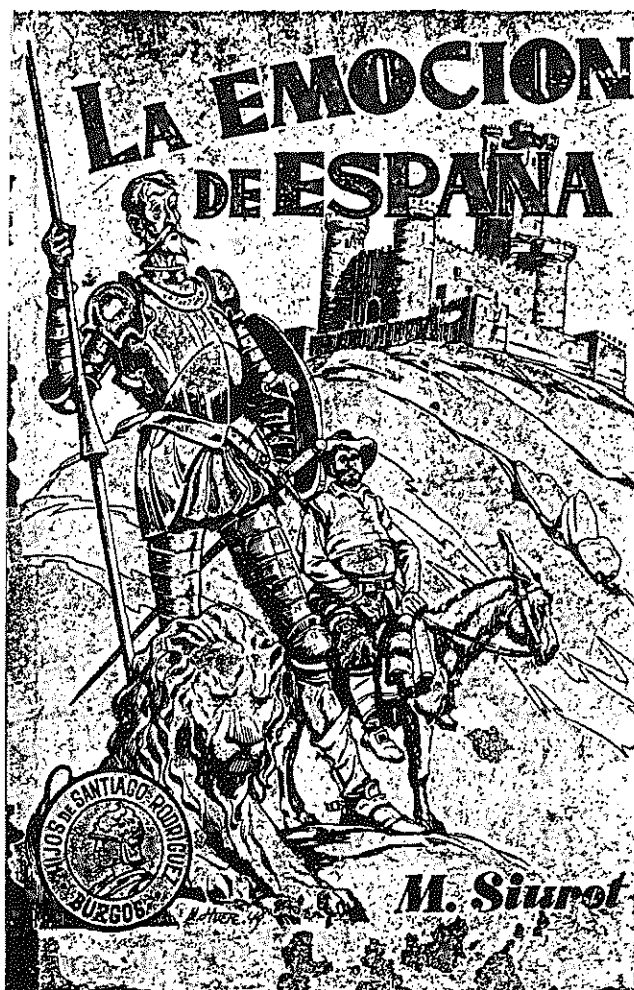
Lo que sí cambia en la edición del 37, respecto a la del 35, es no sólo el título del libro y la portada —D. Quijote y Sancho dejan su lugar a un hierático caballero medieval que podría ser el Cid, además de que aparece la silueta de los cinco cuarteles del escudo español de la época, con los símbolos de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada—, sino también los grabados que adornaba el texto. Así, en la segunda, no aparece, al principio del capítulo que comentamos, el escudo de Jaén ni después, algo más adelante, el dibujito de un primitivo molino de aceite de dos rulos cilíndricos movidos a sangre, ni las bélicas estampas alusivas a las dos grandes batallas dadas en la provincia, con abundancia de siluetas de guerreros, estandartes y jinetes. En lugar de todo eso, en la tercera página del texto del 37, se incluye un dibujo de la portada N. de la Catedral de Jaén. Parece un tanto paradójico que, en plena guerra civil, se cambien —en una edición de Burgos— grabados de tipo bélico referidos a grandes victorias "españolas", por otro de carácter artístico-arquitectónico. Tal vez se buscara aludir de esa manera al monumento jienense por antonomasia que, en el texto, ni siquiera se menciona.

Dos lecciones fundamentales pretende darnos el capítulo que comentamos; una dedicada al aceite de oliva, al que califica de *delicioso condimento*, y que muy bien podría haber hablado sobre él y sobre el olivo, como lo hace, en los capítulos dedicados a otras provincias que cita junto a la de Jaén, al decir que *La rutina es el sol de la ignorancia... Jaén, Córdoba, Málaga, Sevilla y Huelva se orientan ya en los modernos principios...*

Para tratarlo aquí, en la parte dedicada a Jaén, le sirve como introducción una frase pretexto que abre el capitulillo: *Después de visitar la simpática y noble capital de Jaén...*

La otra lección principal no es de divulgación agraria, sino de patriotismo en estilo directo, pues lleva al grupo hasta Las Navas de Tolosa, donde *un señor cura, hombre de libros, cosa rara en aquellas latitudes* (¿Ironía? ¿Aseveración sobre la incultura rural? ¿Ponderación del hallazgo?) los acompaña y los introduce, con un verbo ágil e imaginativo, en una visión subjetiva, más aún, subjetivísima, de la batalla de Las Navas de Tolosa. Al final, cuando para volver hacia Córdoba, dejan a un lado Bailén, menciona, en poco más de siete líneas, su famosa batalla en la que se demostró a la *Europa asombrada que no eran invencibles los ejércitos de Napoleón*.

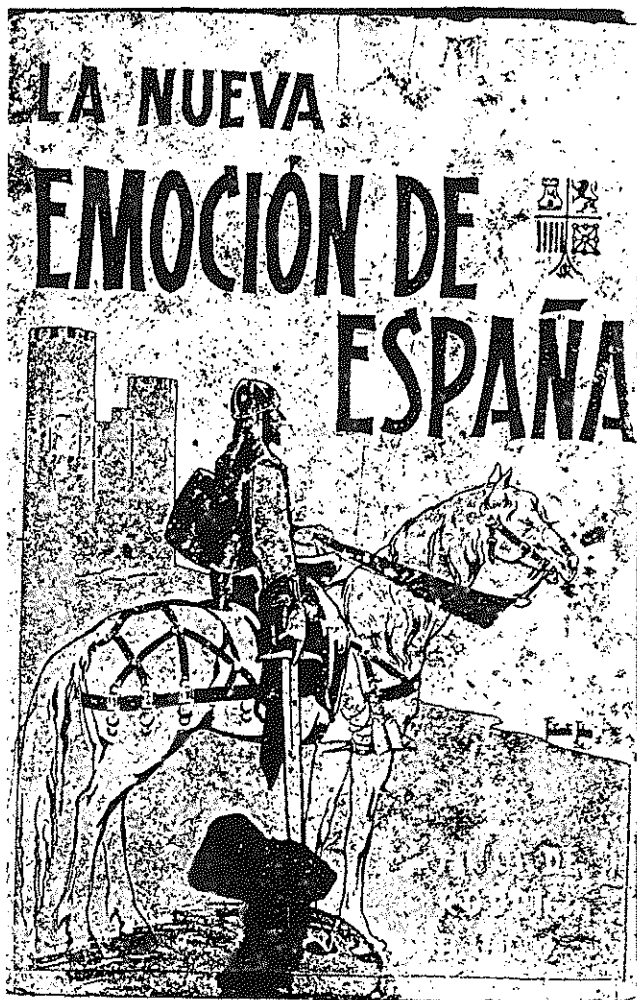
En cuanto a la lección sobre el olivo y el aceite, es loable su afán por sacudir la modorra de la rutina, por ilustrar sobre los que considera sus dos grandes enemigos, el cicloconio y la mosca (aunque naturalmente, la caracterización de las plagas sea tan escueta como para citar sólo al cicloconio como causante de la defoliación, sin que esa sea la más abundante de las causas entre la, por desgracia, extensísima nómina de parásitos del olivos; y a la mosca, con la que sí menciona un gran azote. Los remedios suenan a ingenuos o a imprecisos; pero, al menos, reconozcamos que propone la modernización del cultivo) y por ensalzar el aceite, aunque, como mencionábamos más arriba, lo vea sólo como condimento y añada su carácter de combustible testigo de toda la historia religiosa desde los templos antiguos a la Edad Media, pasando por las mezquitas y llegando hasta los Sagrarios, donde lo personifica como *melancólico vigilante, servicio perpetuo del más grande y consolador de todos los misterios de la fe cristiana*.



Respecto a la segunda lección, antes de entrar en ella, no dejemos pasar el que, al dirigirse los ficticios viajeros hacia Las Navas, pasaron por Linares y La Carolina, con lo que aprovecha el autor para añadir una brevísima leccioncilla sobre mineralogía y minería, al descubrir *la galena, que es un sulfuro de plomo (que) abunda en los estrechos y*

larguísimos filones. La explotación la hacen por pozos y galerías, no existiendo nunca las grandes cortas de terreno, como en Riotinto...

A modo de transición, no duda en inducir a sus lectores hacia una imitación del disfrute de los viajeros ficticios que protagonizan el libro. Y comenta que *Los escolares iban agradablemente entretenidos con las lecciones amenas y claras que les daba Lulio...* (Para que luego digan que antiguamente no había motivaciones ni adecuaciones curriculares ni constructivismo).



El viejo señor cura, ya mencionado, comienza una relación de la batalla *más* interesante que *jamás riñera España*. Y no sólo dice esto el citado personaje; se refuerza la idea, al mencionar el narrador que *España había sido destruida por los árabes. Para recomponer la nación, hubo necesidad de una lucha titánica incesante...* Como buen ejemplar de la literatura épica, el número de hombres del ejército almohade lo fija en *nube negra de sus cuatrocientos mil guerreros*; formidable ejército, dicen algunos historiadores; de trescientos mil hablan otros... Y, ante esa avalancha, Alfonso VIII *convocó a todos los reyes de la España cristiana, consiguiendo también que el Papa autorizara una cruzada contra los*

almohades. Compárese esta visión de los hechos con la que encontramos, por ejemplo, en la "Introducción al Jaén Islámico", de J. Aguirre y C. Jiménez (pág. 219, párrafo 3º) donde leemos, entre otras cosas: *Tras varios años de oscilación en las relaciones de Castilla con León, Navarra y Portugal, y las de estos entre sí y con Aragón, se llega al año 605/1209, en el que el Papa Inocencio III exige a los reyes cristianos de la Península que solventen sus diferencias con objeto de poder iniciar una campaña contra los almohades, que será elevada al rango de Cruzada.*

En fin, para no ir rectificando línea a línea, continúa el cuentecillo histórico aplicando la imaginación con una técnica realista, con un absoluto subjetivismo sobre alusiones específicas a hechos y a personajes, con la concreción de los combatientes de más renombre y, en general de toda la Península, lo cual no deja de sonarnos a ese himno a los pueblos de España que, por entonces, escribiera un poeta que no se publicaba en Burgos precisamente, Miguel Hernández; su "*Vientos del pueblo*". Dice nuestro libro: *Aquello —continúa el viejo sacerdote— no es un hombre; es un genio inflamado de Dios y de la Patria (...) ¡Ahí valientes y esforzados caballeros! Adelante, milicias del pueblo (?), priores, obispos, invencibles hombres del Ebro, glorias de Navarra, prestigios de Cataluña, mesnadas de Galicia, huestes de Portugal, invencibles hijos de Vasconia, reyes de España, adelante! En fin, hay una mezcla de religiosidad, patriotismo e historia bélica muy del momento.*

Se hace una frase con la intención de ponderar algo que difícilmente podía ni pensarse en aquellos durísimos inicios del siglo XIII. En medio de una descripción en la que descienden una colina al *son de atabales y clarines, es D. Diego López de Haro, que con los caballeros de las órdenes militares y las huestes de los Consejos de Castilla...*

—*Aristocracia y democracia juntas por patriotismo— interrumpió Lulio.*

Nos parece excesivamente retorcido el comentario del tal Lulio. Pero, por otro lado, el objetivo de *La Emoción de España o de La Nueva Emoción de España*, no era otro que el de meter la historia en el presente o el presente en la historia, a costa de lo que fuera y, sin duda, con buena voluntad. Por nuestra parte, no podemos calificar esto más que de manipulación, pero claro, es nuestra opinión...

No obstante lo dicho, algunos fragmentos de la narración de la batalla adquieren un tono épico —al margen de su mayor o menor fidelidad o fantasía— que envolvería a los jóvenes lectorcetes de la época y los haría vibrar. *Atended y oiréis el pavoroso alarido de la vanguardia musulmana que retrocede... ¿Qué es aquello? ¡Ah, maldito Miramamolín!, se ha hecho cargo de la situación apurada de sus primeras líneas, y ved cómo mete en funciones el centro de los almohades... ¡Dios mío, son como las arenas del mar, incontables...!*

Ese es el tono general del capítulo, esos son sus postulados, sus propósitos didácticos. Esa era, en buena parte, la historia que llegaba todavía a la escuela en aquellos tiempos en que nosotros la disfrutábamos. Hoy las cosas han cambiado y, por desgracia, el movimiento pendular y localista a ultranza, en lugar de buscar el equilibrio más aproximado a la posible realidad histórica, lleva a demasiados a romper aquellos cuentos para inventar otros peores; ¿o es que no disponemos hoy de más y mejores medios para no engañar a la gente?

CASTILLOS DE JAÉN

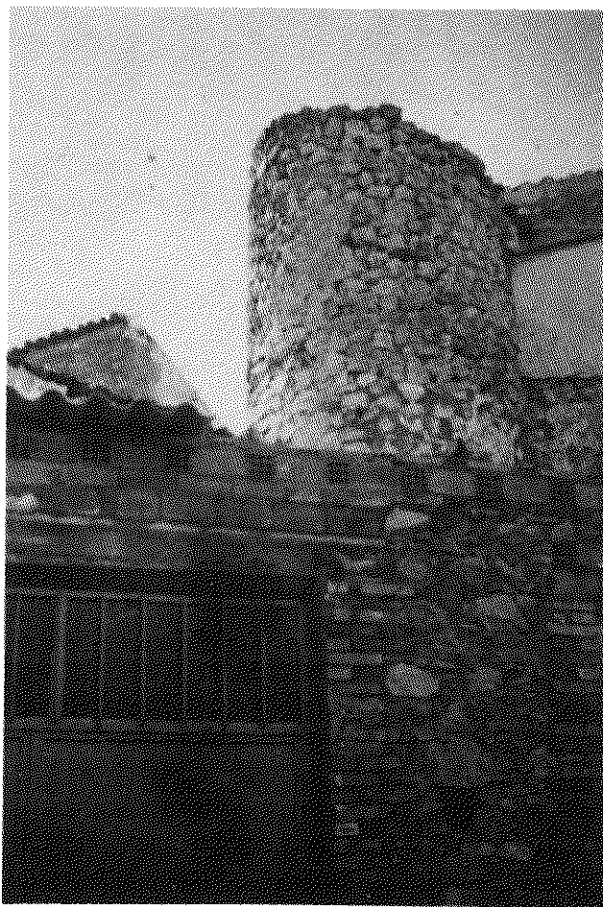
Francisco OLIVARES BARRAGÁN

NAVAS DE SAN JUAN

Este Castillo de Navas de San Juan era de origen romano y servía de vigía de la cercana vía Augusta así como de la Estación de Ad Morum de los Vasos Apolinares

No lejos de él se han encontrado varias lápidas con inscripciones romanas y dos miliarios, uno de Trajano y otro de Adriano.

Al estar rodeado por las fortalezas de San Esteban, Torrealver, Vilches y Giri Bayle así como de varios torreones, gozó siempre de una gran importancia estratégica. Fue ocupado por uno de los cuatro hermanos Banu Hasum pasando a la obediencia de Córdoba por Abderramán el Nasir, según cuenta Leví Provençal.



Conquistado por los Almoravides pasó en 1108 a poder de Alfonso VI, según interpretación del historiador don Miguel Nieto de una lápida que se encontró empotrada en uno de sus muros, con esta inscripción:

VOL X VI
a 1108

Más tarde pasó a poder de los almohades hasta que fue conquistado definitivamente para la cristiandad por Fernando III, probablemente en el año 1226, cuando la toma del de San Esteban.

La historia de este castillo, por su proximidad a su vecino de San Esteban, está íntimamente ligada al mismo, y al estar situado dentro de la población sus muros fueron desapareciendo poco a poco, siendo sus últimos vestigios visibles los que se aprecian en la fotografía, que presentamos y que hace unos años también desaparecieron totalmente, no quedando una sola piedra para que sirviera como testigo de que entre aquellas casas existió un castillo que tanto significó en la historia de Navas de San Juan.

LA VANDELVIRIANA CAPILLA MAYOR DE SANTA MARÍA DE LINARES. ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Miguel RUIZ CALVENTE.

INTRODUCCIÓN

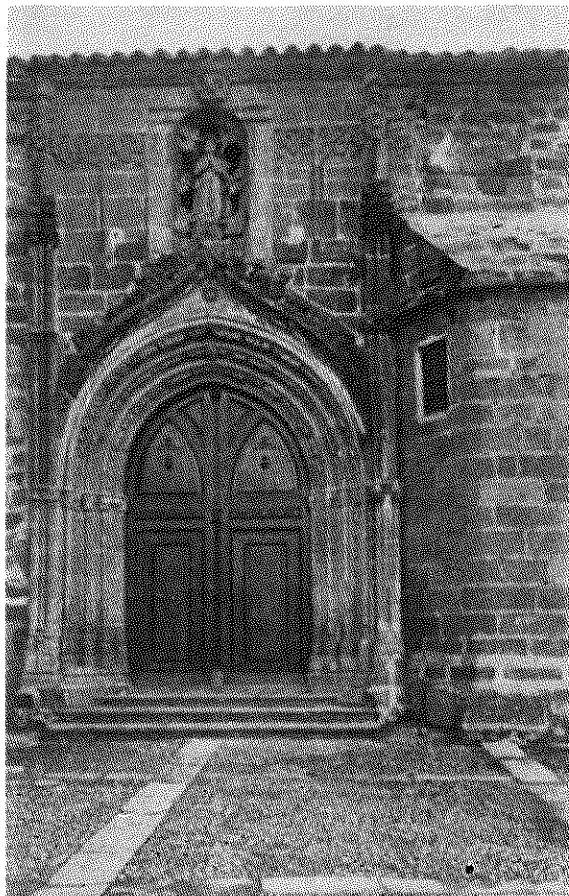
La centuria del quinientos supuso para el antiguo Reino de Jaén una larga época de florecimiento agropecuario, determinado —entre otras circunstancias— por un vertiginoso aumento demográfico palpable no sólo en las ciudades más importantes —Úbeda, Baeza, Jaén, Andújar y Alcalá la Real—, sino también en la mayoría de las villas y aldeas. Este esplendor económico y poblacional repercutió durante buena parte del citado siglo en la construcción de nuevos templos parroquiales o —en su caso— reformas y ampliaciones de viejas fábricas bajomedievales¹.

Linares, aldea perteneciente al término jurisdiccional de Baeza desde el siglo XIII, no estará ajena a toda esta coyuntura, antes bien experimenta un inusitado desarrollo —ya apreciable en el siglo XV— que motivaría su emancipación de la mencionada ciudad bajo el reinado de Felipe II. —Los trámites iniciados en 1564— dieron su fruto el 15 de agosto del siguiente año, quedando obligados el Concejo y vecinos del lugar a pagar a la Corona la no despreciable suma de 20.000 ducados². Sin duda debieron jugar un papel importante en el proceso emancipador algunas familias nobles que —procedentes de Baeza— se habían asentado en la floreciente aldea en siglos anteriores: Benavides, Dávalos, Zambranas y Biedmas. Estas y otras ramas nobles junto con el Concejo y el Obispado Baeza-Jaén erigieron un hermoso templo parroquial avanzada la segunda mitad del siglo XV, que vino a sustituir a otro anterior, el cual figuraba bajo la advocación de Santa María desde 1311 dentro del Arciprestazgo de Baeza³.

El incremento demográfico señalado de Linares, que pasó de 657 vecinos en 1528 a 1059 en 1586⁴, motivó igualmente un aumento de la feligresía; consecuentemente, la fábrica gótica resultaba insuficiente para el culto, causa ésta que originó el proyecto de un nuevo templo parroquial. A todo ello hay que sumarle el furor edilicio que embarga a la mayoría de las ciudades y villas de Jaén durante gran parte del siglo XVI, que obviamente se tradujo en la creación de un rico patrimonio artístico, sin duda aún bastante desconocido a nivel general.

Sin embargo, las fechas en las que se proyectó la sustitución de la estructura gótica por otra «al romano» de la parroquial de Santa María, de Linares coinciden con una fuerte

contrariedad, esto es, el pago de los 20.000 ducados a Felipe II, de los que cada vecino estaba obligado a entregar 7.500 maravedís. La falta de fondos económicos de la fábrica determinó que la nueva iglesia quedara interrumpida y tan sólo llegara a levantarse la Capilla Mayor, unida al templo gótico en ochavo. Tal circunstancia ha generado un perfil del templo ciertamente singular, al quedar unidas ambas arquitecturas tan dispares en altura, que tan sólo se mitiga con la esbelta torre de campanas que se yergue a los pies. Dicho esto, abordamos seguidamente el estudio histórico-artístico y el proceso edilicio de la Capilla Mayor de Santa María, de Linares, no sin advertir que el templo fue duramente castigado en 1936, y posteriormente restaurado por Regiones Devastadas a finales de los años 40, según proyecto del arquitecto Ramón Pajares.



Portada de la Parroquia de Santa María.

PROCESO CONSTRUCTIVO. INTERVENCION DE ANDRÉS DE VANDELVIRA EN EL PROYECTO.

Los investigadores que se han ocupado hasta el momento del estudio de la obra renacentista de Santa María han venido manteniendo como fecha de su inicio el año 1573²; sin embargo, la consulta de los protocolos notariales de los escribanos públicos de Linares nos han proporcionado nuevos datos —hasta ahora inéditos— sobre el proceso edilicio del

nuevo templo, cuyo comienzo hay que retrotraerlo a los años 60 del mismo siglo. Por desgracia no hemos tenido la suerte de encontrar en los citados protocolos el contrato y condiciones a seguir en el desarrollo constructivo, pero ello no nos impide sentar la hipótesis de que las trazas salieran de la mano de Andrés de Vandelvira, como tendremos ocasión de analizar más adelante.



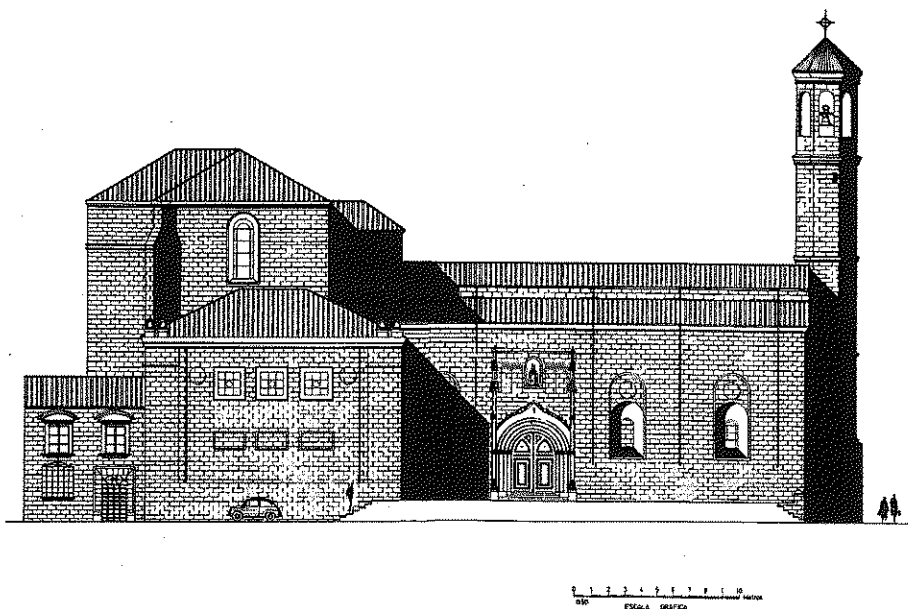
Interior de la Iglesia.

La primera noticia que conocemos sobre el desarrollo de las obras la aporta el padrón de vecinos de 1564⁶, pues se cita entre los moradores de la calle Francisco Alvarez (El Pilar) a un maestro de cantería llamado Andrés de Salamanca, del que se dice **«en la actualidad trabaja en la obra de la iglesia mayor junto con sus oficiales, todos ellos solteros»**. Efectivamente, Andrés de Salamanca —como hemos podido constatar a través de los protocolos notariales— era vecino de Linares, villa en la que ejerció la profesión hasta la tardía fecha de 1592⁷. Los oficiales aludidos en el padrón pueden —quizás— relacionarse con los canteros Bastián Díaz, Benito y Martín de Rueda, Pedro de Villas y Francisco Jerez, activos todos ellos en la villa a lo largo del quinientos.

Como es lógico pensar las primeras tareas debieron estar dirigidas al derribo progresivo de la fábrica gótica; en nuestro templo estas labores se comenzaron por la cabecera, según

se desprende documentalmente por la carta suscrita por el citado cantero Andrés de Salamanca el 27 de agosto de 1566⁸ por la que se obliga —junto con otros vecinos de Linares— a mudar el retablo de la iglesia para que la obra siga adelante:

«Sepan quantos esta carta de obli/gaçion vieren como yo Andres de / Salamanca cantero vezino que soy / d,esta villa de Linares e yo Luis de / Linares e yo Bartolome Alvarez / vezinos todos que somos d,esta dicha villa / todos tres de mancomun ../ ...otorgamos e conoscemos que nos obligamos que si algun perjuizio / se ofrescyere por mudar el retablo / de la santa yglesia d,esta villa al / lugar que se a señalado para edifi/car nuevamente el altar para efeto de que la obra pase ade lante.../...lo pagaremos /por nuestras personas e bienes... Andrés de Salamanca...



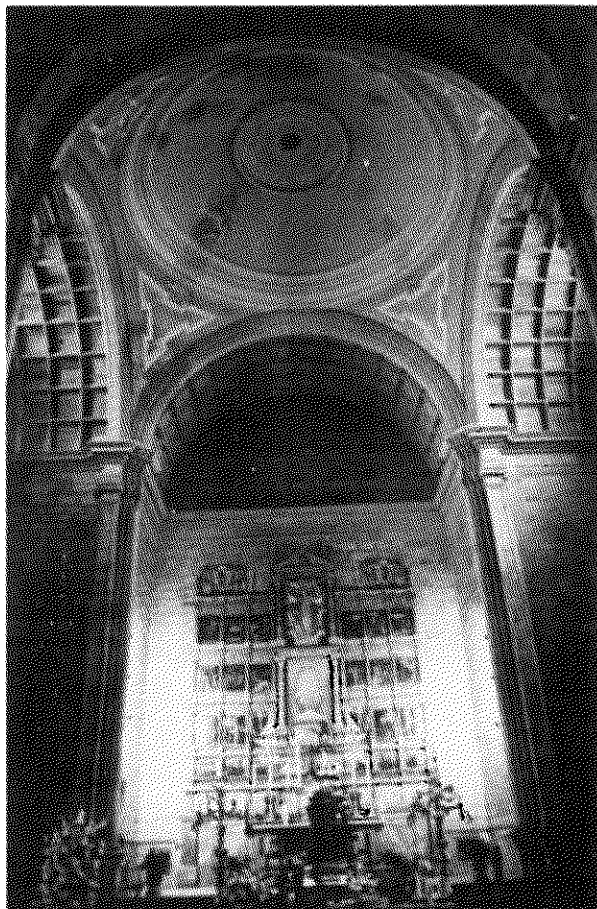
Fachada principal.

Practicadas las tareas del derribo de la cabecera —y tras las pertinente obras de acondicionamiento para que el resto del templo siga abierto al culto, debió darse comienzo a levantar la nueva Capilla Mayor en torno a 1568, ya que en este año —el 16 de octubre— Fernán Cobo, cantero, y su fiador Gabriel Jordán se obligan a sacar piedra para la obra de la iglesia mientras durare ésta y hubiere baja en el precio de la misma, con arreglo a determinadas condiciones:

«Sepan quantos esta carta de obligaçion vieren / como yo Fernan Cobo cantero como principal / e yo Gabriel Jordano como su fiador vesinos que somos / d,esta villa de Linares ../ ...dezimos que por quanto en mi el dicho Fer/nan Cobo fue rematada la piedra que se a de / sacar para la obra de la yglesia d,esta villa con / las condiçiones que la tenia Christobal de Vilches / con la baxa que hize e postura que fue que da/ria la bara de sillar a catorze maravedís y la bara / de piedras a dos reales y medio y las cruzetas e cruzeros / a veinte maravedís la bara y las losas cada par de losas / a veinte

y ocho maravedís por todo el tiempo que / durare la dicha obra mientras que no obiere
baxa / en ella ...»⁹.

Hemos de esperar a 1571 para saber nuevos datos, pero suponemos que de 1568 a la
fecha indicada las obras prosiguen a buen ritmo; ello debió ser así si tenemos en cuenta que
el 24 de septiembre de 1571 se publican en «almoneda» las condiciones para cubrir la
Capilla Mayor, lo que evidencia que ésta ya se encontraba levantada en gran parte. La obra
—que consistía en enmaderar el conjunto de la Capilla— fue rematada en el carpintero
Ginés de Zamora, vecino, Ubeda, el cual se obligó a ello por la suma de 50 ducados y 24



Interior y retablo.

fanegas de trigo a pagar por el mayordomo de la iglesia Jerónimo de Barrionuevo, que
queda a su vez obligado a entregarle los materiales necesarios. En la carta de contrato no se
 nombra el autor de las condiciones, pero si se detalla que el oficial que las aceptase debería
 dar dos ducados al que las hizo¹⁰.

Llegados a este punto, cabe hacerse una pregunta fundamental para el desarrollo de
nuestra investigación: ¿Quién fue el arquitecto del nuevo proyecto de esta parroquial, de la

que tan sólo se edificó su Capilla Mayor? Tradicionalmente se ha venido especulando e incluso por algún autor atribuyendo sobre la intervención del arquitecto Andrés de Vandelvira en la traza general del templo de Linares, que por el diseño erigido contemplaba una planta de cruz latina con capillas laterales abiertas a su única nave.

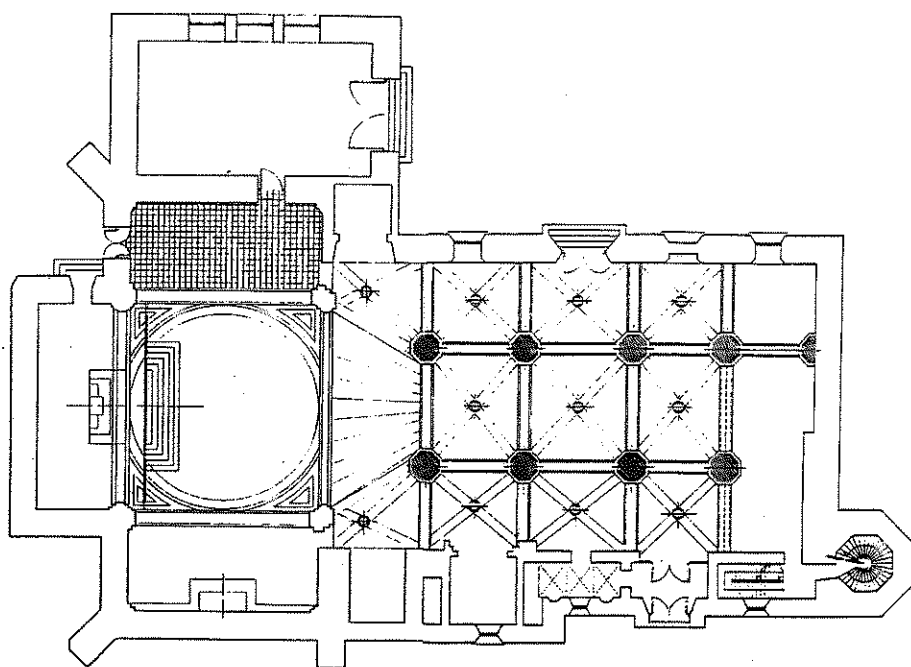


Ventanal en Santa María.

Sin duda ha podido contribuir a toda esta problemática el pésimo estado en que quedó su fábrica en el 36, perdiéndose elementos tan importantes como la cubierta abovedada del espacio central del crucero. Como digo, los investigadores que se han acercado al análisis de la obra se dividen en sus opiniones. Chueca Goitia¹¹ no duda en calificar el estilo del presbiterio y crucero como «vandelvirescos»; Cristiano Tessari¹² comenta textualmente que Vandelvira «reconstruye "al romano" la testera de la iglesia gótica de Santa María de la Asunción de Linares»; otros, como V. M. Ruiz Fuentes y Lázaro Gila¹³ prefieren no pronunciarse dado el alto nivel de reforma que presenta la estructura renacentista conservada. Finalmente, se ha barajado la opinión que incluso pudo ser una pieza de Alonso Barba, discípulo predilecto de Vandelvira y continuador a su muerte —1575— de la fábrica del templo catedralicio de Jaén¹⁴. Por nuestra parte, no descartamos la posible participación de Barba —por otro lado lógica—, pero no queremos renunciar —y en ello no nos lleva interés alguno— a nuestra hipótesis que Andrés de Vandelvira con toda probabilidad fue el tracista del nuevo proyecto de la parroquial.

No ha de extrañarnos la intervención vandelviriana en Santa María, pues por los años en que dió comienzo la obra el arquitecto alcaraceño ya figuraba como maestro mayor de la Catedral de Jaén —en concreto, y según el profesor Galera Andreu en 1553—, cargo que conllevaba normalmente el de maestro de las obras del Obispado. En buena lógica es fácilmente deducible que un proyecto de la envergadura de Santa María tendría que pasar por las manos de Vandelvira.

Nuestras conjeturas pueden quedar avaladas —al margen del propio análisis de la pieza— a través de dos documentos; el primero —publicado por el cronista Sánchez Caballero¹⁵— deja bien claro que Vandelvira viajó en torno a 1573 a la villa de Linares para inspeccionar el curso de las obras, ver el modo de tirar pilares viejos y apuntar —señalar— como ha de seguirse la obra nueva, recibiendo por ello dos ducados:



Planta de la Iglesia de Santa María.

«Item: se le reciben en cuenta dos ducados que pagó a Vandelvira de venir a ver la obra de dicha iglesia y para ver de derribar los pilares viejos y apuntar la obra nueva, como se mando por el visitador~.

Este documento, conservado en el archivo de la parroquia de Santa María hasta 1936, queda revalorizado por el segundo que nosotros aportamos. Efectivamente, tal y como se detalla en el citado pago, Vandelvira no sólo supervisó el desarrollo edilicio de la iglesia, sino que también dejó unas trazas firmadas para que a través de ellas la fábrica pudiera proseguirse. Con arreglo a este planteamiento, el 2 de octubre de 1574 el cantero Andrés de Salamanca se obligó ante el escribano F. Alvarez Barba a realizar las siguientes obras:

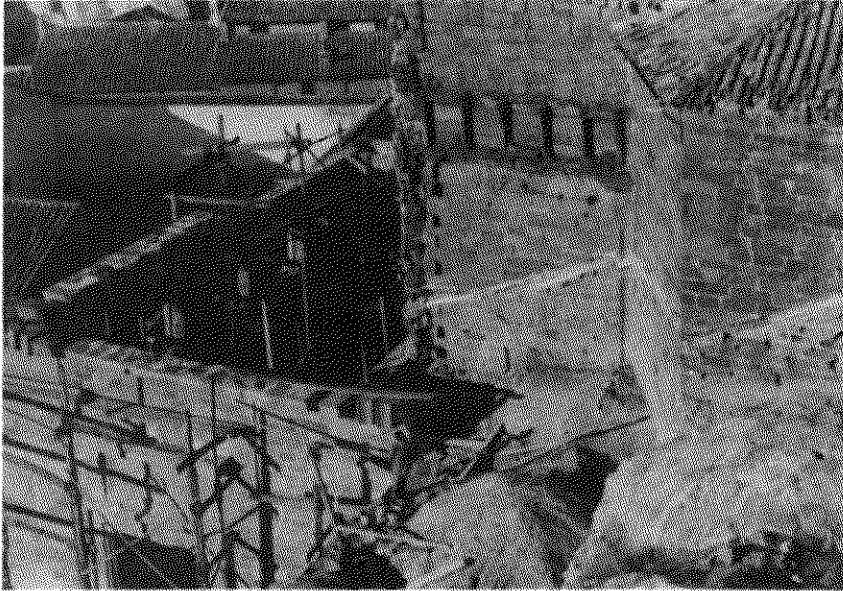
«En la villa de Linares dos días / del mes de octubre del año del Señor / de myll y quinientos e setenta e quatro años / este dia Andres de Salamanca cantero / vezino d,esta villa dixo que por quanto / se a tratado de quitar los dos pos/teles biejos de la yglesia y los arcos / que van a dar a los pilares segundos y las / capillas que se comprehenden en/tre los dos arcos y para ello Andres de Ban/daelvira cantero dexo en esta villa /çierta orden e parezer firmado de su nonbre / para que conforme a ello se hiziese la / dicha obra y el dicho Andres de Salaman/ca la a oydo y entendido y se le a leydo / y conforme a la dicha orden e traça dixo / que se obligaba e obligo de hazer / la dicha obra conforme a las dichas con/diçiones e dexar la dicha yglesia a/segurada y qubierta y los tasbiques / de los lados zerrados como / mexor conbenga y qyutar los dichos poste/les y el zimiento un estado debaxo la / tierra por que por la dicha obra que a de / hazer y todo lo que de su parte a de po/ner e costear se le a de dar por el Conçejo /d,esta villa çien ducados y por parte del / mayordomo de la yglesia se le a de dar / los desposos de la piedra de la obra /bieja e demas d,ello el dicho mayordomo a / de poner para la dicha obra la texa e madera y clabaçon y sogas y espuertas / que fueren menester.../...y la a de començar a hazer / luego por la horden que mas con/ venga... / ...Andrés de Salamanca»¹⁶.

A la luz del documento—una vez más— sabemos que el cantero Andrés de Salamanca está relacionado con la construcción, pero en esta ocasión ha de seguir puntualmente las condiciones dictadas por Vandelvira, debiendo acabar su intervención para el día de Pascua de Navidad de ese mismo año, es decir, casi tres meses después de la fecha de la firma del contrato. Por otra parte, si tenemos en cuenta que el presbiterio y crucero ya estaban erigidos, las tareas a llevar a cabo por el cantero A. de Salamanca debían concretarse a destruir los primeros tramos de la iglesia gótica para poder continuar con el diseño renacentista, esto es, dar comienzo a la nave; sin embargo, cabe pensar también que esta fase tan sólo se ejecutara en parte, ya que el proyecto de continuar con el derribo de la arquitectura gótica quedó paralizado, conectándose las naves antiguas con el espacio central del crucero por medio de una solución en ochavo, que pudo fabricarse después de 1579, si tenemos en cuenta que en este año el visitador del Obispado, Francisco Huete¹⁷, dispuso que «no pudiéndose continuar el proyecto que había sobre el resto de la iglesia, se liquidase dicha obra»; gracias a este mandamiento del Visitador conocemos a otro profesional de la arquitectura —Juanes de Izpurio, maestro de cantería— a cuyo cargo parece que estuvo la capilla mayor, por la que —según el mismo declara— cobró «un cuento y doscientos y ochenta y dos mil trescientos y cuarenta y cuatro maravedís», cifra que consideramos desproporcionada, que nos hace dudar sobre la correcta transcripción de este documento —fechado el 15 de enero de 1579—, sacado del desaparecido archivo parroquial por F. Ramirez antes del 36 y publicado por el cronista Sánchez Caballero¹⁸.

Este Juanes de Izpurio —«maestro de cantería vecino de la ciudad de Baeza»— sin duda es el mismo «Juanes de Aspur biscayno... de Baesa», que el 7 de octubre de 1589 se hizo cargo de las obras de la parroquial de San Pedro, de Sabiote, en nombre de Alonso de Vandelvira, responsable de las mismas junto con el cantero ubetense Juan de Madrid; la razón de este traspaso está justificada por el inicio en torno a la fecha indicada de la actividad edilicia de Alonso de Vandelvira en la ciudad de Sevilla¹⁹.

Así pues, hemos de suponer que alrededor del año 1579 ha de fijarse la interrupción

definitiva del proyecto vandelviriano de una iglesia de cruz latina con capillas abiertas a una única nave, lo que no impide que en el templo se lleven a efecto otras obras, todas ellas encaminadas lógicamente a concluir de la manera más digna o posible el edificio. En este sentido pensamos que la intervención más precisa sería la articulación de la Capilla Mayor con el primer tramo de las naves, que como ya hemos apuntado se materializó en forma ochavada.



Obras de restauración en los años cincuenta.

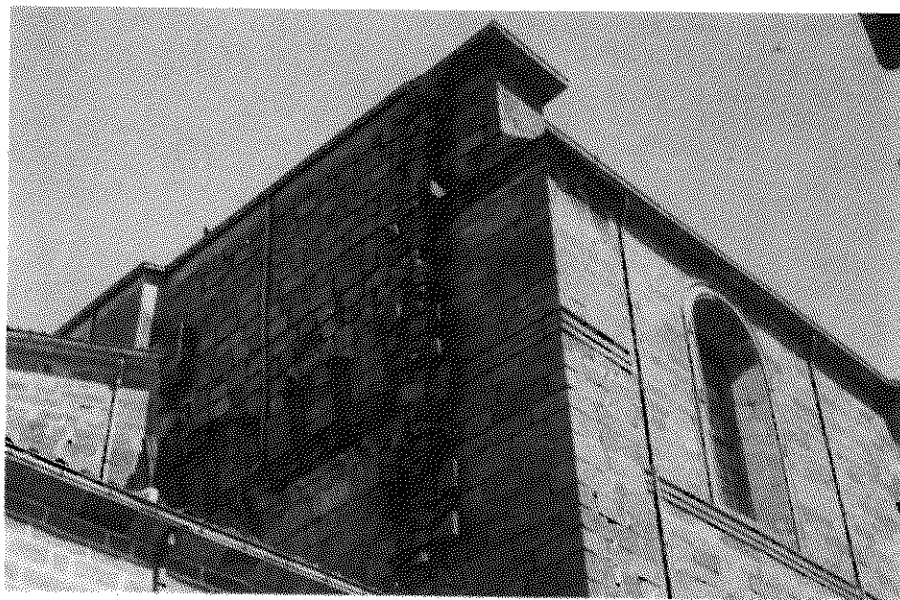
Según Sánchez Caballero²⁰, sobre el arco que separa la fábrica nueva de la vieja se colocó un escudo con las armas del entonces prelado Sancho Dávila (1600-1615), quizás para conmemorar la finalización general de las obras; no obstante, éstas debieron realizarse con anterioridad, e incluso cabe la posibilidad que la formulación del ochavo fuese diseñada por Alonso Barba, maestro mayor de la catedral desde 1577, cargo que desempeñó hasta su óbito en 1595. Recordamos que esta solución en ochavo —si bien con una orientación distinta fue empleada magistralmente por Vandelvira en el presbiterio de la iglesia dominicana de La Guardia²¹, pieza lógicamente conocida por Barba.

Nada más sabemos —al menos documentalmente— sobre esta última fase constructiva, salvo que en 1593 se acometen ciertos reparos en la Capilla Mayor y un retejado general de la cubierta:

«Mas dio por discargo siete mill/ y setecientos y noventa y ocho / maravedís que a gastado en las obras que se an hecho nescesarias / en la dicha iglesia despues de las / quantas pasadas conbiene a saber en retejar la yglesia en adereçar cier/ta parte de la capilla mayor que se hun/día y en la madera y teja que en ello se gastó²².

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

Se alza la iglesia de Santa María en el centro del casco histórico de la villa, cercana a la desaparecida fortaleza medieval, con la que guardaba una sugerente imagen, captada en una acuarela por el pintor de Cosme III de Médicis Pier María Baldi, en 1668. En ella se destaca monumentalmente el cuerpo de la Capilla Mayor del resto de la estructura gótica. Como contrapunto la esbelta torre de campanas —de base gótica—, pero concluida con un diseño renacentista en 1600. Ante el espectador, esta Capilla se muestra como un organismo independiente, produciéndonos la sensación de un espacio centralizado —al estilo de San Francisco, de Baeza—, común —según F. Marfás²³— a las capillas mayores renacentistas españolas. En Linares, este efecto se refuerza al quedar la cubierta gótica muy por debajo de la obra renacentista, y además por la ausencia de la proyectada —y no realizada— nave única de la cruz latina que Vandelvira creemos trazó para esta nueva parroquia; tan sólo



Detalle exterior del templo.

permanecen los vestigios de las primeras capillas que debían abrirse a ambos lados de esta nave, cuyos arranques dan la idea que aquellas serían cubiertas con bóvedas de medio cañón por cruceros, modelo ampliamente utilizado por el maestro de Alcaraz. No es la primera vez que Vandelvira deja a un lado su tradicional tipología de iglesia de salón o **Hallenkirche**, pues años atrás semejante planteamiento es empleado por él en la iglesia de La Guardia²⁴; no obstante, en este templo lógicamente las proporciones adquieren una escala menor, determinada por su función, es decir, la de un espacio eclesial conventual. A pesar de ello, la armónica articulación de presbiterio, crucero y brazos laterales de La Guardia de alguna forma se recuerda en los mismos elementos de la Capilla linarense. Hemos de puntualizar, sin embargo, la distinta concepción del presbiterio en ambas iglesias en su interior, ya que en La Guardia se labra en ochavo y en Linares con un testero plano y destacado cubierto con bóveda de medio cañón con artesones, modelo que se repite con proporciones semejantes en los brazos de la cruz. Para diferenciar el arranque de las

bóvedas de los muros perimetrales discurre por toda la Capilla un elegante entablamento, por encima del cual —y en los laterales— recibe el espacio luz a través de dos elegantes ventanales capialzados, cuyos trasdoses quedan embellecidos por una moldura cajecada con espejos; su factura no puede ser más parecida al gran ventanal de la rotonda del Salvador, de Úbeda.

El espacio central está conformado por cuatro pilares de esquina de tradición siloesca, en los que se muestran una vez más las libertades sintácticas de Vandelvira, fruto de su continuo experimentalismo y versatilidad en el manejo de las fuentes romanas o italianas —Vitrubio, Serlio—, como apunta Tafuri²⁵; ello es así por la alternancia en sus dos caras de columnas y retropilastras corintias —alusivas a la advocación del templo— con otras de orden dórico. Como en S. Francisco, de Baeza, estos elementos se alargan para sobre ellos asentar el típico trozo de entablamento, del cual arrancan los cuatro arcos torales de medio punto que soportaban hasta el 36 una bóveda vaída de ladrillo decorada con molduración de yeso. En la restauración se optó por una esférica rebajada sobre pechinas. Finalmente, la estructura ochavada —que conecta las dos fábricas— se materializó haciendo recaer el peso de los tres paños sobre el arco central apuntado del primer tramo gótico y sobre dos arcos escarzanos en diagonal sustentados entre los primeros pilares góticos y los semipilares de esquina; la bóveda de horno que la cubre presenta una interesante decoración en yeso de inspiración serliana.

Como conclusión diremos que, si bien la investigación sobre la Capilla Mayor de Santa María, de Linares, no está cerrada, con nuestra comunicación hemos pretendido contribuir al estudio histórico-artístico de la misma, aportando noticias documentales inéditas que pueden acercar un poco más la arquitectura renacentista de este templo a la producción de Andrés de Vandelvira²⁶.

NOTAS:

1.—RODRIGUEZ MOLINA J., Jaén en el siglo XVI. Época de esplendor, en *Historia de Jaén*, Jaén, 1982, pp. 269-300.

2.—SÁNCHEZ MARTINEZ, M. J., SÁNCHEZ CABALLERO, J. Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares, Jaén, 1975, pp. 37-41.

3.—RODRIGUEZ MOLINA, J. El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (Siglos XIII-XVI), Jaén, 1986, p. 21.

4.—MOLINIE-BERTRAND, A. «La villa de Linares en la segunda mitad del siglo XVI», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2, Madrid (1978), pp. 387-399.

5.—SÁNCHEZ CABALLERO, J. Historia de la iglesia de Santa María de Linares (Con un estudio arquitectónico de la misma por Ramón Pajares Pardo), Jaén, 1973 pp. 19-21 (el dato fue publicado con anterioridad en la revista *Oretania*, por el mismo autor, Linares (1960)).

6.—SÁNCHEZ MARTINEZ, J. SANCHEZ CABALLERO, J. Una villa giennense..., pp.74, 84 154.

7.—De este importante cantero linarense tenemos pendiente de publicación un amplio estudio sobre su vida y obra. Entre otras obras ejecutadas por él, le atribuimos la elegante torre de la parroquia de Baños de la Encina (Jaén).

- 8.—ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.), Fondos Protocolos Notariales (F.P.N.), escribano Francisco Alvarez Barba, leg. 15173, Linares, 1566, agosto, 27, ff. 118 vº a 119 rº.
- 9.—A. H. P. J., F. P. N., escribano F. Álvarez Barba, leg. 15175, Linares, 1568, octubre 16, f. 285 rº-285 vº.
- 10.—A. H. P. J., F. P. N. (Documento en en prensa).
- 11.—CHUECA GOITIA, F., Andrés de Vandelvira, Arquitecto, Jaén, 1971, pp. 316-317.
- 12.—TESSARI, Cr., «Autocelebración y Arquitectura. La familia Cobos y Molina y Andrés de Vandelvira en Úbeda», Periferia, 10, Sevilla (1991), nota nº 41.
- 13.—GILA MEDINA, L., RUIZ FUENTES, V. M. Andrés de Vandelvira: Aproximación a su vida y obra, en La arquitectura del Renacimiento en Andalucía. Andrés de Vandelvira y su época, Sevilla, 1992, p. 116.
- 14.—GALERA ANDREU, P.A., Arquitectura en el Reino de Jaén, en Historia del Arte en Andalucía. El Arte del Renacimiento, T. IV, Sevilla, 1990, pp. 106 y 149.
- 15.—SÁNCHEZ CABALLERO, J., Historia..., p. 20.
- 16.—A. H. P. J., F. P. N., escribano F. Alvarez Barba, leg. 15178, Linares, 1574, octubre 2, ff. 47 rº- 48 rº.
- 17.—SÁNCHEZ CABALLERO, J. Historia..., p. 21.
- 18.—IBIDEM. Los documentos publicados por Sánchez Caballero fueron tomados de F. Ramirez de su obra inédita: Apuntes para la historia de Linares. Agradezco aquí la amable colaboración del mencionado Cronista.
- 19.—LOPEZ MARTINEZ, C. Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán, Sevilla, 1932, p. 116.
- 20.—SÁNCHEZ CABALLERO, J. Historia..., p. 21. El escudo del prelado aludido no se conserva en la actualidad. La cita la toma el autor de F. Ramirez. Apuntes para la historia de Linares (inédito).
- 21.—LÁZARO DAMAS, M.ª S., «EL convento de Santa Maria Magdalena de la Cruz, de La Guardia, Programa Constructivo», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 136, Jaén (1988), pp. 125-130.
- 22.- ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO DE JAEN, Cuadernillo de cuentas de fábrica de la parroquial de Santa Maria, de Linares, Año 1593, enero, 30. Sección Varios
- 23.-MARIAS, F. La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631), T. I, Toledo, 1983, p.156.
- 24.-GALERA ANDREU,P.A., Arquitectura en el Reino de Jaén...,pp.104-106.
- 25.-TAFURI, M., La Arquitectura del Humanismo, Madrid, 1982, p.94.
- 26.- Trabajo presentado en el X CONGRESO ESPAÑOL DE HISTORIA DEL ARTE (C. E. H. A.). Madrid, 1994.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)

CUANDO ALBÉNIZ ESTUVO EN JAÉN

La noche de Jueves Santo en el silencio íntimo de la iglesia de las Carmelitas Descalzas. Año de 187... La iglesia está casi vacía, pero tras de las tupidas celosías de los coros se presiente invisible la Comunidad en vigilia continua. Desde el suelo ascienden las velas encendidas a iluminar la paz del Sagrario. De cuando en cuando, la cera rebosa, se derrumba sobre las arandelas de plata y quiebra con su caída la mudez del templo. El ambiente está cargado de violentos aromas de flores, a través de los cuales se adivina el fondo litúrgico del incienso. Los altares revueltos, las imágenes veladas con paños morados, el suelo de piedra frío y desnudo. En lo alto de los muros, perdidas en las penumbras, que bajan de las bóvedas, tiembla alguna llamita que se refleja en los viejos dorados de las cornucopias. Por la linterna central, quiere filtrarse la claridad de la noche bañada en transparencias de luna.

Un niño de apenas diez años, sentado en uno de los escasos bancos que hay arrimados a las paredes, reza o dormita con cara de sueño y cansancio, entre dos jóvenes que le acompañan en su duermevela, inmóviles hace rato, como contagiados del enorme sosiego que invade el convento carmelita.

La puerta se abre con seco chasquido de cerrojo y un caballero de capa con la chistera en la mano, entra en la iglesia. Se miran y se reconocen. El recién llegado es joven, distinguido y de natural elegancia. Por el modo de conducirse en la Casa de Dios, se observa que es persona devota y acostumbrada a frecuentar el templo. Reza la estación y antes de perderse en la puerta, hace seña al niño y a sus amigos, que se levantan y salen tras de él.

Desde el zaguán, el arco de las Descalzas encuadra la noche en la Carrera de Jesús. La luna del Parasceve dibuja sombras intensas en la claridad melancólica de la calle desierta.

En un extremo, la Catedral bañada de plata —serán sus torres dos custodias guardadas en rico estuche de raso azul?— en el otro los riscos de Hacho y la Mella, y en el centro los cantones, las torres moriscas de la muralla y las grandes casas herméticas, todo bajo una cúpula estrellada donde navegan veloces jirones de blancas nubes.

El alguna que otra esquina, la luz vacilante de un farol de aceite, y de cuarto en cuarto, la voz del sereno cantando monótonas las horas que desgranán los campanarios.



Isaac Albéniz.

Los jóvenes —tres altas chisteras, tres capas airosas, tres chispas rojizas de sus tres cigarros— hablan con el niño y se hunden en la obscuridad de la empinada calle de Las Peñas. En le fondo se columbra la Senda de los Huertos bajo la dulzura de la luz de plata. A media calle, una llamita mortecina oscila ante la Cruz de un nicho labrado en la tapia del convento. Por frente, se alza una casa de noble presencia: anchas rejas, portada de piedra con un par de blasones, y en ella un postigo entornado que da paso a un zaguán con suelo de losas que antecede al patio con fuente y columnas. Es la residencia del notario de Jaén don Eufrasio de Bonilla, donde invitados por su hijo don José, entran los dos jóvenes y el niño, que no es otro sino Isaac Albéniz, que pasa por Jaén un una de sus trascendentales escapatorias y se dirige a Granada y Málaga para embarcarse más tarde a escondidas en el vapor "España" que lo habrá de llevar de Cádiz a Buenos Aries, atrevida diablura de un niño artista que sale de su hogar, y realiza largos viajes dando conciertos que sorprenden a todo el mundo con sus magníficas improvisaciones. El Casino de Jaén con su pléyade de aficionados, escucha asombrado la facilidad con que ejecuta al piano los deliciosos reperto-

rios de su fantasía. Este primer viaje por el Sur influirá decisivamente en el matices típicamente andaluz que ha de caracterizar siempre la música de Albéniz.

Isaac y sus acompañantes, precedidos de un criado de librea portador de un par de candelabros suben las amplias escaleras de piedra y cruzan las galerías superiores donde se vislumbran a su paso los grandes cuadros ennegrecidos por el tiempo y los severos muebles de la hidalga morada de los Bonilla Forcada. Entran en el salón: dos estrados isabelinos de damasco púrpura, igual que los cortinajes, brasero central en tarima chapada de cobre, consolas, espejos y un "quinquet" con globo de cristal escarchado que tamiza suavemente la luz en la estancia.

Y allí, ante el viejo piano romántico, más clavicordio que piano, el pequeño Albéniz, vestido de terciopelo negro con ancho cuello de encaje blanco que se desborda por sus hombros, interpreta una melodía tan dulce y tan sentida, tan augusta e inspirada como lo requiere la noche sublime del drama de Jesús, noche de Pasión evangélica que revive cada año con intensidad angustiada en los corazones cristianos.

La melodía se desmaya en un final delicioso. Suspiran las damas del auditorio, parpadean las velas en los candelabros y por el balcón entreabierto llega un soplo tibio que huele a lilas y a tierra mojada, a jardín perfumado en la calma de la noche de abril...



La Custodia del Corpus, obra de Juan Ruiz "*El Vandalino*", desaparecida durante la Guerra Civil, a su paso por la calle de Las Campanas, en el año 1927. (Foto cedida por Doña Cristina de la Rosa).

UN PAR DE COLUMNAS PLATERESCAS DE LA PARROQUIA DE LA MAGDALENA DE JAÉN

José DOMÍNGUEZ CUBERO.

Hay en la parroquia de Santa María Magdalena de Jaén, a los lados de la puerta que comunica con el claustro que fuera sahn de la antigua mezquita que aquí se emplazaba, un par de bellas columnas, hoy sólo con función decorativa, que, por su aspecto formal de tradición plateresca, deben corresponder a los tiempos en que se agota la primera mitad del siglo XVI.

Por la estilística apuntada, pudieran tratarse (aunque con cierta reserva por no avenirse en dimensiones) de las que encargó el prioste de la Cofradía del Corpus Christi de la dicha parroquia, Luis Fernández Durda, en contrato firmado el primero de abril de 1540¹, al cantero vizcaíno Pedro Fernández, para la capilla que tenían proyectado realizar en el mismo templo.

Como las conservadas, las que se encargan estaban provistas de capitel, fuste, basa y basamento, igualándose también en la lisura de las superficies. Tenían que ser de piedra sacada de la cantera del Mercadillo, y labradas "a boca de escoda y amoladas". Entregadas en la iglesia en el tiempo de los veinte días siguientes a la fecha del contrato, a vista de oficiales entendidos, y por cuantía de 3.750 maravedís, más la obligada condición de dar los capiteles sólo como paralelepípedos desbastados, listos para recibir la acción del escultor que los tallara, y las basas ajustadas a un perfil con molduras internas de papus de paloma, según se indica en un dibujo hecho en el margen del papel, y que reproducimos al modo de ilustración curiosa por lo novedoso que resulta el dato en este tipo de documento. Por cierto, que tampoco se ajusta en mucho a la molduración que lleva la existente. Esta observación y las dichas desigualdades métricas permiten establecer esas reservas en la identificación. Las encargadas tenían una largura de 14 palmos; o sea, sobre tres metros, con un grosor que iba desde una tercia y dos dedos en lo bajo, a una tercia en lo alto, sin mencionar ningún éntasis central, tal y como corresponde a estos tiempos de un clasicismo desajustado. El capitel sería de media vara de altura y dos pies de anchura, lo que equivale a 0'42 por 0'46 metros respectivamente. En cuanto a la basa, sería de un palmo y medio de altura. Sin embargo, las que hoy vemos se alargan sobre 4 metros, con un basamento de 0'68 m. y basa de 0'42 m. Pese a todo, se puede pensar que esta anomalía no es suficiente para crearlas distintas. Tal vez una rectificación en las medidas de la arquitectura donde servían cambió la idea métrica original.

De todas formas, y con independencia de la supuesta identificación, el documento en cuestión ofrece una aportación importante porque permite establecer con notable claridad

cómo era el proceso en la confección de estos soportes. Y así vemos un primer paso de tipo artesanal, el encomendado al cantero, y otro segundo de orden artístico que sería función propia del escultor con sus intervenciones haciendo las tallas de los capiteles, principalmente, pero a veces también en los fustes, bien revistiéndolos en su totalidad, o en el tercio bajo, como ocurre en la bellísima columna renacentista que preside la placita del Pósito, al parecer, procedente del desaparecido convento de los Angeles, y desde luego distinta a la que nos muestran las viejas fotografías de comienzos de siglo.



Capitel corintio historiado con atlantes haciendo de caulículos.

Como se dijo, consta la columna de un basamento prismático cuadrangular, moldurado en sus dos bases, con caras laterales de tablón rehundido. El fuste, liso, sobre una basas de doble toro separado por una escocia de la dicha forma de papus, ampliamente desproporcionado en su largura, sostiene un capitel corintio, metamorfoseando sus caulículos en robustos torsos de atlantes, de pathos helenístico en el rostro barbado, que abrochan sus potentes brazos tras la nuca de una cabeza tocada con turbante, colocada en el lugar de las rosas. Es la misma insistencia de capricho decorativo que se viene haciendo desde los

comienzos renacentistas, propio del primer periodo conocido por Plateresco, todavía de tradición medieval, pero aquí con mayor robustez, buscando la tendencia escultural con la que se dará paso al periodo purista.

Desde luego, sin son las mismas, y es lo más probable dejan bien alto la pericia del cantero Pedro Fernández y la del ignorado escultor que se encargó de las tallas del capitel, pieza excelente sobre todo lo demás.



Basamento, basa y detalle del fuste.

Del vizcaíno Pedro Fernández, no es mucho lo que se sabe. Otro documento de 1540² lo refiere también sacando piedra de las canteras del Mercadillo y del Alcázar para Francisco del Castillo, el maestro de cantería de mayor consideración que por entonces había en la ciudad y, junto con otro cantero vasco, maese Domingo de Tolosa, los máximos responsables de la edificación al romano que se hace en el Santo Reino antes de la llegada de Andrés de Vandelvira.

En realidad, Fernández era uno más de la amplia plantilla de canteros vascos que emigraron al Sur. El dicho Tolosa con su amplio equipo eran guipuzcoanos³. Y entre otros, un tal Martín de la Siar o Syar, natural de Guisaburuaga, que testó en Jaén en 1548⁴, en un documento de interés para lo que tratamos. Declara que trabajó también para Francisco del Castillo y para otros canteros como Cristóbal del Castillo y Juan Villar. Este último relacionado en mancomunidad con nuestro Pedro Fernández⁵, lo cual nos viene a indicar que todos anduvieron agrupados. También menciona a otros compañeros como a un tal Pedro Fernández de Priego, que pudiera ser el mismo Fernández que comentamos; a Juan Vizcaíno, a Juan Pérez que residió en Úbeda; a Juan de Artua, estante en Torre Juan Abad, en la tierra del Campo de Montiel, sobre una deuda de trabajo que le hizo; a Francisco de Tolosa, cantero, vecino de Villanueva de los Infantes, también adeudándole, y a Lope de Arrangaes, que fue su tutor, vecino igualmente de la mencionada población anterior. Curioso testamento por cuanto nos hace ver esa movilidad de los canteros vascos hacia puntos de trabajo.



Perfil de la basa según se indica en la escritura del contrato.

En cuanto al ignorado escultor que pudo dar forma a las buenas figuras del capitel, nos vale saber que por entonces gozaba Jaén de buena plantilla de maestros de la talla dirigidos por las maneras de Juan de Reolid, el innovador hacia el clasicismo de la escultura jiennense. A él o a algunos de los que actuaron en su órbita, como Sancho del Cerro, que por esos instantes residía en Jaén, o a cualquiera de los jóvenes valores como Luis de Aguilar, Enrique de Figueredo e incluso a Cristóbal Téllez, podría atribuirse, aunque estos tres últimos con más dificultad por estar en los comienzos de su profesionalidad⁶.

No podemos despejar cierta sospecha que induce pensar si el proyecto de la tal capilla también anduviera sometido, en cuanto a la traza, al mismo Reolid, el autor de los planos

urbanísticos de las nuevas poblaciones de la colonización de la Sierra de Jaén. Téngase en cuenta que la capilla tenía que albergar el hermoso grupo escultórico del Calvario o Cristo del Corpus (por la cofradía a la que pertenecía) que trabajó Jerónimo Quijano unos 14 o 15 años antes. Unos influjos que tampoco anduvieron ajenos a Reolid, y que tuvo que recibir directamente cuando acometió en 1535 el gran retablo para la parroquia de Porcuna, que hizo mancomundo con Sancho del Cerro, bajo unas trazas por él realizadas pero teniendo en cuenta otras previas que el italiano tenía dispuestas para el mismo motivo. Es justo a este mundo estético al que se afilian los capiteles, como obra debida sin dudas a la mente de Reolid, como queriendo conjugar en una misma estilística todo lo figurado del sacro lugar.

NOTAS.

- 1.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. (A.H.P.J.). Escr. M. Sánchez Cachiprieto. Leg. 321, fol. 717. 1540, abril, 1º. Jaén. Documento registrado en el fichero del A.H.P.J.
- 2.—A.H.P.J. Idem. Fol. 266 y 355. 1540, sept. 6 y 12. Jaén.
- 3.—A.H.P.J. Escr. M. Sánchez Cachiprieto, leg. 323, fol. 342. 1542, junio, Jaén.
- 4.—A.H.P.J. Escr. D. Palomino, leg. 137. Fol. 231. 1548, junio. Jaén.
- 5.—Basamos esta afirmación en el documento referido en la nota 2 en que se comprometen a sacar piedra para Francisco del Castillo.
- 6.—Tomamos los datos de los escultores de mi libro *De la Tradición al Clasicismo Pretridentino en la Escultura Jiennense*. En prensa.



Algunos componentes de la Corporación Municipal de Jaén, de 1948.- En pie: Don Manuel Sáenz Messia, Conde de Humanes.- Don Juan Camacho Peña.- Don Manuel Bago Flores de Lemus.- Don Juan Lozano Perales.- Don Federico de Castro Maroto.- Don Miguel Armas García.- Don José Pardo Marín.- Don José Padilla Gutiérrez.- Don Carlos López y López Figueroa, y el Secretario de la Corporación, Don Antonio de Gregorio Campos.- Sentados: Don Alfonso Montiel Villar, Don Antonio Alvarez de Morales y Ruiz ---Alcalde---, y don Esteban Tirado Carrillo.

DEJARON HUELLA...

Manuel María MORALES CUESTA

FERMÍN PALMA GARCÍA

Fermín Palma García, nacido en Guadix (Granada) el 29 de junio de 1886, ha sido una de las personalidades más relevantes dentro del mundo de la medicina y la sociedad giennenses del presente siglo.

Hijo, padre y abuelo de médicos, ejerció una ingente labor profesional y humanitaria que, afortunadamente, ha tenido continuidad en sus descendientes.

Su padre José de Palma Rivas, ejercía de médico en Guadix, el pueblo al que casualmente acudiría Pedro Poveda para iniciar su tarea en favor de los necesitados, y en donde el futuro fundador de la Institución Teresiana y el futuro médico Fermín Palma García iniciarían una estrecha y duradera amistad que muy posiblemente influyó en el talante humano del personaje que hoy nos ocupa.

Animado e influido por su padre, Fermín Palma emprendió los estudios de medicina en la Facultad de Granada, en donde destacó por la brillantez de sus notas, lo que le valió la obtención del Premio "Fidel Fernández" al término de la licenciatura.



Durante la carrera se interesó fundamentalmente por la especialidad de Anatomía, para la que poseía grandes dotes.

En septiembre de 1911 ingresó en la Academia de Sanidad Militar, donde le dieron por terminados sus estudios al transcurrir tan sólo cinco meses, a causa de sus buenas calificaciones y por las necesidades del servicio de la campaña de África.

Su primer destino fue el Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba n.º 10, pero el 31 de julio de 1912 fue destinado a las Compañías Mixtas de Sanidad de Ceuta.

El 19 de febrero de 1913 comenzó su labor al mando de una Sección de Montaña para la ocupación de Tetuán, en donde, como médico militar, se hizo cargo de la enfermería. A partir de aquí se inicia una brillante actuación médica y castrense en la Guerra de África, donde, al margen de ascensos y condecoraciones, obtuvo una sólida experiencia como cirujano.

Posteriormente sería destinado al 4º Establecimiento de la Remonta en la ciudad de Jaén, a donde llegó en septiembre de 1917. La fortuna quiso así que nuestra capital contara entre sus ciudadanos a partir de ese momento con un destacado médico que inició el establecimiento de la verdadera cirugía jiennense.

Fue encargado de la asistencia de los militares enfermos en el Hospital cívico-militar de Jaén, lugar en el que comenzó a aplicar con rigor y constancia los conocimientos de cirugía adquiridos durante su participación en la Guerra de Africa, aunque más tarde se incorporaría a la vida civil trabajando en el Hospital Provincial.

Su estrecha colaboración con jóvenes doctores como Gómez Soriano, Cibantos, Villar, Luzón o los hermanos Eduardo y Gabriel Arroyo, marcó una nueva etapa en la medicina jiennense, en tanto que la reunión de los grandes conocimientos de todos ellos dio como resultado la fundación en 1919 de la Clínica Operatoria de Especialidades, situada en un principio en el número 5 de la calle Roldán y Marín, aunque en la actualidad se halla en la plaza del deán Mazas.

La activa y fructífera labor profesional de Fermín Palma en Jaén le proporcionó muy pronto el reconocimiento social y la estima de gran parte de la población, y sin demasiada premeditación por su parte se vio envuelto por el mundo de la administración pública.

En 1923 sería nombrado Alcalde de Jaén, cargo que desempeñaría con eficacia durante cinco años, y más tarde ocupó también el puesto de Presidente de la Diputación Provincial, por lo que tuvo que hacer un gran esfuerzo para poder compaginar su trabajo como médico con esas importantes responsabilidades políticas que él no había buscado, pero que aceptó para servir a la tierra en que había decidido establecerse.

Poco a poco fue perfeccionando su formación como cirujano a partir de la práctica diaria, del continuo estudio y de la asistencia a congresos profesionales de medicina nacionales e internacionales, manteniéndose al día de las nuevas técnicas quirúrgicas.

Durante la Guerra Civil se vio obligado a trasladarse a distintas zonas de España y ejerció su labor de médico militar en ciudades como Salamanca —en donde conoció a Miguel de Unamuno—, Granada, Alcalá la Real, Córdoba y Ronda.

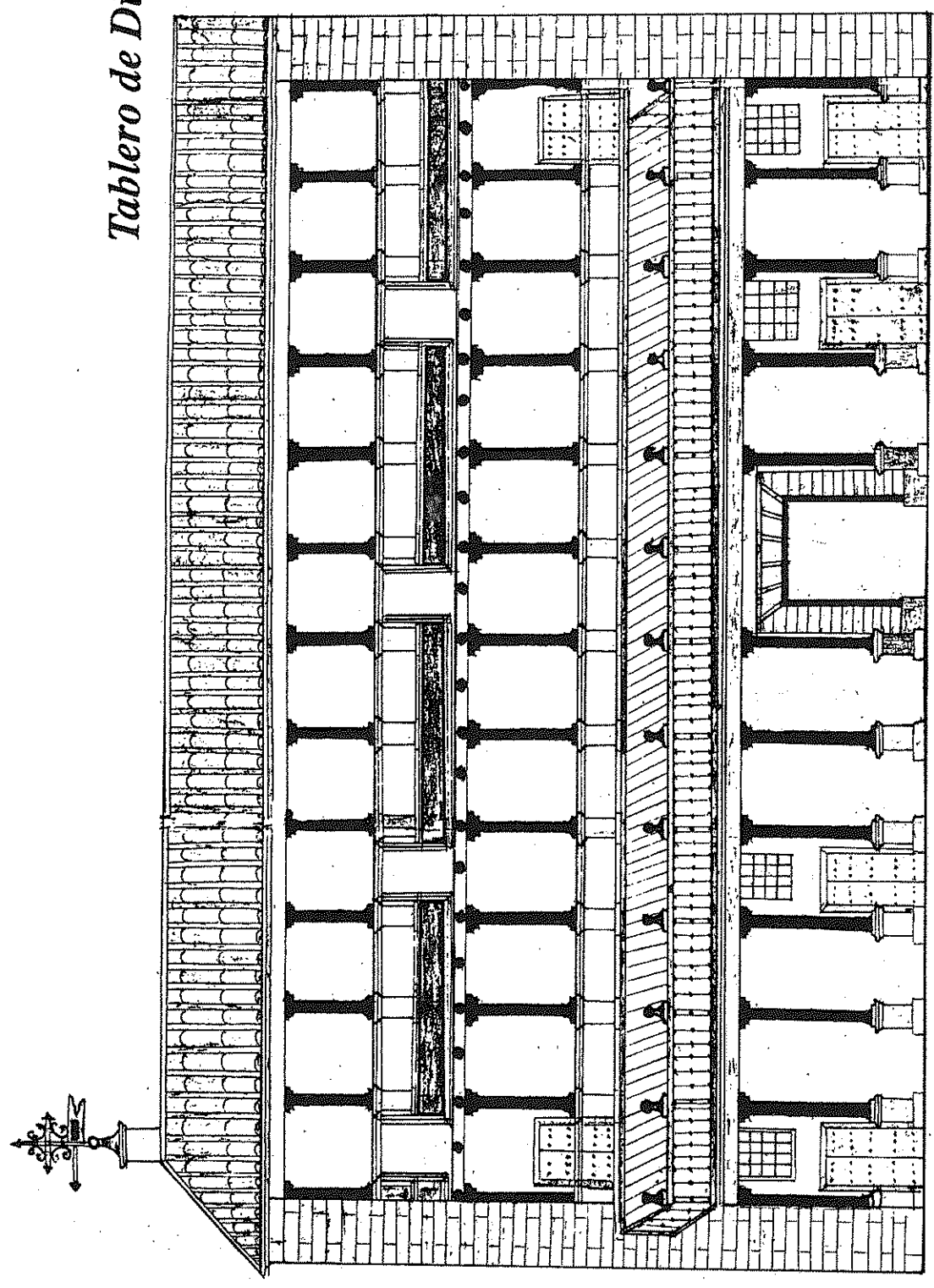
Al acabar la contienda regresó a su puesto del Hospital Provincial de Jaén, donde trabajaría ya hasta su jubilación ocupando durante un largo periodo de tiempo la dirección del mismo.

Pero en Jaén no fue un médico más, sino que, al margen de las miles de operaciones quirúrgicas realizadas, se dedicó a la investigación y colaboró con trabajos escritos en la Revista de Especialidades, potenció en su Clínica el trabajo en equipo con magníficos resultados basados en el rigor científico y en el sentido práctico, así como en el orden, la disciplina y el trabajo constante; y se convirtió en uno de los más destacados pioneros andaluces en la cirugía de cavidades, de la disección del cuello y en la cirugía radical de mama.

Fermín Palma García murió en Jaén, el 16 de septiembre de 1970, dejando tras de sí la huella de un hombre de gran serenidad e inteligencia que luchó de forma incansable en beneficio de la sociedad giennense conducido siempre por un gran sentido de la ética y de la honestidad.

Aparte de todas las actividades ya comentadas, fue también Decano de la Beneficencia Provincial y Presidente del Colegio de Médicos, aunque su labor más significativa y emblemática fue la creación y dirección de la ya mencionada Clínica de Especialidades, que no sería una iniciativa efímera, puesto que aún hoy es continuada por sus hijos.

Tablero de Dibujo.



Así era en el siglo XVIII el edificio del Ayuntamiento. Estaba situado en la Plaza de Santa María, donde luego estuvo el Banco de España. Desde sus galerías porticadas se presenciaban cómodamente los festejos que con frecuencia se celebraban en la plaza.

SOBRE LOS ALCALDES DE LA SANTA HERMANDAD DE JAÉN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.

Ángel APONTE MARÍN.

Los caminos de la España del siglo XVII eran frecuentados por una comunidad andariega del más diverso oficio y naturaleza. A pastores, soldados y arrieros se unían gentes que, obligadas por la incierta fortuna, debían abandonar la diaria rutina del hogar para exponerse a mil penalidades y peligros. La Santa Hermandad era una presencia familiar, en espesuras y despoblados, para aquellos caminantes.

LA SANTA HERMANDAD Y SUS ALCALDES.

La Santa Hermandad fue organizada por los Reyes Católicos sobre determinados precedentes medievales. Fue muy eficaz en aquellos años decisivos de la historia de España y uno de los instrumentos con los que Isabel la Católica «tuvo siempre seguros/los temerosos caminos». Posteriormente fue objeto de transformaciones que le restaron poder para convertirse, al final, en una modesta policía rural que pervivió durante el Antiguo Régimen en España¹.

En cada población, según su importancia, existían uno o dos alcaldes de la Santa Hermandad encargados de «conocer de hurtos y muertes executadas en el campo, incendios de mieses y talas de árboles»².

LA ELECCIÓN DE ALCALDES.

En Jaén se elegían anualmente dos alcaldes de la Santa Hermandad. Uno para los hidalgos y otro para los buenos hombres pecheros. Esta distinción venía dada por la desigualdad legal propia del régimen estamental³. El Cabildo Municipal designaba a los alcaldes mediante votación. La duración en el ejercicio del cargo era de un año.

Para facilitar la elección, realizada en los primeros días de agosto, cada año tocaba a los vecinos de una de las colaciones de la ciudad optar a las citadas alcaldías, de esta forma se podían estudiar con más detenimiento los padrones y nombrar a los aspirantes más indicados.

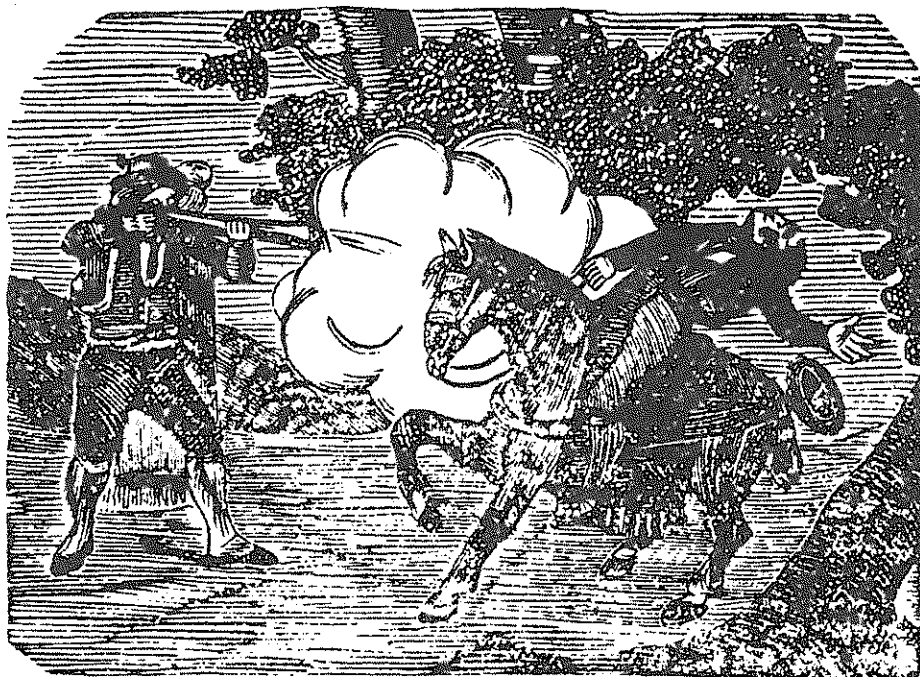
En la elección de alcaldes del estado noble, la votación era secreta, hecho que provocó, en algunas ocasiones, las protestas de determinados jurados, que probablemente querían

evitar clientelismos y atenuar el excesivo control que los veinticuatro tenían en tales nombramientos. Así en 1602, 1603 y 1606 mostraron su disconformidad los jurados Gabriel de Soria Vera y Diego Núñez de Alarcón. En 1612 lo hizo el Cabildo de Jurados⁴.

La elección de alcaldes del estado llano era, en cambio, pública y, en algunas ocasiones, se nombraba a un vecino propuesto por el del estado noble⁵.

JURAMENTO, VARAS Y PREGONES.

Una vez nombrados, los alcaldes juraban ante la Ciudad ejercer fielmente sus alcaldías «guardando el servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y bien desta república administrando justicia». Se comprometían, asimismo a requerir los servicios del escribano de la Hermandad y de los procuradores del numero, y en caso de ser recusados «acompañarse» de los caballeros veinticuatro⁶. Una vez realizado el juramento el corregidor entregaba las varas a los alcaldes y se pregonaban sus nombres ante las casas del Cabildo.



Una vez acabado su año de ejercicio los alcaldes debían someterse a una residencia, en la que los vecinos podían denunciar ante el corregidor, encargado de «hacer justicias y desagrabios a las partes», posibles abusos e injusticias. Junto con la residencia, la posibilidad de recusar a los alcaldes contribuía a impedir excesos y desafueros⁷. Por último diremos que estaban obligados a pagar, a partir de su introducción, la media anata de mercedes que se exigía rigurosamente a todo aquel que obtenía cargo, oficio o merced real⁸.

ALCALDES HIDALGOS.

Acceder a oficios y honores reservados a los nobles era fundamental en la sociedad española del siglo XVII. Aunque los nobles de más esclarecido linaje podían declinar las alcaldías de la Santa Hermandad, ya que sus aspiraciones iban tras hábitos, encomiendas, señoríos y títulos, para los simples hidalgos obtener uno de estos oficios era importante. No faltaron, además, caballeros de encumbradas familias giennenses que fueron alcaldes de la Hermandad, como D. Luis de Torres y Portugal, pariente cercano del conde de Villardompardo, D. Diego de Contreras Torres D. Hernando de Quesada Ulloa, D. Juan de Soria Vera, D. Pedro Messía Ponce de León, etc.⁹. Además de los casos citados varios caballeros veinticuatro ejercieron el cargo estudiado, aunque la compatibilidad de ambos oficios fue discutida en alguna ocasión: en 1619 el alguacil mayor de Jaén, Juan de Gamiz Elgueta se opuso a que D. Juan de Peralta y Navarra fuese alcalde «por la costumbre que ay de proveer la vara del estado de hijosdalgo en los que no son veinticuatro»¹⁰.

Los hidalgos de Jaén pertenecían a un reducido número de familias, vinculadas por lazos de parentesco, amistad e intereses comunes. También existían enemistades, parcialidades y diferencias. Las votaciones secretas, antes mencionadas, indican un ambiente no carente de inquinas, viejas heridas y cabildeos. En 1610, por ejemplo, hubo una disputa por la alcaldía del estado noble, que correspondía en aquel año a la colación de San Bartolomé. El hidalgo Juan de Moya de Sotomayor expuso ante el Ayuntamiento, en su nombre y en el de los restantes hidalgos de la citada colación, que algunos caballeros recién llegados a ésta pretendían la vara, de forma indebida y en perjuicio de los caballeros que vivían en S. Bartolomé desde tiempos más antiguos, todo ello con claro incumplimiento de leyes reales, costumbres y acuerdos de la Ciudad¹¹.

En estas ocasiones salían a la luz rasgos muy peculiares de la mentalidad de los hidalgos de la época. D. Cristóbal de Vélches Coello, ante lo expuesto por los vecinos nobles de San Bartolomé afirmó ser «hijodalgo notorio y descendiente de tales de tiempo y memorial»; dijo que sus antepasados habían sido «personas muy señaladas, alcaydes de fortalezas y otros muchos oficios de mucha calidad y honra, que han muerto y derramado su sangre en defensa de la fe católica y en servicio de sus reyes y por estas causas y fidelidad que siempre les han hecho mucha merced a sus pasados...»; declaró que todos habían recibido refacción y que aquellos miembros de su familia que habían litigado su hidalguía habían conseguido ejecutorias de nobleza, presentando al Cabildo cinco, una de ellas de su rebisabuelo. Otro aspirante a la vara, D. Alonso de Robles Vélches, dijo en 1629 ser «hijo, nieto y descendiente de tales (hidalgos), revisnieto por línea recta de varón de Alfonso Gutiérrez de Robles, caballero hijodalgo y del Consejo de Guerra de los señores Reyes Católicos, y que sirvió en las guerras en servicios de gran consideración y importancia», podía además demostrar su condición y suficiencia con «muchos autos positivos de minobleza, hidalguía y un hijo del ábito de Calatrava»¹². Sin duda se perciben, en personajes de este tipo, aquellos trallazos de soberbia de los que hablaba Sánchez Albornoz al describir a los antiguos castellanos.

ALCALDES PECHEROS.

Es lógico que los pecheros no tuviesen tanto interés por acceder a las alcaldías que la Santa Hermandad reservaba para su estado. Eran fuente de incomodidades, riesgos y no solo no daban prestigio a sus poseedores, sino que eran una clara prueba de la llaneza del linaje de éstos.

En 1626 el veinticuatro D. Jorge de Contreras Torres afirmó en un cabildo que desde «tiempo ynmemorial» las alcaldías de la Hermandad de los pecheros habían estado reservadas a los caballeros de cuantía¹³. Constituían estos un cuerpo militar de raíces medievales y fronterizas, compuesto por pecheros de cierto caudal; tenían la obligación de acudir a los alardes y tener en buen uso determinadas armas. A cambio obtenían ciertos privilegios, que los situaban en una situación prenobiliaria. Sin embargo estas ventajas perdieron valor con el tiempo y, ya a finales del XVI y del XVII, constituían una institución impopular, una reliquia de otros tiempos. Después de algunos infructuosos intentos de la Corona por revitalizarla, desapareció en 1619¹⁴.

Pocos vecinos de Jaén eran caballeros de cuantía en las dos primeras décadas del XVII. Había colaciones en las que no vivía ninguno, y cuando les correspondía por turno el ejercicio de las citadas alcaldías, las varas recaían en vecinos de otras pero que pertenecían a tan anacrónica caballería como Miguel de Polanco, Pedro del Salto Romero, Pedro de Pancorbo, Alonso García de Villamanrique, Juan de Mata Alacarrera, Andrés de la Cruz y Alonso del Castillo.

En la segunda mitad del siglo XVI, según testimonio de Pedro del Salto Baltodano, un viejo veinticuatro de la época estudiada «se acuerda de más de setenta años (habla en 1626) que las baras de la Santa Hermandad, los jurados de cada parroquia donde tocaban daban noticia a la ciudad de las personas hijosdalgos y ciudadanos» y después el Cabildo elegía a los más apropiados¹⁵. En la segunda mitad del XVII las propuestas e informes al Cabildo partían del personero o del alcalde del estado noble, lo que indica, en este último caso, la subordinación del representante de los pecheros. Así en 1640 se mandó a Bernardo Velasco, alcalde hidalgo, de S. Andrés «buscase personas en los hombres buenos de la dicha parroquia que combengan para que la Ciudad nombrare una de ellas para que la Ciudad nombrare una de ellas por alcalde de la Hermandad en el estado de los hombres buenos»¹⁶.

Había, en ocasiones, auténticos problemas para encontrar vecinos aptos para la vara. En 1630 el personero Clemente García, afirmaba que no había nadie apropiado para el oficio en toda la parroquia de Santa Cruz¹⁷. Para el veinticuatro D. Lorenzo López de Mendoza la persona apropiada para este cometido debía ser un vecino «moço que pueda andar por los campos y cristiano biejo de quatro costados»¹⁸.

Estos nombramientos originaban cabildeos y rencillas entre los miembros del Ayuntamiento. En 1613, el sensato Pedro del Salto Baltodano afirmaba «que a quarenta y un años que es veinticuatro y entre los caballeros que de presente estan en el cavildo no ay ninguno más antiguo que él... a bisto sobre la bara de la Hermandad de los buenos ombres llanos muchas nobedades... y presta ocasion con parcialidad de caballeros que se an juntado a hacer la mayor parte an sacado la vara de la parrochia... y la an dado a otros de otra parrochia a fin de decír que era caballero de contía cuando en la parrochia cayó no lo abía...» y propuso que estos alcaldes fuesen nombrados directamente por los corregidores «que con esto se castigan los ladrones y se escusarán ocasiones con pretender quitar los procesos los escribanos públicos»¹⁹.

ALCALDES, CUADRILLEROS Y CASOS DE HERMANDAD.

En 1612 el Cabildo Municipal ordenó que los alcaldes de la Santa Hermandad «salgan de hordinario al campo para que se esquen ecesos ni se hicieren por qualesquier personas,

se proceda y se castigue como se debe para que con seguridad se pueda andar por los caminos»²⁰.

Los alcaldes eran auxiliados por los cuadrilleros, que debían ser escogidos y presentados por aquellos ante el Cabildo, para que éste confirmase el nombramiento. Es probable que los cuadrilleros tuviesen cierta continuidad en el ejercicio de sus funciones, y su experiencia debía ser indispensable para los alcaldes. Gozaban de mala fama en la época. Mateo Alemán cuenta : «La palabra del ventero es sentencia definitiva: no hay a quien suplicar sino a la bolsa. Y no aprovecha bravatas, que son los más cuadrilleros y por su mal antojo siguen a un hombre a poblado y allí le probarán que quiso poner fuego a la venta y le dio de palos o le forzó la mujer o la hija, sólo por hacer mal o venganza»²¹. Cervantes describe a un cuadrillero de la Hermandad Vieja de Toledo, pertrechado con su media vara y su caja de lata, donde llevaba sus títulos²².



La Santa Hermandad debía perseguir los robos, desmanes y violencias que se producían en los campos y despoblados. Era muy frecuente la existencia de robos, bandolerismo y contrabando. También los delincuentes que, huidos, se echaban al monte. En 1643 Diego de la Cuesta, Sebastián López y Andrés García fueron apresados por la Santa Hermandad de Jaén «sobre imputarles an hurtado unas ieguas»²³. Estos delitos eran castigados con gran severidad en la época, incluso con la pena capital.

Compartían las labores de vigilancia en los campos, los caballeros de la sierra. En 1630 eran cuatro y su deber era «bigilar las sierras y montes desta ciudad y su pasto comun, canpiñas eredades y dehesas della y hacer todas causas, prisiones que fueran necesarias»²⁴.

La Santa Hermandad de Jaén debió combatir el bandolerismo que se dio en su reino en el siglo XVII y sirvió como fuerza disuasoria ante los posibles alborotos, ocasionados por

la carestía y el hambre. Un ejemplo lo tenemos en 1653, año en el que desde el Cabildo Municipal se esperaban «algunos desordenes y desconciertos dignos del exemplar castigo y administración de justicia»; para evitarlos, aunque ese año correspondía el turno de las alcaldías de la Hermandad a la colación de S. Pedro, se alteró y se nombró alcalde por el estado noble a D. Luis López de Mendoza, por su prestigio y eficacia frente a cualquier posible motín²⁵.

ALCALDES LUGAREÑOS.

Aunque este trabajo trata sobre los alcaldes de la Santa Hermandad de la ciudad de Jaén, aportaremos algunos datos sobre los de aquellos lugares, que dependían de Jaén en los años estudiados.

El Cabildo Municipal de Jaén designaba los alcaldes de la Santa Hermandad de Torredelcampo, Fuerte del Rey, Villargordo y Los Villares. Los concejos de los citados lugares presentaban un determinado número de candidatos (cuatro en el caso de Los Villares, Torredelcampo y Villargordo) de los que el Ayuntamiento giennense escogía a los más indicados bajo su punto de vista.

En Torredelcampo había dos alcaldes de la Hermandad, uno noble y otro pechero. En Los Villares y en Villargordo, también había dos varas, aunque sin distinción de estados; en esta última localidad una alcaldía se concedía a un labrador y otra a un caballero de cuantía²⁶. En Fuerte del Rey, debido a su corto vecindario solo había un alcalde de Hermandad.

Hemos encontrado alcaldes que ejercieron otros oficios públicos. Por ejemplo Baltasar Gutiérrez fue también regidor en el concejo de Fuerte del Rey en 1634, al igual que Pedro de Arrabal y Juan Gabriel de la Fuente, en Los Villares y que D. Cristóbal del Salto Rincón, Francisco Gutiérrez del Alcalde, D. Diego de Quesada Ulloa y Cristóbal de Alcántara, entre otros ejemplos, en Torredelcampo²⁷.

Un caso interesante lo encontramos en Juan de Gámiz Elgueta. En 1619 lo encontramos ejerciendo el oficio de alguacil mayor en Jaén; en 1612 y 1623 fue alcalde de la Santa Hermandad de Torredelcampo por el estado noble. En 1623, el corregidor Acuña Enriquez rechazó su nombramiento por no haberse sometido al preceptivo juicio de residencia, tras haber sido alcalde ordinario por los hidalgos, en el dicho lugar. En 1632 volvió a ser elegido alcalde de la Hermandad por el citado estamento, a propuesta de D. Jorge de Contreras Torres²⁸.

En ocasiones estos oficios eran ejercidos por vecinos poderosos, con intereses concretos, que no residían de manera regular en sus lugares. En 1623 se ordenó en el Cabildo Municipal de Jaén que para acceder a las alcaldías de la Hermandad o las regidurías de Torredelcampo, se demostrase que se residía en el lugar al menos seis meses y un día²⁹.

Dentro de la enajenación de oficios públicos, impulsada por la Corona, tenemos noticias de la venta de una alcaldía de la Santa Hermandad de Torredelcampo en 1645³⁰.

NOTAS:

1.— Sobre la Santa Hermandad: Álvarez de Morales, A. *Las Hermandades, expresión de movimiento comunitario en España*. Valladolid, 1974. Tomás y Valiente, F. *El Derecho penal de la Monarquía absoluta (Siglos XVI, XVII y XVIII)* Madrid, 1969. Pág. 32 a 42. Los alcaldes del estado noble entre finales del XVIII y el primer tercio del XIX han sido estudiados por Bonilla y Mir, J. A. de. y Caballero Infante, F. En "Alcaldes de la Santa Hermandad por el estado noble en Jaén (1789-1835)", Boletín de Instituto de Estudios Giennenses. Núm. 87 Año XXII. 1976. Pág. 31. Asimismo Coronas Tejada, L. en su reciente libro Jaén: Siglo XVII. *Jaén 1994*. Aporta interesantes datos sobre los alcaldes hidalgos en la segunda mitad del citado siglo. (Pág. 148).

2.— *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1984. Tomo I. Pág. 177.

3.— Sobre la desigualdad legal citada ver Domínguez Ortiz, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1979. Pág. 40 y ss.

4.— Archivo Municipal de Jaén (A.M.J.) Act. (Act.) 1602. Cabildo (Cab.) 1-8. Act. 1603. Cab. 1-8. Act. 1606. Cab. 2-8 y Act. 1612. Cab. 1-8. Los Nuñez de Alarcón y los Soria Vera estaban emparentados: Formaban un grupo familiar muy cualificado e influyente. Sobre la polémica de las votaciones públicas o secretas ver mi trabajo: *Reforma, decadencia y absolutismo: Jaén a inicios del reinado de Felipe IV* (En prensa).

5.— Ver nota 16.

6.— A.M.J. Act. 1603. Cab. 1-8. Un caso de recusación en Act. 1643. Cab. 26-6.

7.— *Ibidem*. Act. 1610. Cab. 1-8. En 1649 se advirtió al alcalde por el estado llano Melchor de la Cruz que no sería nombrado, de nuevo, alcalde "hasta que no aya dado residencia del tiempo que lo a sido (Act. 1649. Cab. 20-8).

8.— Incluso oficios tan modestos como los alcaldes de la Santa Hermandad y los regidores de Villargordo la pagaban ("que den fianças para la paga de la media anata". Act. 1632. Cab. 8-10). Sobre esta carga ver Domínguez ortíz. A. *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1983. Pág. 218.

9.— Los nombres citados se encuentran en las Actas Municipales de los años correspondientes, en los cabildos celebrados en los primeros días de agosto de cada año, cuando se procedía a nombrar alcaldes de la Santa Hermandad. Fueron alcaldes por el estado noble en Jaén durante la primera mitad del XVII:

AÑO	COLACIÓN	ALCALDE
1601	Sta. Marta	D. Hernando de Quesada Ulloa
1602	S. Lorenzo	Juan de Baltodano Salto
1603	Santiago	D. Juan de Valenzuela Arnedo
1604	S. Juan	D. Pedro de Gormaz Messía
1605	Magdalena	Bartolomé del Rincón
1606	S. Miguel	D. Francisco del Castillo y Mendoza
1607	S. Andrés	D. Alonso de Moya
1608	Sta. Cruz	D. Juan Fernández de Biedma
1609	S. Pedro	D. Fernando de Contreras
1610	S. Bartolomé	D. Cristóbal de Vilches Coello
1611	S. Ildefonso	D. Juan de Gámiz Chirinos
1612	Sta. María	D. Hernando de Quesada Ulloa
1613	S. Lorenzo	D. Diego de Quesada
1614	Santiago	D. Pedro de Gormaz
1615	S. Juan	D. Francisco de Villalta
1616	Magdalena	Bartolomé del Rincón
1617	S. Miguel	D. Alonso de Contreras Biedma
1618	S. Andrés	D. Francisco del Castillo y Mendoza
1619	Sta. Cruz	D. Juan de Peralta y Navarra
1620	S. Pedro	D. Alonso de Gámiz Saavedra
1621	S. Bartolomé	Juan de Soria Vera.
1622	S. Ildefonso	Don Cristóbal de Biedma

1623	Sta. María	Don Luis de Torres y Portugal
1624	S. Lorenzo	D. Francisco de Guzmán y Quesada
1625	Santiago	D. Pedro Messía Ponce de León
1626	S. Juan	D. Juan de Contreras Trillo
1627	Magdalena	D. Diego Coello de Portugal
1628	S. Miguel	D. Juan Coronado
1629	S. Andrés	D. Mateo de Contreras Torres
1630	Sta. Cruz	D. Gonzalo de Contreras Torres
1631	S. Pedro	D. Francisco de Vilches Coello
1632	S. Bartolomé	D. Pedro de Gámiz Saavedra
1633	S. Ildefonso	D. Juan de Gámiz Chirinos
1634	Sta. María	D. Diego de Sotomayor
1635	S. Lorenzo	D. Francisco de Contreras de la Cueva
1639	Santiago	D. Hernando de Quesada
1640	S. Andrés	Bernardo de Velasco
1641	Sta. Cruz	D. Diego de Contreras Torres
1642	S. Pedro	D. Juan de Gámiz
1643	S. Bartolomé	D. Melchor de la Cueva y Aguilar
1644	S. Ildefonso	D. Cristóbal de Quesada Biedma
1645	Sta. María	Francisco de Benavides
1646	S. Lorenzo	D. Bartolomé de Guzmán y Quesada
1647	Santiago	D. Martín Gutiérrez de Figueroas.
1648	S. Juan	D. Rodrigo Palomino y Ulloa
1649	Magdalena	D. Francisco de Ballartas
1650	S. Miguel	D. Diego de Bustamante.

10.— Fueron veinticuatro y alcaldes de la Santa Hermandad, entre otros, D. Luis de Torres y Portugal, D. Alonso de Gámiz Saavedra, D. Pedro Messía Ponce de León y Juan de Soria Vera.

11.— A.M.J. Act. 1610. Cab. 2-8.

12.— Ibidem. Act. 1629. Cab. 1-8.

13.— Sobre los caballeros de cuantía ver Domínguez Ortíz, A. *Las clases privilegiadas...* Pág. 52 a 54.

14.— A.M.J. Act. 1626. Act. 7-8. En Act. 1602. Cab. 2-8, se cita una ejecutoria ganada por los cuantiosos que les reservaba la citada alcaldía.

15.— Ibidem. Act. 1626. Cab. 7-8.

16.— Ibidem. Act. 1640. Cab. 1-8. y Act. 1639. Cab. 2-8.

17.— Ibidem. Act. 1630. Cab. 7-8.

18.— Ibidem. Act. 1626. Cab. 7-8.

19.— Ibidem. Act. 1613. 2-8. En Act. 1601. Cab. 1-8, se cita un escribano de la Santa Hermandad llamado Luis Linares de Moya.

20.— Ibidem. Act. 1612. Cab. 10-2.

21.— Alemán, M. Guzmán de Alfarache. Ed. F: Rico. Barcelona, 1983, Pág. 255 y 256.

22.— Cervantes Saavedra, Miguel de. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid, 1965. Pág. 86.

23.— A.M.J. Act. 1643. Cab. 26-6.

24.— Ibidem. Act. 1630. Cab. 2-10.

25.— Coronas Tejada, L. "Motines y alborotos en Jaén en el siglo XVII" en *Historia, Arte y Actualidad de Andalucía*. Ed. M. Peláez del Rosal. Granada 1988. Pág. 203 y ss.

26.— A.M.J. Act. 1602. Cab. 21-8.

En 1617 se elige un alcalde hidalgo: Salvador de Navarrete Carvajal. Act. 1617. Cab. 21-1.

27.— Por ejemplo en Torredelcampo, y a partir de las Actas del Cabildo Municipal de Jaén, obtenemos estos datos:

<u>ALCALDE HERMANDAD</u>		<u>REGIDOR</u>
D. Cristóbal del Salto Rincón	1607, 1613	1614
D. García de Collado	1620	1617
Fco. Gutiérrez del Alcalde	1611, 1617	1613
Alonso Hidalgo	1606, 1610, 1611, 1627	1612
D. Diego Quesada Ulloa	1616, 1628, 1630, 1635	1625
Juan Carazo	1620	1628
Cristóbal de Alcántara	1628	1629

28.— A.M.J. Act. 1619. Cab. 2-8. Act. 1612. Cab. 6-8. Act. 1623. Cab. 28-6. Act. 1632. Cab. 23-7.

29.— Ibidem. Act. 1623. Cab. 9-6.

30.— Ibidem. Act. 1645. Cab. 3-4.



Final de Feria de San Lucas en el Portillo de San Jerónimo. (Foto cedida por Don Manuel Romero Avila).

PAPELES VIEJOS

PEDRO DE JAÉN

HACE CUATROCIENTOS AÑOS... (Algunos recuerdos del Cabildo Municipal en el primer trimestre de 1595.

—El día 9 de febrero y por licencia que le fue dada, entró en el cabildo el Padre Fray Alonso Cantero, Prior del Convento de Santa Catalina de esta ciudad, de la Orden de Santo Domingo, manifestando que por el Santo Padre, Clemente VIII, se había despachado Bula de Canonización, de San Jacinto, perteneciente que había sido en la dicha Orden "a cuya veneración se debe con mucha justa razón festejar este glorioso santo".

Manifestó que las villas de Madrid y Valladolid y las ciudades de Toledo y Córdoba, habían celebrado con toda solemnidad su festividad y que de sus propios y Rentas habían hecho estas fiestas como asimismo juegos de cañas y corridas de toros, y dado que por el Comisario General de su Orden se mandaba celebrar estas en su convento de Jaén, daba noticia a la Ciudad para que con el celo que siempre había acudido a semejantes festividades, "acuda a esta que es tan justa, dando la limosna que le pareciere de cera y otras cosas, por la pobreza que de presente tiene el Convento y que haga lo que las ciudades dichas han hecho".

La fiesta estaba señalada para la Pascua de Resurrección, en el mes de marzo y dado que la Ciudad no tenía facultades de S.M. para gastos de esta clase, acordó que por sus procuradores en Cortes "que de presente están en Madrid", supliquen S.M. y los señores de su Supremo Consejo, manden dar su Real Cédula y facultad para poder gastar de sus Propios y Rentas para el fin solicitado, encargando de esta comisión a los Veinticuatro Don Antonio de Leiva y Don Ambrosio Suares del Aguila, para que escriban a los Procuradores y ganen la facultad pertinente para ello" y hacer fiestas de toros y juegos de cañas y lo que convenga para la dicha festividad".

—En el Cabildo del día 5 de marzo, entró el Capitán Garcia Sedeño de Guzmán, y presentó "la Conducta e Instrucción a más de Cédula Real, todos firmados de S.M.", por las cuales se le mandaba y ordenaba la leva de doscientos cincuenta infantes en este distrito de Jaén.

El Alcalde Mayor y Don Luis de Escobar, Veinticuatro más antiguo, tomaron en sus manos las referidas Cédulas Reales, "las besaron y las pusieron sobre su cabezas en señal de acatamiento y toda la Ciudad las obedeció en cuanto a su cumplimiento y mandaron se guarden en todo y como S.M. manda.

Asimismo, mandaron al Escribano Mayor de la Ciudad, que sacase traslado de las dichas Cédulas Reales y se le diere a los Caballeros Aposentadores y conforme a ello, se le dé al Capitán y a sus soldados el pertinente alojamiento conforme a la instrucción real.

— En el Cabildo del día 17 de marzo, entró en la Ciudad el señor Don García de Silva y Figueroa, presentando una Provisión Real, nombrándole Corregidor de la ciudad de Jaén.

El Corregidor saliente, Don Gonzalo de Ulloa y Carvajal y Don Luis de Escobar, como Veinticuatro más antiguo, tomaron en sus manos la Real Provisión, la besaron y la pusieron sobre sus cabezas y toda la Ciudad la obedeció.

Don Gonzalo de Ulloa, le entregó la vara de Corregidor y le dio posesión del corregimiento, tomándole juramento, el cual juró por Dios N.S. y por una señal de cruz que hizo con su mano derecha "de usar fielmente del dicho oficio de Corregidor y Justicia Mayor de esta ciudad de Jaén y de la de Andújar y sus tierras, haciendo y administrando justicia".

A. H. M. J. Actas.

.....

HABÍA QUE CUIDAR EL EJIDO DE SAN NICASIO, HOY EJIDO DE BELÉN.

En el cabildo que celebró el Ayuntamiento de Jaén el día 28 de enero de 1648, se estudió el problema que se planteaba en el entonces llamado Ejido de San Nicasio —denominado así por la ermita existente en aquel lugar dedicada a este santo—, al dedicarse muchas personas a hacer grandes hoyos para extraer arena, "con lo cual lo echan a perder y impiden aquella salida que es de las mejores que tiene la ciudad y echan a perder los suelos de las eras allí existentes".

Por la Ciudad se acordó pregonar que ninguna persona fuera osada de sacar arena del referido Ejido ni de hacer hoyos, so pena de cuarenta y cuatro reales y diez días de cárcel, añadiendo a su vez, que también se pregonara que los que saquen escombros o brozas de las obras, los lleven a este lugar para rellenar los hoyos existentes en él, cubriendo y allanando todo el Ejido de San Nicasio, no debiendo llevarlos a otra parte bajo la referida pena y a los reincidentes se procedería contra ellos y con las mayores penas.

A. H. M. J. Actas.

.....

FABRICACIÓN DE PLATOS DE ESTAÑO EN JAÉN.

Lucas Cotta, vecino de Milán, se dirigió al Ayuntamiento de Jaén, en junio de 1592, manifestando que tenía el oficio de labrar y hacer platos de estaño, y que venía a esta ciudad con el deseo de estar algún tiempo en ella para usar de este oficio, suplicando la correspondiente licencia para ello.

La Ciudad, en su sesión de 15 de junio, acordó dar licencia para usar el referido oficio de labrar y hacer platos de estaño, condicionado a que presentara la primera obra que hiciera para que se vea y examine, "...y siendo tal cual conviene, labre y haga en esta ciudad y de ello se le dé licencia en forma y no sea molestado por persona alguna".

A. H. M. J.

.....

ORDENANZAS SOBRE LA PESCA EN EL RÍO DE JAÉN.

El 19 de diciembre de 1592, quedaron aprobadas unas ordenanzas reguladores del uso de la pesca en el río de Jaén, Ordenanzas que, por comisión que se le había dado, redactó el caballero Veinticuatro Don Juan de Vilchez Coello, a la vista del daño que se venía experimentando por el abuso que se cometía.

Se iniciaban indicando que las redes que se debían usar, eran aquellas por la Ciudad se les dio en su tiempo a los pescadores y no otras, so pena de mil maravedíes de multa, la mitad para los Propios y la otra mitad par el juez y el denunciador.

Mandaban severamente, que ningún pescador pudiese pescar en estos ríos con *golletes* ni *medias lunas*, ni *agrumadereas* ni *telillas*, ni otras mallas ni otro cualquier género de redes, según la ley y pragmática de 1552, en las que se determinaba que sólo se podía utilizar la *Atarraya* o *Esparavel*, "de la marca que por esta Ciudad se les dio, con las penas indicadas a los infractores y la pérdida de las redes, aplicadas al denunciador".

Se prohibía la pesca en todos estos ríos de Jaén, con ningún género de redes, desde el primer día del mes de marzo hasta pasado el mes de junio "respecto de ser los meses que los peces desovan y cria, so la dicha pena repartida como es".

Asimismo mandaban que no se pescase desde el *Vado Sacejo* arriba, hasta las hoces de *Riofrio* y *Candelebraje*, en ningún tiempo del año si no fuere con anzuelo y caña, conforme a las antiguas ordenanzas, para que las truchas que se solían criar en estos ríos, no se pescasen con redes, a fin de que se aumentasen estas crías "que serían con grande abundancia y provecho", todo ello bajo las penas indicadas.

Finalmente añaden: "Para que lo dicho se guarde, cumpla y ejecute, según por nos está mandado, mandamos se pregone públicamente en las plazas y sitios de esta ciudad, para que venga a noticia y ninguno pueda pretender ignorancia".

A. H. M. J.

.....

CESIÓN DE TERRENOS PARA EDIFICAR LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.

Los Caballeros Veinticuatro de Jaén, Don Antonio de Leiva y Don Pedro de Godoy, juntamente con el Jurado Jerónimo de Soria Vera, hicieron relación en el cabildo de 5 de abril de 1593, sobre la comisión que les había sido dada por parte de la Ciudad, para ver lo que por parte de la iglesia de San Ildefonso se solicitaba de tomar algún sitio de la plaza, en una esquina de la dicha iglesia, para — tomando parte de la iglesia y parte de la plaza— edificar una torre campanario.

Manifestaron que no veían daño alguno en ello, entendiendo que se podría conceder la licencia que se solicita. Y por la Ciudad visto, dieron y concedieron la dicha licencia a los clérigos de la iglesia de San Ildefonso, para que tomaran hasta cuatro pies, "sobre que hagan el dicho edificio o torre en el lugar que piden".

Verificadas las mediciones pertinentes por el maestro constructor, se estimó la necesidad de aumentar en pie y medio más sobre los cuatro pies concedidos, a fin de hacer la obra en las debidas condiciones. Ante ello, Don Juan García de Minguijosa, Mayordomo de la iglesia de San Idefonso, pidió a la corporación municipal el aumento de cesión de este pie y medio más de terreno "para hacer la torre de las campanas conforme al parecer de los maestros", y por la Ciudad, en sesión de 17 de mayo del mismo año 1593, mandaron "se tome el sitio que piden para la torre, atento que de ello no viene inconveniente alguno".

A. H. M. J.

.....

CORREGIDORES DE LA CIUDAD DE JAÉN, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.

Se inicia el siglo, 1601, con la presencia del *Licenciado Villafranca Ortiz*, como Corregidor de la ciudad, cargo que ostenta hasta el 29 de marzo de 1602, en que toma posesión *Don Luis de Godoy Ponce*, que desempeña la corregiduría hasta el 28 de febrero de 1607, fecha en que accede al cargo *Don Alonso Ramirez de Arellano y Zúñiga*.

El 19 de septiembre de 1607, por real provisión, toma posesión del corregimiento de Jaén *Don Antonio de Bañuelos y Avellaneda*, empleo que desempeña hasta el 13 de agosto de 1610, en que accede al cargo *Don Alonso de Pareja*, al cual sucede *Don Rodrigo de Tordesillas*, Caballero del Hábito de Santiago, el 12 de noviembre de 1614.

Don Francisco de Brizuela, también Caballero del Hábito de Santiago, se posesiona como Corregidor de Jaén el 21 de noviembre de 1617, el cual, por muerte, es sustituido el 28 de diciembre de 1619, por el Alcalde Mayor de Andújar, *Licenciado Diego López de la Puerta*, en corto periodo, ya que el 26 de agosto de 1620, accede al cargo *Don Fernando de Acuña Enriquez*.

El 21 de octubre de 1624, se hace cargo de la corregiduría *Don Bartolomé de Morquecho*, del Consejo de S.M. y Oidor de la Audiencia de Granada, desempeñándola hasta el 14 de septiembre del 1626, por nombramiento de *Don Andrés de Godoy Ponce de León*, Caballero del Hábito de Calatrava.

Don Diego Fernando de Argote, Caballero del Hábito de Santiago, toma posesión el 2 de septiembre de 1631, ostentando el cargo hasta el 16 de octubre de 1634, por designación de *Don Juan Francisco de Bazán*, Caballerizo de la Reina, sustituyéndole el 4 de abril de 1639 *Don Pedro Cevallos de Escobedo*, Caballero del Hábito de Santiago, en corto periodo, ya que por indisposición de enfermedad, es nombrado *Don Gerónimo del Pueyo Aracil*, del Consejo de S.M. y Oidor de la Audiencia de Granada, el 13 de marzo de 1640.

El 13 de enero de 1641 y también en corto periodo de tiempo, se hace cargo del corregimiento de Jaén *Don Alonso de Navarra y Cárcamo*, Caballero del Hábito de Calatrava, pues el 7 de octubre del mismo año, se procesiona el Licenciado *Don Gregorio Antonio de Chaves y Mendoza*, Caballero de la Orden San Juan de Jesuralén, del Consejo de S.M. y Alcalde de Corte de los Hijosdalgo de la Chancillería de Granada.

Don Alonso Fernández de Henestrosa, Veinticuatro de Córdoba y Caballero del Hábito de Calatrava, toma posesión el 20 de julio de 1646, desempeñando el cargo hasta el 1 de febrero de

1648, en que es designado *Don Jerónimo de Anaya y Sandoval*, Caballero del Hábito de Calatrava, el cual ostenta la corregiduría hasta el 13 de octubre de 1649, por designación de *Don Pedro de Henao y del Aguila*, Caballero de la Orden de Santiago, que en largo periodo de mandato, es sustituido el 13 de enero de 1654, por *Don Alonso de Navarra y Cárcamo*, Caballero del Hábito de Calatrava, que ya había desempeñado este cargo en Jaén, entre el 13 de marzo de 1640 y el 13 de enero de 1641.

A. H. M. J.

.....

QUE NO HAYA MÁS TEATRO DE COMEDIAS QUE EL DE DOÑA BEATRIZ DE SALAZAR.

Don Alonso Palomino de Quesada, Veinticuatro y Gobernador del Hospital de la Misericordia, notificó al Cabildo Municipal en su sesión de 30 de septiembre de 1594, sobre una Provisión del Consejo Supremo del Rey, fechada en 24 de mayo de 1593, refrendada de Don Cristóbal de León, Secretario de Cámara, por la que se mandaba que se informara por el Ayuntamiento, si convenía que no hubiese otro teatro de comedias en Jaén, que el de Doña Beatriz de Salazar, dado que por este teatro se ofrece la mitad de las ganancias de él de limosna para el referido Hospital de la Misericordia.

El Corregidor y los caballeros Veinticuatro estimaron que de hacerse esta merced a Doña Beatriz de Salazar, no vefan inconveniente y mal alguno a nadie, antes por el contrario, mucho provecho que recibiría el Hospital, acordando suplicar a S.M. y su Real Consejo, se sirva proveerlo así y que tuviese efecto semejante limosna.

A. H. M. J.

.....

REJAS PARA QUE NO SE ROBE EN LAS PESCADERÍAS.

En el Cabildo de 17 de septiembre de 1593, se estudió el tema del robo que se hacía en las pescaderías y "...para que las pescaderas puedan mas vender el pescado sin que las personas que acuden a comprarlo se lo hurten y lleven, que en las dichas pescaderías se hagan unas rejas de palo para derivar a la gente que llegue a comprar, y de dentro pasa a los pasillos, y así, respecto de lo dicho y acudiendo en remedio de ello, se encomendó a los señores Don Antonio de Leiva y Don Juan de Moya Valenzuela, Veinticuatro y Alonso Gutierrez de Olivares, Jurado, vieran las dichas pescaderías y conforme a la disposición y lugar de ellas, mandar hacer las dichas rejas y en todo lo que convenga para que tenga efecto.

A. H. M. J.

.....

D. RAMON MARIA

de Torres, Alcalde Constitucional de esta Capital.

HAGO SABER: Que con el objeto de que en los casos de incendio pueda conocerse facilmente el distrito parroquial donde se verifica y acudirse á su remedio desde todos los puntos de la población, he venido en adoptar las disposiciones siguientes:

1.^a Sea cualquiera el distrito parroquial donde ocurriere el incendio, se anunciará al público por las cinco Parroquias de esta Capital, dando primero el número de campanadas que á cada una de aquellas se le señalará, repicando despues de un corto intervalo la misma campana por espacio de tres ó cuatro minutos: transcurridos estos, se hará una breve pausa, repitiendo despues el número de campanadas correspondiente al distrito donde se halle el fuego, y el repique en la forma que ya queda expresada. La Parroquia donde ocurriese el fuego hechará á vuelo la campana en vez de repicarla. Estas señales no terminarán hasta que se halla extinguido el incendio.

2.^a A la Parroquia de Santa María, se le designa una campanada, como anuncio de que en su distrito tiene lugar el incendio. Si este sucediere en la Parroquia de San Ildefonso, se designará con dos campanadas; con tres si fuere en la de San Bartolomé; con cuatro cuando ocurriere en la de San Pedro, y con cinco si tuviere lugar en la de la Magdalena.

3.^a Se reproducen los artículos 43, 44, 45 y 46 del bando vigente de buen gobierno, publicado en 26 de Enero de 1854, que se refieren á las medidas que deben adoptarse para cortar los incendios.

Lo que se publica por medio del presente bando para conocimiento general de los habitantes de esta Capital. Jaen 29 de Enero de 1863.



Ramon Maria de Torres

P. A. D. S. A. C.

Ventura Ruiz

EL DESAPARECIDO RETABLO DE CAMPILLO DE ARENAS: GIL FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS

Rafael GALIANO PUY

El recuerdo a las cuatro generaciones de antepasados del apellido Galiano que vivieron en el siglo XVII en Campillo de Arenas y la búsqueda de datos en el Archivo Histórico Provincial sobre mi décimo abuelo, Francisco López Galiano, que vivió en esta villa¹, nos llevó en el verano de 1992 a investigar sobre este bello rincón cercano a la Puerta de Arenas. Si bien las investigaciones genealógicas no fueron lo gratificantes que hubiéramos querido, por el contrario, sí tuvimos la suerte de encontrar una serie de documentos sobre la ejecución del retablo parroquial y posterior pintura y dorado, que, aunque la primera era más o menos conocida², de la segunda hemos descubierto su errónea atribución al pintor Cristóbal Vela Cobo.

Después de que los señores Deán y Cabildo³, sede vacante, dieran luz verde para que fuera Gil Fernández la persona que ensamble las piezas del retablo que se ha de hacer para la iglesia de Campillo de Arenas, éste se desplaza a esta villa para concertar con su mayordomo y prior los pormenores de la obra.

Así, en 1 de marzo de 1618, usando de un poder que le otorgan Isabel de Morales, su mujer, Pedro Moreno de la Lombarda y Jerónimo de Morales, plateros de la ciudad de Jaén, como sus fiadores, concierta con el doctor Luis de Morales Ayllón, prior de Campillo, y con Juan García de Alcázar, mayordomo de fábrica⁴, el hacer un retablo y sagrario de la manera y con las condiciones siguientes:

—Primeramente, que el retablo y sagrario se han de hacer *"de ensamblaxe y escultura, conforme a las traças que para la dha obra se dan, que están firmadas de los señores deán y cabildo"*.

—*Que lo ha de hacer de madera de pino salgareño (de la Sierra de Segura), "limpio de nudos lo más que se pueda y seca y elexida todo lo más que se pueda, como cornisas y bancos"*.

—Que en los tableros de los lados se han de hacer historias de medio relieve, conforme a la devoción del prior y vecinos de la villa, y en la caja que hay encima del sagrario se ha de hacer una Historia de la Encarnación del Hijo de Dios, porque es la advocación de la iglesia.

—Según parece en esta otra condición, en la que se encuentra el texto muy deteriorado, se podrán modificar algunas cosas del retablo como del sagrario, buscando lo que mejor convenga a la perfección de la obra.

—Acabada la obra y puesta, la iglesia ha de buscar un maestro y Gil Fernández otro, para que juntos la vean y declaren su valor justo. Y si no se pusieran de acuerdo, que el sr. provisor nombre un tercero, que junto los tres resuelvan.

—Que del total que se tasare la obra, Gil Fernández ha de dar de limosna la séptima parte a la iglesia.

—Que para principiar la obra se le han de dar 30 ducados para madera, materiales de clavado y engrudo, y el resto ha de ser por trabajo terminado y entregado. Si después de terminado todo, le restaran por cumplir, se le dará como dé la renta de la iglesia. A partir de aquí vuelve a estar deteriorado el texto, pero, parece ser que pacta que cobrará antes de que se dore.

Con estas condiciones, se obliga a hacer la obra en el plazo de tres años, desde el día que se le encargue, acudiendo con dineros para la labor de la obra, y da fianzas a contento del mayordomo y prior de la iglesia parroquial, presentando para ello el poder donde le fían su mujer y los dos plateros de Jaén.

Según se desprende del texto, Gil Fernández no sólo va a ser el ensamblador, sino también el escultor, porque la traza, indudablemente, es de otra persona. Aunque no se exprese, todos los protagonistas de la escritura son parientes: Gil Fernández se encuentra arropado por su mujer, por sus cuñados los plateros y por el prior, que también es su cuñado. El encargo que va a realizar tiene todos los visos de una recomendación.

Pero, ¿quién es Gil Fernández? ¿un ensamblador o un escultor? ¿tuvo categoría para ser el sucesor de Sebastián de Solís?

Tenemos que decir que era hijo de Bastián de las Peñas y de Dorotea de Jódar, vecinos que eran en 1598 a la collación de San Ildefonso⁵. Sin embargo, no hemos encontrado en esta parroquia su partida de bautismo, por lo que creemos que debió nacer en Iznatoraf, lugar donde tenía dos hermanos viviendo, y única familia que citará en los distintos testamentos que hará.

Aparece su nombre por primera vez en el año 1598, cuando contrae matrimonio en la parroquia de San Pedro con Marfa de Rojas⁶, posiblemente sobrina del tintorero Gabriel Serrano, en cuya morada casa. La velación se hará al año siguiente en San Ildefonso⁷, con la presencia testifical del propio tintorero y de Sebastián de Solís. Se deduce que ya es su discípulo; además, al año siguiente, en que Solís funda una capellanía en la parroquia de San Ildefonso, el testigo será Gil Fernández⁸.

Esta época está marcada por la relación con su maestro, sobre todo, en actos sociales, como bien apunta la profesora Ulierte. Pero, de su actividad de ensamblador nada conocemos. Su trabajo, bastante auxiliar, no queda reflejado cuando se contratan la mayoría de los retablos que se están ejecutando en estos años en el obispado.

En el interím, queda viudo y casa por segunda vez, en 20 de enero de 1605⁹, con Isabel de Morales, perteneciente a la célebre familia de plateros de Jaén. Es hija de Luis de Ayllón y de Magdalena de Morales, y hermana, entre otros, de Miguel, Jerónimo, Francisco y del doctor Luis de Morales Ayllón.



Iglesia Parroquial de Campillo de Arenas.

Intuimos tras este matrimonio cierto despegue de su maestro, no en vano ha ascendido socialmente, y será con el apoyo de la familia Morales cuando obtenga su primer trabajo conocido por nosotros, es decir, el del trabajo que nos ocupa. Coincide también con una época en que Solís está viejo y casi retirado, por lo menos de ejecutar retablos.

En compañía de su esposa vivió en el callejón de los Carniceros, al lado de la calle Espartería, en una casa vieja que su esposa había heredado y en la que también tenían parte Jerónimo y Francisco de Morales. Al no tener hijos, Isabel se la dejará en usufructo cuando fallezca.

En 18 de marzo de 1624, por encontrarse su esposa enferma, otorgan testamento de mancomún¹⁰. Se intitula como ensamblador y no menciona más de su oficio a lo largo del

testamento. No hay concesión alguna a que sepamos en que trabaja en ese momento, si se le debe algún dinero de anteriores trabajos, etc. Nada. Esto nos ha llevado a pensar que su labor es ocasional, siendo quizás la razón por la que se conoce tan poco su obra.

Tenemos que decir que Gil Fernández nunca fue escultor, excepto en el contrato del año 1634 para hacer los retablos mayor y colaterales del convento de las Bernardas de Jaén, única obra conservada de él que está documentada. Esto explica que la profesora Ulierte haya creído en una verosímil evolución del artista (verbigracia: ensamblador en 1618, en Campillo; escultor en 1634, en las Bernardas). Es indudable que sigue la estela dejada por Solís, pero también es verdad que el vacío dejado por éste le ha supuesto un honor que no le corresponde.

Fallecida su esposa¹¹, contraerá nuevas nupcias, con el beneplácito de la familia Morales¹², con Ana de la Cruz, hija de Gregorio Tobarias e Isabel Fernández, vecinos a San Andrés, en cuya parroquia han casado a primeros del año 1626¹³. Al igual que con las anteriores, no tendrá descendencia.

Pasan los años y un 5 de marzo de 1653, el maestro de ensamblador Gil Fernández, que se encuentra enfermo, otorga su último testamento¹⁴ en las casas de su morada de la calle Espartería. Dice que quiere ser enterrado en la sepultura que tiene en la iglesia de San Ildefonso.

Esta vez sí nos cuenta detalles de su actividad, que no es otra que la de un mueblista con trampas. Dice que al ldo. Juan Antonio de Torres, presbítero, le debe 200 reales por cuenta de la madera de pino que le dio para que le hiciera dos camas.

A doña María de la Cruz, mujer de Manuel de Carranza, le está haciendo un escritorio pequeño de nogal y a cuenta ha recibido de ella diferentes partidas de dinero. Ya, anteriormente, le había hecho una caja de nogal.

A doña Ana de Madrid, viuda de Miguel de Morales, le debe 150 reales y en prenda le tiene dado un jarro de plata. Así como al referido Manuel Caranza, que por 100 reales que le debe, le ha tenido que dar de fianza otro objeto de plata.

Curioso es lo ocurrido con Juan de Morales Montemayor, hijo del anterior, al que dio cuando marchó a las Indias, hará trece años, 24 cornetas, que valían a dos ducados, para que las vendiese allí y le remitiese el dinero, pero hasta el presente no le ha dado nada. Quiere que estos 48 ducados se tomen de la legítima que le pueda pertenecer del testamento que tiene otorgado su madre, doña Ana de Madrid.

Manda a su sobrino, Juan Román, vecino de Iznatoraf, una hechura de Niño Jesús, de madera, que está sobre una peana y por encarnar. Asimismo, un cuadro grande de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo.

No sabemos si por la lejanía de más de medio siglo transcurrido, o porque fue una mala experiencia para él, lo cierto es que olvida a su primera mujer, María de Rojas, y miente al decir que casó sólo dos veces.

Nombra como albaceas al ldo. Juan Antonio de Torres, presbítero, a Bernabé García y

su actual esposa Ana de la Cruz, a la que deja como heredera universal. Son testigos Sebastián de Cuenca, Diego de Yebenes y Antonio Pérez de Vilches.

Gel Fernández será enterrado el 29 de marzo de 1653¹⁵.

CRISTÓBAL VELA COBO

El 14 de julio de 1619, el pintor de la ciudad de Jaén, Cristóbal Vela Cobo, se presenta en Campillo con un poder del escribano Jorge Cejalbo Macías y de Alonso Gutiérrez de la Caballería, sacabuche en la catedral, como sus principales fiadores, y dice que ha sido encargado por los señores deán y cabildo de la Santa Iglesia de Jaén, sede vacante, de dorar, estofar y pintar el sagrario y retablo para el altar mayor de esta iglesia¹⁶, con ciertas condiciones, que son las que siguen:

—Que todo el retablo, figuras y ensamblajes, y sagrario se han de dorar de oro bruñido, limpio y bien hecho.

—Que se ha de estofar todo lo necesario que en él hubiere, como son figuras, historias, talla y los lisos que convengan, siguiendo un orden: para el primer cuerpo, con el sagrario, el estofado ha de ser lo más acabado que se pueda; después, el segundo cuerpo, se estofará de obras más gruesas, por estar más apartado de la vista; y por último, el remate del retablo se hará de obras más ligeras y de menos coste.

—Que todos los rostros y figuras desnudas que haya en el retablo y sagrario se han de encarnar y pulimentar conforme es costumbre.

—Que después de acabada de estofar y pintar toda la obra, se ha de tasar por dos oficiales peritos en el arte: uno, nombrado por el prior y mayordomo, y otro, por parte suya; y de lo que montare ha de dar de limosna la séptima parte a la iglesia.

—Que el día que el maestro que lo está haciendo le entregue acabado el sagrario, lo ha de dorar, estofar y acabar de todo punto a su costa, sin que la iglesia dé para ello ningún dinero, hasta tanto esté pagado aquél.

—Lo acabará todo dentro de los tres años cumplidos al siguiente día que se le entregare el retablo acabado.

—Acabado de pagar al maestro ensamblador, es decir, a Gil Fernández, la fábrica le ha de ir dando dineros a cuenta de la obra.

—Es condición que el sagrario ha de acabarlo dentro de los dos primeros meses, para después ser tasado.

—Si acabada la obra vieran las dos partes que alguna o algunas piezas no son de recibo, por estar mal acabadas, se obligará a hacerlas de nuevo y purificarlas para que queden bien a vista de los oficiales.

Con estas condiciones, Cristobal Vela otorga la escritura y el prior y el mayordomo la aceptan.

Pero, este pintor sólo llegará a dorar el sagrario, que era lo primero a que se obligaba a hacer, y después no proseguirá la obra. Por eso, cuando en 1638, desde Córdoba¹⁷, da un poder para cobrar lo que le debe la iglesia de Campillo, sólo puede decir que es por un sagrario que pintó.



Retablo mayor de la iglesia conventual de Las Bernardas, de Jaén, única obra de Gil Fernández que está documentada y conservada.

No podemos decir que naciera en Begíjar, como dice Ulierte, pero sí que era hijo de Antonio Cobo y de Isabel Vela Quesada¹⁸. Casará en la parroquia del Sagrario de Jaén¹⁹, el 22 de septiembre de 1627, con Catalina Garrido, vecina de la villa de Priego e hija de Antonio Garrido y de doña María Jiménez, difuntos. Se casan por poderes, representando al novio el vecino de Jaén, Antonio de Valverde. Después, marcharán a vivir a Córdoba, donde Cristóbal Vela desarrollará su oficio.

De su etapa jiennense tenemos que destacar la avidez con que contrata retablos al precio que sea²⁰. La profesora Ulierte se admira de la prolífica actividad que despliega²¹. Pero, nosotros creemos que esta prodigalidad es sólo en contratar y dudamos mucho que pudiera cumplir sus compromisos. Por este motivo, apuntamos como hipótesis, el que agotara su credibilidad por estos lares y a ello se debiera su marcha de Jaén.

PEDRO COLOMA.

El 24 de noviembre de 1659, ante Francisco Serrano de Aguilera, escribano de la ciudad de Granada, comparece doña Antonia Martínez de Parga, viuda de Pedro Coloma y vecina de esta ciudad, por sí y como tutora y curadora de sus menores hijos y herederos de su marido, da un poder a Juan Martínez de Parga, su padre, y a Jerónimo Martínez de Parga, su hermano, para que demanden, reciban y cobren de la fábrica de la iglesia parroquial de Campillo de Arenas y del prior que es, ha sido o fuere, y de los mayordomos o personas que toque pagar, la cantidad de maravedís que a su marido, a ella y a sus hijos, en su nombre, se deben *"de la hechura del dorado y estofado del retablo que en la dha yglesia doró y estofó el dho Pedro Coloma"*²², y para que ajusten con quien puedan la cuenta, resuelvan cualquier duda que se ofreciere, cobren el alcance que resultare y, sobre todo, otorguen cartas de pago y finiquito.

Pedro Coloma, maestro dorador, era hijo de Bartolomé de Coloma y de doña Isabel de la Raspudia, naturales del lugar de Ugar, obispado de Pamplona, en las montañas de Navarra, y vecinos de Granada, a la collación de Nuestra Señora de las Angustias. Debió fallecer en los primeros meses de 1659, ya que su esposa, en 5 de abril del mismo año, solicitaba un traslado de la cláusula del testamento por el que su marido la dejaba como tutora y procuradora ad bonam de sus menores hijos²³.

En 12 de septiembre de 1661, desde Valdepeñas donde se encuentra²⁴, don Fernando de Andrade y Castro, obispo de Jaén, da licencia al mayordomo de la fábrica de la parroquia de Campillo de Arenas para que, con intervención del prior, pueda vender una casa que la fábrica tiene en dicha villa, y del dinero que de ella se obtenga, se pague a Pedro Coloma, maestro dorador, la cantidad que se le debe.

El 20 de septiembre, el asunto va rápido, se remata la casa en pública subasta, a un vecino de Campillo en 150 ducados, que los ha de pagar al contado²⁵. Y en ese mismo día, Jerónimo Martínez de Parga otorga haber recibido de la fábrica y de Alonso de Molina Aguilar, su mayordomo, la cantidad de 1.952 reales²⁶, de los que deja 50 de limosna, y se da por contento y pagado de los 1.250 ducados que la fábrica se obligó a pagarle a Pedro Coloma por el dorado del retablo, dinero que recibió en diversas partidas.

Como Pedro Coloma había dejado dicho que, en quedando 212 reales por pagarle, se daría carta de pago y finiquito, su cuñado, en nombre de su hermana, la otorga, recibiendo los 10 ducados que se han sacado por la venta de la casa²⁷.

Según parece, al tal Pedro Coloma le sorprendió la muerte cuando no había hecho más que terminar el dorado del retablo, o sea, hacia 1658. Esta obra de arte sería destruida por la incultura y barbarie de la última guerra civil.

NOTAS:

1.- Era hijo de Bartolomé López Galiano, natural de Bujalance, y de él descienden todas las personas de este pueblo de apellido *Galián* (también de esta forma firmaba y se le conocía), cuya rama primogénita marchó a la villa de Guadahortuna a principios del siglo XVIII, prosiguiendo la utilización del Galiano, para pasar una generación más tarde a Cambil, donde aún pervive.

2.- Sobre este punto, citar la breve referencia que hace la profesora Ulierte en su libro "El retablo en Jaén (1580-1800)", y unos artículos del cronista de Campillo de Arenas, señor Fernández Hervás, en los programas de fiestas de su pueblo.

3.- Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Actas Capitulares, año 1618, folio 25 v. La profesora Ulierte también recoge este dato en su libro.

4.- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo n.º 7.015. Escribano Juan Luis Díaz. Año 1618, folios 90-92.

5.- Datos sacados de la partida de su primer matrimonio, celebrado el domingo 12 de julio de 1598 en la iglesia de San Pedro de Jaén.

6.- *San Pedro*, libro de desposorios n.º 2 (1583-1622), folio 65 v.

7.- *San Ildefonso*, libro de desposorios n.º 3 (1597-1612), folio 46 v. Fecha: 20-3-1599. Desde el año 1593, el prior de esta parroquia es el doctor don Melchor de Soria Vera, antiguo prior de San Miguel.

8.- A. H. D. J. Sección capellanías. Legajo n.º 23-5-10.

9.- *San Ildefonso*, libro de desposorios n.º 3 (1597-1612), folio 139 v. La prueba de que ha ascendido socialmente es que lo casa el canónico Pastrana, otrora prior de esta parroquia, y asisten de testigos el arcediano don Antonio Sarmiento, el racionero Quintanilla y don Antonio Cuello. Hacen de padrinos Joan de Morales y su mujer.

10.- A. H. P. J. Leg. n.º 767. Escribano Juan de Morales. Folios 204-208 v. Gil Fernández deja como herederos a su sobrina Dorotea, hija de su hermano Andrés de las Peñas, y a Juan, Diego y Luisa, hijos de su hermana Ursula Rodríguez y de Juan Román, vecinos todos de Iznatoraf. Aunque, antes, ellos se dejan como usufructuarios uno del otro. El beneficiado de esto será el propio Gil, que recibirá de su esposa la casa de la calle Espartería, por codicilo otorgado el 2 de mayo, folio 212 v. Del remanente de sus bienes, Isabel de Morales deja como herederos a sus hermanos el doctor Luis de Morales Ayllón, Miguel y Francisco de Morales.

11.- *San Ildefonso*, libro de defunciones n.º 5 (1623-1633). Fecha: 12-05-1624, folio 51.

12.- Los padrinos de este nuevo matrimonio son Miguel de Morales y su esposa doña Ana de Madrid. La relación prosiguió con ellos, pues Jerónimo de Morales será su principal fiador en el contrato para hacer el Sagrario de las Bernardas (Ulierte Vázquez, opus cit. documento n.º 32 del apéndice). Por cierto, se dice que había de hacerlo a satisfacción de su señoría Pedro de Bera, tesorero de S. M., y del doctor don Joan de Bera Bilches, que no son otros que el hermano menor del obispo de Troya, don Melchor de Soria Vera (n. 1558, Sagrario), y el hijo de su hermano Gaspar de Soria Vera, otrora caballero veinticuatro, tesorero y alguacil mayor de Jaén, y marido de doña Teresa de Vilches Alférez. Todos éstos, y otros más que no citamos, eran hijos del tesorero Rodrigo de Soria Vera y de doña Leonor Díaz Manrique, vecinos que fueron a la parroquia de la Santa Cruz.

Los Morales vivían en la calle Maestra Baja, enfrente de la calle Campanas, Jerónimo estaba casado con Inés de Morales; un hijo que bautizarán el 17 de julio de 1633 lo apadrinará el secretario de su eminencia el cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval. No hay duda de que estaba bien relacionado. Para estas fechas, su hermano Miguel está muerto ya (*Santiago*, en 26-10-1632), pero en el matrimonio celebrado el 10 de abril de 1633, entre una hija del platero, doña María de Morales, y Ambrosio de Quesada Olmedo (*San Bartolomé*, libro de desposorios n.º 1, folio 143 v) uno de los testigos es el propio Gil Fernández.

13.- No existe el libro 2.º de desposorios de esta parroquia, que está desaparecido, pero, tomemos constancia de ello por las velaciones que se celebraron en San Ildefonso (libro 5.º de desposorios, folio 92), el 18 de enero de 1626.

14.- A. H. P. J. Leg. n.º 1.525. Escribano Cristóbal de Mírez Ortuño, folios 170-172 v.

15.- *San Ildefonso*, Libro de defunciones y testamentos n.º 8 (1643-1658), folio 603.

- 16.- A. H. P. J. Leg. n.º 7.094. Escribano Juan Luis Díaz, folios 201 v-207 v.
- 17.- VALVERDE MADRID, José: *Artistas giennenses en el barroco cordobés*, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses n.º 33, de julio-septiembre 1963, pág. 102.
- 18.- MARTÍNEZ BARA, José Antonio; *Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional. I. E. G. del C. S. I. C. 1970. En el expediente n.º 1913, del ldo. Antonio Vela Cobo, figuran estos nombres como sus abuelos paternos, que son los mismos de la partida de matrimonio del Sagrario de Jaén. También, se menciona que Cristóbal fue familiar del Santo Oficio, aunque no se conserve expediente. Valverde Madrid dice que en 1637 fue nombrado receptor (pág. 15). Este mismo autor dice que Cristóbal Vela Cobo murió el 4 de marzo de 1654 y su único hijo, antes mencionado, pocos años después, lo cual es incierto esto segundo, pues obtuvo el título de persona honesta en 1673.*
- 19.- *Sagrario*, libro de desposorios n.º 3 (1635-1672), folio 260 v. Valverde Madrid, en el documento n.º 8, reproduce una partida "literal" de casamiento de Vela Cobo, celebrado en Priego el 8 de marzo de 1628, pero omite decir que se trata de las velaciones.
- 20.- Sobre este tema, en el ya lejano n.º 8 de esta revista, publicábamos el trabajo *El retablo de la iglesia parroquial de Cambil*, págs. 39-44, contando de qué forma Cristóbal Vela se había hecho con la subasta del dorado. Esta misma avidez la mostrará en su etapa cordobesa. Valverde Madrid dice que es el artista noble de Córdoba, el que se lleva los grandes encargos, aunque más por su alcurnia que por su arte, ya que no puede compararse a sus coetáneos Castillo, Saravia y Valdés Leal (pág. 15).
- 21.- ULIERTE VÁZQUEZ... pág. 72.
- 22.- A. H. P. J. Leg. n.º 7.116. Escritura incorporada a los protocolos de Luis Jerónimo de Salcedo, escribano de Campillo de Arenas. Folios 274-275 v.
- 23.- *Ibidem*. fol. 276-278.
- 24.- *Ibidem*... fol. 168.
- 25.- *Ibidem*... fol. 169.
- 26.- *Ibidem*... fol. 280.
- 27.- *Ibidem*... fol. 281-282.



En la calle *Ancha* o de *Muñoz Garnica*, fachada de la iglesia y convento de las Religiosas Dominicanas, hoy ubicado en la calle *Llana* o de *Francisco Coello*.- (Foto cedida por D. Rafael Cañada Quesada).

ARCO DE SAN LORENZO

Pedro Enrique MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

RESEÑA DE LOS ACTOS CELEBRADOS POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL "AMIGOS DE SAN ANTÓN", DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 1994; Y PRIMERO DE 1995.

Tertulia 207.— Fecha 3 de noviembre del 94.— APERTURA DEL CURSO 1994-1995. Título: "LA UNIVERSIDAD DE JAÉN: Pasado, presente y futuro", por D. Luis Parras Guijosa.— Rector de la Universidad de Jaén.

Con esta conferencia se abría el Curso 1994-95, que con pocas palabras lo anunció Pedro Casañas, para así, dar paso a la presentación del conferenciante por el también profesor, Ignacio Ahumada Lara, quien resaltó los brillantes aspectos docentes y humanos, así como su vinculación a estas tierras.

El conferenciante, refirió el pasado, con el pretérito histórico, que arranca con lo que fue la Universidad desde su asentamiento en Baeza, y lo que supuso para la provincia. Igual refirió lo que fue una voluntad de instituir la en el siglo XVII en Jaén. Desde entonces, una larga sucesión de hechos, fueron incorporados a las condiciones que quisieron establecer ese foco de cultura en la ciudad, y que fueron descritos por el Sr. Parras Guijosa, con la suficiente intensidad de dar cuenta del ambiente que rodeó aquellos intentos.



Luis Parras Guijosa.

Por el presente, hizo una detenida atención a lo que supusieron las últimas décadas, que fueron organizando los medios de expansión para la creación de la Universidad, desde lo que fuera Colegio Universitario, para llegar a ser Facultades de distintas materias con las ampliaciones que se van consiguiendo, y que es el acontecimiento más destacado de esta espléndida realidad, que eleva el prestigio cultural de Jaén en un clima de ambiente y situación geográfica realmente favorable.

Por el futuro, la bella y luminosa esperanza que se impone desde ahora con sobria actividad, y el desarrollo de esta importante institución para que tenga propia personalidad, por lo que pidió a todos colaboración para la ya iniciada aventura universitaria, que a medio y largo plazo dará prestigio cultural con su eficacia a la provincia.

Tertulia 208.— Fecha 17 de noviembre del 94.— Título: "Giennenses con nombre propio: Martínez Montañés, Tono, Ruiz Jiménez, Ortí y Lara, Manuel Andújar y Rafael Zabaleta" por D. Diego Rojano Ortega.— Abogado y Escritor.



Diego Rojano Ortega.

Diego Rojano decidió volver al recinto histórico de la calle Almendros Aguilar y otra vez trajo, en una transición de personajes, a una serie de nombres que son una realidad histórica desde las impresiones del paisaje y paisanaje que les rodeó. Diego Rojano, quiso hacer recuento de la importancia que adquirieron con Jaén. Lo poco usual de agrupar tantos personajes en el tan corto espacio de tiempo que da una conferencia, es hacer una incursión con presteza, a las excepcionales cualidades que poseyeron en época determinante para engrandecer el rol de personajes brillantes por su valía, y por lo significativo de su vida y obra, y que Diego Rojano, pudo hacerlo, porque posee la virtud sutil y reductiva, al plasmar todo ese volumen biográfico de cada uno en tan corto espacio. El, especializado en bucear, con pretensión desvelatoria, en la historia que describieron de forma

modélica durante la existencia que tuvieron o tienen, los personajes estudiados. Con esas dosis de maestría, hizo los relatos atractivos al describir al colosal escultor Martínez Montañés; al inolvidable humorista Tono; a la celebridad política y humana de Ruiz Jiménez; el genial pintor Zabaleta; el ilustre Ortí y Lara, y el admirado Manuel Andújar.

Tertulia 209.— Fecha 15 de diciembre del 94.— Título: Reunión a la memoria de la Taberna El manchego, y homenaje a D. Pedro Martínez Fernández. Intervinieron: Miguel Calvo Morillo, Diego Rojano Ortega, y Antonio Martínez Lombardo, a más del homenajeado.

Las desapariciones, siempre tienen un agrio sabor, que en esta ocasión, fue con mucho recompensado por el noble ejercicio del afecto. La vieja taberna, se había tomado la frívola licencia de compartir parroquia con su vecino Arco de San Lorenzo, donde el nutrido grupo de "Amigos de San Antón", después de hacer representativos sus actos culturales, ligando lazos amistosos, ofrecían a los oradores de turno y a la abundante concurrencia, con la peculiaridad de estar colectivamente abiertos, no sólo a los horizontes del pensamiento y del arte, sino, estableciendo la concordia entre la palabra y el paladar, con una copa para confortar el ánimo, avivar la inteligencia, excitando un poco el espíritu, fomentando la amistad, guardando el clima elogioso de la prudencia, para que la vida no parezca fea y aburrida. A la sombra de este devenir, durante unos años, y en fraternal sencillez, la afable convivencia establecida entre el vetusto Arco y la añeja taberna, fue tan excelente, que el inquieto y original grupo de



Pedro Martínez Fernández.

Amigos, al tener que prescindir del añoso establecimiento por demolición del edificio, esta maravillosa Asociación, llevados de delicado ademán de romanticismo, quisieron rendir tributo de simpatía al viejo comercio vinatero, entre la devoción de la amistad y la



Ramón Molina Navarrete.

delicadeza del recuerdo, dejando ecos de una sinfonía de tradiciones a lo que se va perdiendo. Fue un ejercicio literario, que sirvió, en esta reunión para estrechar, en esta escala de valores, los lazos de confraternidad. Con su obsequiosidad, quisieron intervenir, Miguel Calvo Morillo, Diego Rojano Ortega, Antonio Martínez Lombardo, y de forma espontánea también lo hizo Felipe Molina Verdejo. Pedro Martínez, hizo un trazo sentimental, efusivo y breve, que sirvió para dar a todos las gracias emocionadas, al considerar inmerecido el homenaje.

Tertulia 210.— Fecha 2 de febrero del 95.— Recital poético por D. Ramón Molina Navarrete.— Poeta y escritor.

Con originalidad, dentro del impecable

estilo que caracteriza toda su obra, hizo la presentación del Ifrico Molina Navarrete, el también admirado poeta Felipe Molina Verdejo.

Nueva visita de Molina Navarrete al Arco, y como siempre, con la mucha expectación que surge del vigor de sus poemas. Con su poesía, recreada en la belleza y cada vez más experimental en los signos de la madurez, y asentados en la serenidad de los paisajes donde presente la vida que los inspira, este poeta tiene un constante manifiesto de amor a cuanto le rodea, y quizás sea consecuencia de percibir la religiosidad de sus sentimiento humanos y la imaginación del ropaje con que viste sus recuerdos.

Como en anteriores apariciones, en la sede de los Amigos de San Antón, fue recibido, con fervor, fue escuchado y al final, fue aplaudido, y sobre todo muy felicitado por la inspiración que le ha valido el prestigio de que goza como excelente poeta.



Juan Antonio López Cordero.

Tertulia 211.— Fecha 23 de febrero del 95.— Título: "Magia y langosta en la historia de Jaén" por D. Juan Antonio López Cordero.— Doctor en Historia Contemporánea.

Nueva convocatoria en el Arco para escuchar a D. Juan Antonio López, su conferencia sobre un variado tema de Magia y langosta. Empezó por explicar lo que era magia, y lo que la unía en la forma histórica de lo que representa la langosta en plagas en cuanto atañe a los campos de Jaén. Empezó con un explicativo despliegue fundamentado desde los tiempos bíblicos a nuestros días con lo participativo de la economía por la presencia de plagas en las cosechas y el daño producido por la aparición de estos insectos saltadores. La perdurabilidad de darse con frecuencia, la forma de vida y la expansión para formar enjambre, es toda una ciencia para su estudio, y es la magia la que da a la historia

a veces unas referencias inquietantes, que estudiadas hacen interesante el tema, como en este caso.

Tertulia 212.— Fecha 16 de marzo del 95.— Título: "La Leyenda de los Marqueses de Linares al descubierto" por Dña. Josefina Vázquez Florido.— Poetisa y escritora.

La poetisa y escritora Josefina Vázquez, llegó al evocador rincón de la estancia alta del Arco de San Lorenzo, con un tema enigmático, que es como lo titula la oradora, toda una leyenda, de unos personajes muy unidos a la ciudad de Linares. Parece ser que ha sido

desvelada, y ella, quiso explicar la historia, el montaje de la leyenda y lo ininteligible que desde el siglo pasado ha pesado sobre estas personas, hasta que al fin se ha aclarado en 1989. Con todo detalle, y de forma muy amena, expuso la apasionante historia biográfica de los marqueses, para así luego, demostrar el montaje de la leyenda, y el fragoso escándalo que ha suscitado el palacio que los Marqueses edificaron en Madrid, y que alteró, hace unos años la opinión pública con el anuncio de la existencia, allí, de efectos paranormales. Posee pruebas suficientes para demostrar y aclarar todo. La conferencia fue escuchada con un interés inusitado por toda la concurrencia, que siguió las frases aceradas que con peculiar gracejo Josefina Vázquez fue exponiendo del recóndito argumento que tanta polémica ha levantado desde hace tiempo.



Josefina Vázquez Florido.

Tertulia 213.— Fecha 31 de marzo del 95.— Presentación del monográfico dedicado a la Semana Santa giennense. Abarca los números 35 y 36 de la Revista "SENDA DE LOS HUERTOS" en un sólo tomo. Por imperativo de espacio, se celebró en el salón "Miguel Castillejo", de Cajasur.— Intervinieron en la presentación, Pedro Casañas Llagostera y Manuel López Pérez.

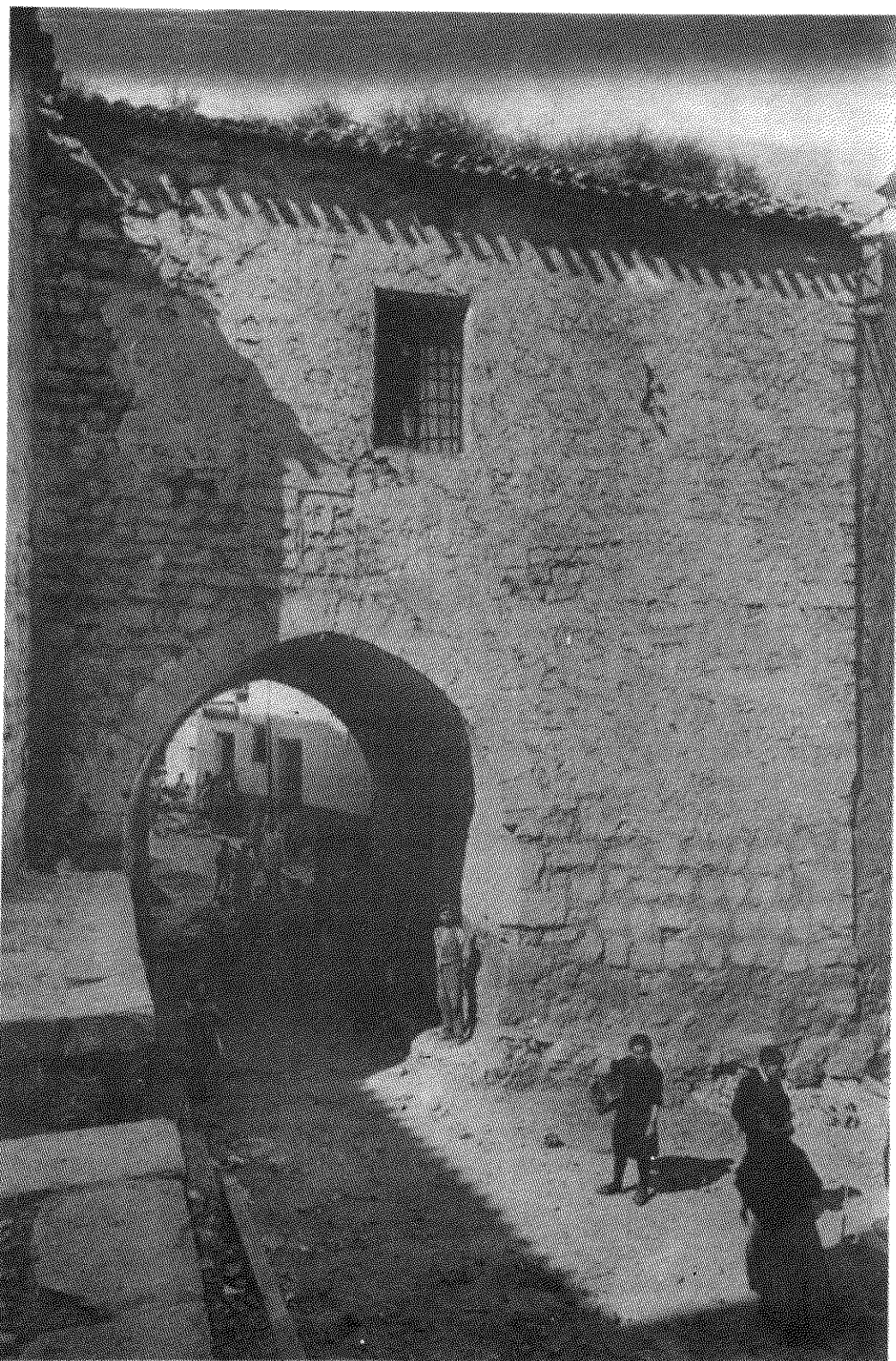
Otra vez, la tertulia hace nueva salida, y esta vez, de desplaza al salón "Miguel Castillejo", de Cajasur. El motivo es la presentación del monográfico que la Revista "Senda de los Huertos" dedica íntegramente a la Semana Santa de Jaén y la provincia.

Ni que decir tiene, que ha sido un acierto, el dedicar un monográfico a esta fiesta religiosa, que cada año, va aumentando el carácter literario y cultural, que le da relieve, divergentemente del fervor y religiosidad, con pregones, artículos periodísticos, libros, revistas, etc., con que se ensalzan los actos y procesiones de cada lugar.

Todos los artículos que figuran en la revista, tiene la grave solemnidad de lo que tratan. Hay una larga lista de títulos que llenan las más de doscientas páginas de que consta en esta ocasión la revista. Reseña desde costumbres cuaresmales, ritos y tradiciones religiosas, pasajes procesionales, hasta poesía, pasando por sermones, pregones, entrevistas, recuerdos, etc. Está profusamente ilustrado con fotos, que forzosamente son en blanco y negro por la distancia del tiempo que nos separa, y que son verdaderos documentos del pasado.

Los temas tratados en los artículos, son interesantes, y llevan firmas de acreditada e inteligente valía, y están escritos con brillante talento.

La satisfacción de lo logrado con esta primera dedicación a la Semana Santa, puede que haya traspasado los límites deseados agrandando lo propuesto por la dirección y los editores. Lástima que no tengan seguimiento para la festividad de la Virgen de la Capilla y la feria.



Obras de rebaje de la calle *Maestra Alta* —*Almendros Aguilar*—, bajo el *Arco de San Lorenzo*. (Foto cedida por *Don Antonio Mata Mingot*).

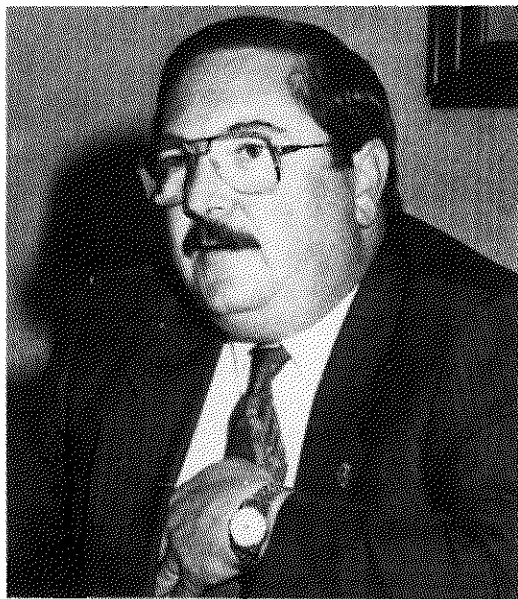
ANOTACIONES PARA UNA CRÓNICA CULTURAL DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE UN AÑO, EL DE 1994, Y EL PRIMERO DE OTRO, EL DE 1995.

Habiéndose llenado el número anterior de nuestra Revista con aquello que convenía únicamente al propósito de su configuración: ofrecer a sus lectores material histórico para una serena reflexión de lo que antes fue y es ahora nuestra Semana Santa, no tuvieron cabida en él las anotaciones correspondientes a los actos culturales celebrados en los meses prostrimeros del pasado año, y como lo hubo de innegable relevancia, preciso será que los recojamos ahora, aún con riesgo de superar los límites de espacio en el papel y de tiempo en la lectura.

Siguiendo un estricto orden cronológico que nos aleje de sospechas de preferencias, anotamos que, en Octubre, tuvieron lugar:

Día 3: Conferencia de D. DIEGO ROJANO ORTEGA, sobre "La cultura del vino", en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica.

Al día siguiente, también allí, otra conferencia de D. JOSÉ CALABRUS LARA, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, sobre "los vinos cordobeses", Historia y tradición.



José Calabrus Lara.

Día 6: Presentación del libro "Grandeza y miseria de la caza mayor en España", del que es autor D. MARIANO BENAVENTE Y BARREDA. Fue en el Centro Cultural "Miguel Castillejo".

El mismo día —y a la misma hora!— Concierto de piano a cargo del virtuoso FREDERIC LAGARDE, que fue Premio "Jaén de Piano" del pasado marzo. Real Sociedad Económica.

Día 7: Inauguración de la exposición "Obra sobre papal" de JORDANA JIMENO y VICTOR CEPRIAN, en la Sala de Arte "Jabalruz". (Pintura abstracta ?; Pintura figurativa ? No valgan juicios).

Día 10: D. JUAN VELARDE FUENTES, diserta en la Económica sobre "Las exigencias para una recuperación económica en España".

Día 13: Presentación en el salón de actos de la Casa de la Cultura del coleccionable "Pintores de Jaén" 11, que, coordinada por D. MIGUEL VIRIBAY, ofrecerá en días sucesivos nuestro Diario JAÉN, al que ya agradecemos la iniciativa, seguros de que por la calidad de las pinturas y la categoría de sus autores seleccionados, se desmentirá lo de que nunca fueron buenas segundas partes.

Día 13: Otra vez, inauguración de la exposición de óleos, que, a beneficio de los niños con síndrome de Down, ofrece ANTONIO GARCÍA MERLO, en la Económica.

En estas salas también, los pintores jóvenes de Jaén y Provincia exponen sus cuadros, correspondientes al VI Concurso "Real Sociedad". *Día 15.*

Día 21, otra exposición de pinturas, al de D. JESÚS G. DE LA TORRE, 53 obras, en las Salas Provinciales de la Diputación.

Día 20: Nueva coincidencia de cita y hora para dos ofertas interesantes: la apertura de la exposición "La sociedad ibérica a través de la imagen", en el Museo Provincial, y la conferencia que va a pronunciar en el Aula de Cultura del Palacio Provincial el DR. D. ALFREDO ARCHE MIRALLES, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre el tema "Experiencias de un geólogo en las campañas de investigación del plan nacional de la Antártida".

El 21 de Octubre tuvo lugar la Inauguración del Curso 1994-95 de la Universidad Popular Municipal de Jaén.

La "Historia del cartel taurino" tuvo también su lugar en la Sala de Exposiciones del palacio de Villardompardo. *Día 25.*

Al día siguiente, en la Diputación Provincial, interesante conferencia del Dr. D. JORGE URRUTIA GÓMEZ, Catedrático de Literatura de la Universidad Carlos III, de Madrid, sobre "La poesía española en la segunda mitad del siglo XIX". Presentó al conferenciante el Dr. D. DAMASO CHICHARRO, de la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad.

Y poniendo digno colofón a las actividades culturales de este ya lejano octubre, el *día 28,* se presentó en el Aula de Cultura del Palacio Provincial, el libro de D. LUIS CORO-

NAS TEJADA, titulado "Jaén, Siglo XVII" interesante por su erudición y amenidad, como todos los suyos. El Profesor D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, hizo cumplidamente la presentación.

Sigamos en *Noviembre* nuestro recorrido, quizá un tanto fatigoso, fieles a la data.

Al siguiente día del "de todos los santos", LUIS M. LUQUE, presenta sus óleos, en la Económica.

El *día 3*, el infatigable D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ, Licenciado en Historia Contemporánea y Cronista de nuestra Ciudad, diserta sobre el tema "El Obispo Tavira, un giennense destacado de la Ilustración", iniciando así el ciclo de conferencias y de actos que, organizados específicamente por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, van a tener lugar en conmemoración de aquella época decisiva de nuestra Historia, en el siglo XVIII. La presentación del conferenciante y del tema estuvo a cargo del profesor de la UNED, D. José Latorre García.



Vicente Oya Rodríguez.

La exposición que se inauguró el *día 4* en la sala de Arte "Jabalruz", fue una ventana luminosa, abierta a los "Paisajes de Segura de la Sierra", por la mano sabia,



Manuel Romero Avila

segura en el trazo y emocionada en la expresión, de FRANCISCO CEREZO MORENO, maestro de maestros.

El *día 7*, otra exposición, ahora de fotografías que por su belleza, su originalidad, por su acierto en la elección de los temas y la indudable calidad técnica de su ejecución merece llamarse artística: la ofrecida por D. MANUEL ROMERO AVILA, bajo el sugerente título de "El Jaén de los cincuenta", en la Sala de La General, que estuvo desbordada de público durante los quince días de la muestra.

Las Visitas Programada al Patrimonio Histórico Provincial, promovidas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, se iniciaron el *día 7* con una conferencia del historiador D. MIGUEL RUIZ CALVENTE. El *día 8*, siguiendo con el ciclo anunciado, la Real Sociedad Económica invitó a la Dra. Dña.

CARMEN MARTÍN MARTÍN, a pronunciar conferencia sobre "la Farmacia y los farmacéuticos en la Ilustración".

Día 10, exposición de pinturas de PACO GIL, en el Miguel Castillejo".

Día 11: Acto de entrega de los Premios "Jaén" de Relatos y de Periodismo y de Investigación "Rafael Ortega Sagrista", en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura. Dichos premios correspondían a los convocados en el año 1993, de cuyos ganadores dimos noticia en su momento.



Antonio Garrido Gámez

de, el Catedrático de la Universidad de Jaén, D. ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ, dio conferencia en el Museo Provincial sobre un tema interesante: "El héroe en la sociedad ibérica" con el que se ilustraba nuevamente la Exposición organizada por el Museo "la Sociedad ibérica a través de la imagen".

El *día 18*, en la Sala de Arte "Jabalruz", pudimos ver, y deleitarnos con ellos, los dibujos y pinturas de MANUEL CAMPOS CARPIO.

El Profesor DR. D. MIGUEL GÓMEZ OLIVER, hizo presentación del libro "La Guerra Civil y la Represión Franquista en la Provincia de Jaén. 1936 - 1950", del también profesor D. FRANCISCO COBO ROMERO. (*Día 18* en la Diputación).

D. ISIDORO LARA MARTÍN PORTUGUÉS, conspicuo estudioso de temas giennen-

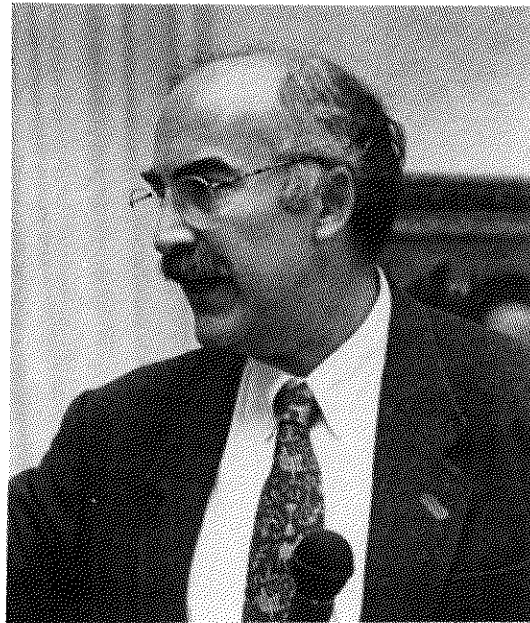
EZEQUIEL CALATAYUD MORENO y ALFONSO MOLLINERO SAENZ hicieron bella exposición de su obra plástica en el Colegio de Arquitectos, el *día 14* de este mes.

Otra exposición hubo el *día 15*, la de JOHN MORRISON, 43 pinturas en las Salas Provinciales de la Diputación.

El *día 17*, en la Económica, D. ANTONIO GARRIDO GAMEZ, Delegado del diario "IDEAL" en Jaén, disertó sobre el tema "Un paseo por el Jaén real y el Jaén sentimental", presentación previa de Vicente Oya.

El *mismo día* y en el mismo local se inauguró la II Exposición de Antigüedades. (No figurábamos en ella muchos que tenemos título suficiente, por edad y por talento).

El *mismo día*, como enojosamente suce-



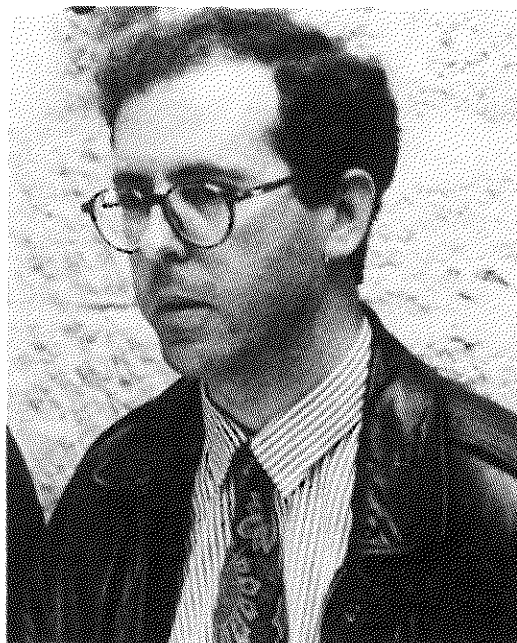
Arturo Ruiz Rodríguez.

ses, habló oportunamente en la Real Sociedad acerca de su Fundador, D. Fernando M.^a del Prado. Fue el *día 24*.

Y, ¿habrá que repetir que también el mismo día? El DR. D. JOSÉ M.^a SILLERO FERNÁNDEZ de CAÑETE, Consejero Director del Instituto de Estudios Giennenses, pronunció su discurso de ingreso en la Entidad, sobre el tema "Estado vegetativo persistente". La contestación la efectuó el DR. D. José a. Rosell Antón.

En la Económica, *día 28*, D. JOSÉ M.^a ALMENDRAL LUCAS y D. DOMINGO QUESADA MARTOS, Ingenieros de Caminos ambos, parangonaron en sus respectivas conferencias "Los caminos de Jaén en la Ilustración" y "Los caminos de Jaén en la actualidad".

Y cerramos las reseñas de este mes con la mención de la "sabrosa" conferencia que nuestro querido escritor giennense (el gentilicio no merma su universalidad), D. JUAN ESLAVA GALÁN, dio en el Salón de Actos de la O.N.C.E. sobre el tema "la Cocina de la Novela" (*Día 30*).



Francisco Cobo Romero



Juan Eslava Galán.

Con el apetito literario que Eslava nos despierta nos entraremos en Diciembre.

Día 1: "Las Constituciones en España" es el tema de la conferencia que da D. DIEGO ROJANO ORTEGA, en la escuela de Artes Aplicadas de Jaén.

La Sala de Exposiciones de la Real Sociedad nos abre sus puertas para que gocemos con la visión y admiración de los óleos de ALFONSO PARRAS.

Día 2: Concierto de la Coral "Alfonso XI" de Alcalá la Real, en la Económica.

Presentación del libro "La economía agraria de las tierras de Jaén. (1500-1650)" del que es autor D. LUIS JAVIER CORONAS VIDA y que ha sido coeditado por el Ayuntamiento de Jaén y la Univer-

sidad de Granada. La presentación ocurrió a cargo del profesor de Historia, de nuestra Universidad, D. José Fernández García. (Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura).

Día 5: En la Económica, D. GUILLERMO SENA MEDINA, dice sobre "Ilustración y Derecho, con las Nuevas Poblaciones al fondo".



Luis Javier Coronas Vida.



Guillermo Sena Medina.

Día 9: Se inaugura la exposición "JAÉN 6x2. Pinturas y Grabados" de los artistas F. Carrillo, F. Huete, M. Kayser, J. Olivares, J. Rodríguez Gabucio y M. Viribay. Sala de Arte "Jabalruz".

Día 12: Es presentado el número dos de la Revista "Blanco y Oro" que edita el Grupo Cruzcampo.

El Doctor en Historia, D. PEDRO GALERA ANDREU, da conferencia, dentro del programa de visitas al patrimonio Histórico Provincial de Jaén, en el Salón de Actos del Colegio de Arquitectos.

Día 16: Se inaugura la exposición de pinturas de JOSÉ COZAR, en las Salas del Centro "Miguel Castillejo".

El libro titulado "La emigración jienense a las Indias en el siglo XVI 1495-1599" del que son autores D. AURELIO VALLADARES REGUERO y D.ª ROCIO RUIZ GARCÍA, es presentado en la Diputación por el Profesor D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA.



Pedro Galera Andreu.

El historiador y profesor D. MANUEL LÓPEZ MOLINA nos habla sobre "Cofrades y Cofradías del Siglo XVII", en la Casa de Hermandad de la Agrupación de Cofradías.

ANTONIO MOYA, a instancias de la Asociación de Vecinos "Cauce", expone 34 óleos de inquietante factura.

Día 17: El Colegio Oficial de Arquitectos nos invita a conocer la Forja Artística de JULIAN UREA ORTUÑO.

En la Económica, MELCHOR ZAPATA GONZÁLEZ, presenta sus óleos.

Día 21: El Instituto de Estudios Giennenses muestra las obras seleccionadas por el Jurado de Admisión del VIII premio de Pintura "Emilio Ollero". Salas de Exposiciones de la Diputación.

En el Salón de Actos de la Academia Bibliográfica Mariana, D. MARTÍN JIMÉNEZ COBO, académico numerario de la misma, da una amena charla sobre "Recuerdos y tradiciones navideñas".

Día 23: Festival de música y danza, a cargo del grupo ALMINAR, de Jaén, en la Económica.

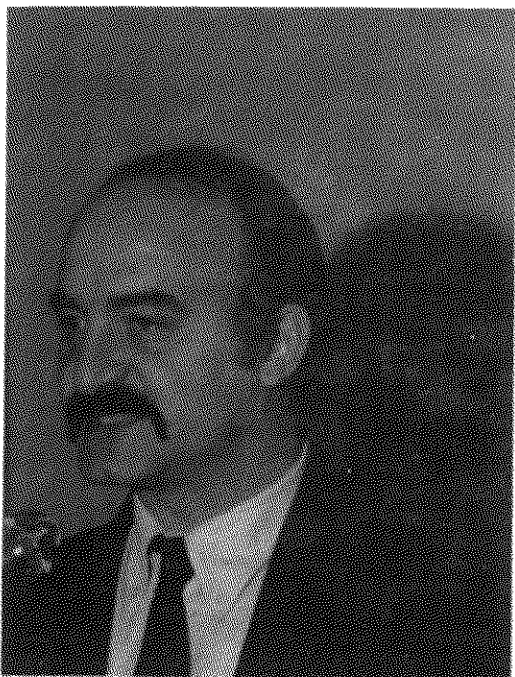
Se ha de anotar también que desde el *día 7* al *día 10* de este mes, se ha celebrado un interesante congreso sobre la Ilustración en Jaén, como homenaje a un ilustrado: el Dean José Martínez de Maza, autor de aquel libro memorable que llamó "Retrato al natural de la Ciudad y Término de Jaén". Los promotores de este Congreso han sido la Universidad de Jaén, El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y en él han intervenido relevantes personalidades de nuestro ámbito cultural.

Cancelado ya el débito que teníamos con el último trimestre del año anterior, iniciamos el primero del actual con la reseña del magnífico Gran Concierto de Año Nuevo que interpretó en el Teatro Darymelía, a instancias de la Concejalía de Cultura de nuestro Ayuntamiento, la STRUSS WALTZER ORKESTER de la Filarmónica de Ploddvir (Bulgaria). Esto ocurrió el *día 2* y fue buena ocurrencia.

De la música, a la pintura y a la poesía. Porque el día siguiente, nos deparó la suerte de poderla ver conjuntada en la muestra de las carpetas que ha editado la Sala de Arte "Jabalruz" con grabados de los artistas Francisco Carrillo, Francisco Huete, Manuel Kayser, José Olivares, José Rodríguez Gabucio y Miguel Viribay, y con los textos poéticos respectivos de J. M. Molina Damiani, José Luis Buendía, Carmen Bermudez, Manuel Lombardo, Alejandro palacios y Manuel Urbano. Hay que añadir que dicha presentación tuvo lugar en el Museo provincial de Jaén, y que en el acto intervino la Historiadora de Arte, D.ª CARMEN GUERRERO, y los poetas que estaban presentes.

También este día hubo presentación de la obra de otro poeta, el ínclito RAFAEL LIZCANO ZARCEÑO, recogida en su reciente libro "El recreo de las burbujas", cuyo contenido fue analizado por D. Vicente Oya y el recitado de algunos de sus poemas por el

autor, acompañado por Luis Fernando Cabrera Macias, al piano, a la vez que por la proyección de diapositivas "cosmológicas". (Centro Cultural Miguel Castillejo).



Rafael Lizcano Zarceño

El *día 13*, exposición de 70 obras pictóricas de IGNACIO BARRIOBEÑA en la Diputación.

Conferencia del Padre CESAREO GARCÍA DEL CERRO, S. J. en la Económica, "Un solo mundo, un proyecto común", como lanzamiento de la XXXVI Campaña contra el hambre.

Luego de la conferencia, nuestra soprano M.^a DEL CONSUELO SANTA-BARBARA SICILIA interpretó un amplio programa, acompañada al piano por D.^a Ángela de la Aurora García Uceda.

Inauguración de la exposición de pinturas de F. CRIADO SOLA, en el "Miguel Castillejo".

Día 17: Otra exposición, "Reyes y Mecenas. —Los Reyes Católicos— Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España". (Museo Provincial).

El *día 19*, el catedrático del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica de la Universidad de Sevilla, D. JOSÉ LÓPEZ BERNEO, dio conferencia sobre "La investigación cerebral", en el Aula de Cultura de la Diputación.

En la Real Sociedad, el *día 20*, D. JOSÉ MARÍA LUZON NOGUÉ, Director del Museo del Prado, disertó sobre el tema "El coleccionismo real y los orígenes de los Museos Españoles". Le cupo hacer la presentación del conferenciante al Director de nuestro Museo, D. JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO.

"Atado al duro banco de los celos,
en la galera del amor cautivo".

¿A qué esta cita de Lope de Vega? Pues a que el psiquiatra D. CARLOS CASTILLA DEL PINO nos habló sobre los celos en su conferencia del *día 20*, en el Salón de Actos de la Universidad Popular Municipal, y dentro del Programa "Aula Abierta".

La Real Sociedad Económica sigue siendo el foro obligado de conferenciantes con temas de la Ilustración. El *día 23*, el Dr. D. DIEGO JEREZ JUSTICIA, disertó sobre "La Medicina en el Siglo de las Luces" y su presentación la hizo D. Manuel López Pérez.

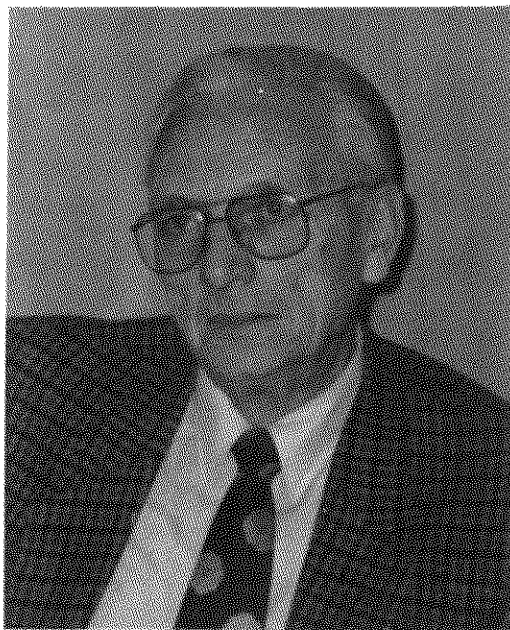
El Concierto de piano de MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ LAIZ, el *día 24*, también en la Económica.

Y con el temor de habernos dejado sin mención alguna otra conferencia o exposición, llegamos al *día 30* y anotamos que en la Económica se presentó el libro "Antología del crimen", de los autores D. José Cruz Gutiérrez y D. Antonio Puebla Povedano, y que fue el infatigable escritor D. Diego Rojano Ortega el encargado de la presentación.

FEBRERO —*Día uno.* La Orquesta de Alumnos del Conservatorio interpreta obras de Haendel, Vivaldi, Mozart, Haydn... en el Salón de la Antigua Escuela de Magisterio.

El *día 3* nos vamos a Baeza para asistir en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a la presentación de los libros "Baeza y sus fiestas" y "La Ciudad Musulmana de Baeza", trabajo realizado por D.^a MARÍA CRUZ GARCÍA TORRALBO y D. ANTONIO EXTREMERA OLIVAN.

Aquí en Jaén, el mismo día, se inaugura la exposición de dibujos y óleos de la pintora SILVIA ABAD QUESADA, en la Económica.



Diego Jerez Justicia.

Día 9: Dentro del programa "Aula abierta" de la Universidad Popular, conferencia del catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad granadina, D. JOSÉ CAZORLA PÉREZ, sobre el interesante y tan actual tema "Corrupción y Clientelismo".

Se inician también este día las conferencias y actos culturales de "Los jueves del Museo" con una mesa redonda bajo el título "La figura y la obra del pintor Manuel Ángeles Ortiz en el centenario de su nacimiento", en la que intervienen D. MANUEL URBANO PEREZ-ORTEGA, D. GABRIEL UREÑA PORTERO y D. MIGUEL VIRIBAY ABAD.

Para los *día 16* y *23* de este mismo mes, están señaladas las conferencias de D. PEDRO A. GALERA ANDREU, sobre el pintor Federico de Madrazo, y de D. JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA, sobre



José Rodríguez Molina.

el agua en Jaén en la Edad Media; aportes para los estudios arqueológicos.

Día 14: Salas Provinciales de Exposición, Pinturas de la artista francesa CLOWEILLER.

Concierto de violoncello y piano por las artistas LUIZA NANCU, de Bucarest, y la española ELENA OROBIO. (Económica).

Presentación de las VII Jornadas Culturales de Santo Tomás, "la Iglesia desde el Vaticano II hasta nuestros días", en las que van a intervenir en los siguientes días, los Monseñores JOSÉ M.^a CIRARDA LACHIONDO, Arzobispo emérito de Pamplona; RAFAEL TORIJA DE LA FUENTE, Obispo de Ciudad Real; ANTONIO M.^a ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid, y nuestro Obispo D. SANTIAGO GARCÍA ARACIL.

Día 15: Apertura de la exposición del óleos de JOSÉ DOMINGUEZ, en la económica.

Día 16: En el mismo local, D. EDUARDO ROSELLO TOLA, diserta sobre el tema "El desarrollo de la intuición".

En el aula de Cultura de la Diputación, se entrega el premio "Investigación agraria y medio ambiental" 1994 a los profesores D. EUSEBIO CANO CARMONA y D. ISIDORO RUIZ MARTÍNEZ, por su trabajo "Modelos de capacidad de carga para el ciervo y para la ganadería ovino-caprina en Parques naturales de Jaén".

Día 21. Conferencia en la Económica, de D. JOSÉ FERNANDEZ GARCÍA, sobre "La Ciudad de Jaén durante el siglo XVIII, a través de la vida cotidiana". Fue presentado por el profesor D. José Latorre García.

Exposición de las obras realizadas por los becarios participantes en el IV Taller Provincial de Bellas Artes. (Palacio de Villardompardo).

Día 21: Conferencia del Catedrático D. MIGUEL GÓMEZ OLIVER, de la Universidad de Granada, sobre "La agricultura mediterránea y la reforma de la P.A.C.". Aula de Cultura del Palacio Provincial.



Felipe Molina Verdejo.

bajo la dirección del gaditano D. Juan Rodríguez Romero, en el Paraninfo del Conservatorio Profesional de Música.

Día 22: III Tertulia en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica, en la que el Catedrático de Historia Moderna, D. LUIS CORONAS TEJADA comentó el libro "Retrato al natural de la Ciudad de Jaén", del Deán Martínez Mazas.

En el Salón Mudéjar de la Concejalía de Cultura, el catedrático de Lengua Española de nuestra Universidad y Decano en la misma, D. IGNACIO AHUMADA LARA, hizo amable presentación del libro "Epico Jaén, Lírico Jaén (Rapsodia en morado)", editado por el Excmo. Ayuntamiento y de cuyo contenido es directo responsable un servidor de ustedes.

Día 23: Concierto de la Orquesta MUSIZIERGEMEINSCHAFT DEL MOZARTEUM DE SALZBURGO (¡!),

Y el *día 24*, inauguración de la exposición "Instrumentos musicales de barro en Andalucía", en el Museo Provincial.

MARZO— El *día 2* dan comienzo los Conciertos de primavera que organizados por la Real Sociedad Económica, desarrollaran durante todo el mes, cada jueves, un ciclo de tríos para piano, violín y violonchelo a cargo de los profesores Rafael Quero, José A. Campos y Alvaro P. Campos que interpretaran obras de Haynd, Mozart, Beethoven y Schubert.

Día 3: Exposición de iconos de SARI IBAÑEZ, en el "Miguel Castillejo".

Día 6: Conferencia a cargo del Doctor Arquitecto D. LUIS BERGES ROLDAN en el Salón de Actos de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos, como acto previo a la visita en Jaén del Patrimonio Provincial que se iniciará en esta ocasión desde la Plaza Santa Luisa de Marillac.

El *día 7* se inaugura la Exposición I del Libro Jurídico Italiano, en Jaén, organizada conjuntamente por la Real Sociedad Económica, La Universidad de Jaén y el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

Día 9: Exposición Fotográfica "INICIO", de Antonio Luis Guirado, en la Universidad Popular Municipal.

Día 10: En el amplio Salón de Actos de la Parroquia de la Merced, es presentado el número "0" de la nueva revista "Claustro Poético", aventura que acomete el Rvdo. D. MIGUEL MAESTRE, de dicha Parroquia, en unión de varios atrevidos —y esperanzados— digamos poetas, entre los que se encuentra este pecador.

También este día se inaugura la exposición de pinturas de JESÚS DOMINGO OLIVARES, en la Sala de Arte "Jabalruz".

Siguen los "Itinerarios Giennenses" que organiza la Económica.

El día 11, desde la puerta de la Santa Capilla de San Andrés, se inicia el recorrido a los Restos de Arte Mudéjar, guiado por el Profesor de Geografía-Historia D. PEDRO ROCA ALCÁNTARA.

Exposición de pinturas de PEDRO GARCÍARIAS, en la Diputación.

El *día 14*, en el Salón de Actos de la Económica, el Sr. Alcalde y la Sra. Concejal de Cultura de Alcalá la Real, dentro de los actos del VII centenario del nacimiento del Arcipreste de Hita, hacen presentación del libro "JUAN RUIZ DE CISNEROS, Arcipreste de Hita. ¿Fin de un enigma? Del que son autores D.^a PAQUITA MARTÍN MARTÍN, Profesora de Literatura, y D. GUILLERMO SENA MEDINA, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Conferencia de D. JUAN MEDINA PRECIOSO, Rector de la Universidad de Sevilla, sobre "Racismo y Xenofobia", dentro del ciclo Universidad y Sociedad, que organiza la de Jaén y coordina Manuel Anguita Peragón y que se celebra en la sede de este Gobierno Civil.

Día 15: Conferencia en el Aula Provincial sobre "Bases para una Historia Agraria

alternativa", pronunciada por D. MANUEL GONZÁLEZ de MOLINA NAVARRO, Profesor de historia de la Universidad granadina.

Conferencia de D. RAFAEL GIBERT SÁNCHEZ DE LA VEGA, Catedrático de Historia de Derecho, jubilado, sobre "El Siglo XVIII y las Sociedades Económicas de Amigos del País". Lógicamente, se celebró en el Salón de Actos de la Económica y el conferenciante fue presentado por D. JOSÉ CALABRUS LARA, Decano del Colegio de Abogados.

Día 17: Exposición de acuarelas de MIGUEL COBO, una primavera enmarcada.

Otra exposición de TERESA ALMAGRO, pero ésta en el centro cultural "Miguel Castillejo".

Óleos y acuarelas de JULIA HIDALGO, en las Salas Provinciales de la Diputación.

Día 20: En la Sala de Exposiciones del Colegio de Arquitectos, la denominada "Obra Construida", de LUIS BARRAGAN (1092-1988).

Día 21: Real Sociedad Económica de Amigos del País. Recital poético musical de primavera. Nuestro admirable JOSÉ LUIS BUENDÍA LÓPEZ, hace un estudioso —y estudiado— recorrido por la historia y desarrollo de los Juegos Florales, Exaltación de Poesía y Primavera.



María Dolores Torres Puya.

A continuación el poeta D. MIGUEL CALVO MORILLO, dando, una vez más, testimonio de la hondura lírica de su voz, recitó algunos de sus más queridos poemas. Finalizó el acto con unas melodías a cargo de Nery Rojas, "El Indio".

Día 22: Aula de Cultura del Palacio Provincial. Presentación por el DR. D. PEDRO GALERA ANDREU del libro "Archivo Histórico Provincial de Jaén. Guía del Investigador", cuya autora es D.ª MARÍA DOLORES TORRES PUYA.

Presentación de otro libro, el que obtuvo el Premio Jaén de Relatos en 1992 y que recoge los debidos a las plumas de Gloria González Moreno, Pedro López Martínez y Juan García Armendáriz. (Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura).

Día 23: En el Salón de Actos de la Universidad Popular Municipal se estrena una bella obra musical original de MARIANO CARDENAS PALACIOS y que titulan "Fantasía del Alcotán". Digo titulan, porque el ya bien acreditado poeta FRANCISCO JAVIER CANO EXPOSITO, contribuye con el recitado de poemas originales a la exposición y desarrollo de esta hermosa fantasía. Enhorabuena a ambos.

Día 24: Se presenta el proyecto "El legado andalusí" que luego se irá desarrollando como ya diremos en próxima crónica.

Este mismo día comienzan los actos de celebración del "Día mundial del Teatro" que se prolongará hasta el día 27 y que comprenderán conferencias, representaciones, exposiciones de diversa índole.

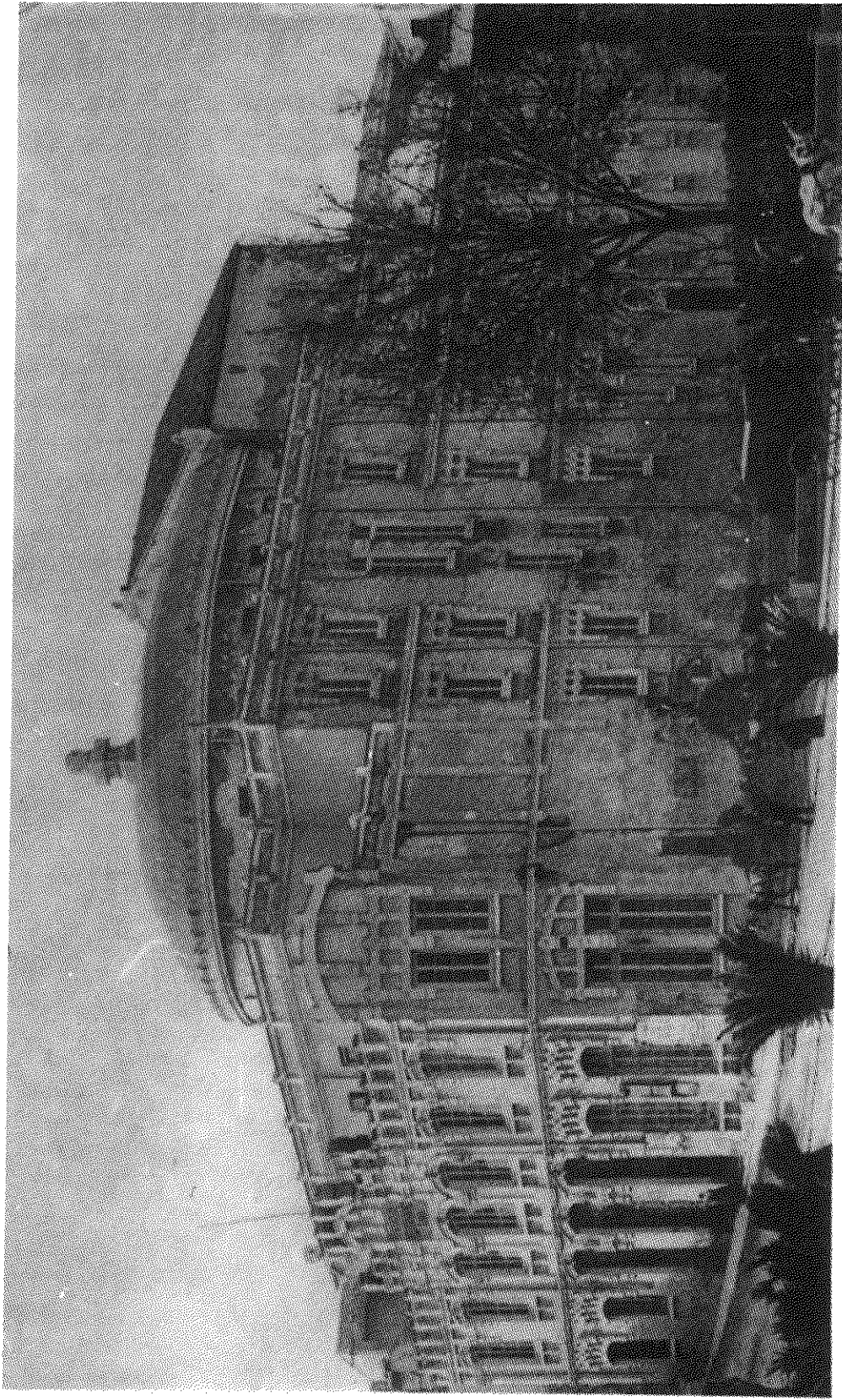
Día 27: Conferencia de D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ sobre " Don Juan Nepomuceno Lozano; un ilustrado en olvido". (Real Sociedad Económica).

Día 28: Dentro del Programa "Aula Abierta" de la Universidad Popular Municipal, D.^a CARMEN SARMIENTO, reportera de T.V.E. habló sobre La Mujer en el Tercer Mundo.

Día 29: "Política y Sociedad" fue el tema de la conferencia pronunciada por D. JAVIER PÉREZ ROYO, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, en la sede del Gobierno Civil.

Día 31: Exposición de pintura de JOSÉ RAMÓN NAVARRO, en la sala "Jabalruz".

Concierto Inaugural del XXXVII Concurso Internacional "JAÉN" de piano, a cargo de PAUL BADURA-SKODA, en el Paraninfo del conservatorio Profesional de Música de Jaén.



El Teatro Cervantes a poco de su inauguración. A la derecha, artística puerta que daba acceso a los pisos superiores. (Foto cedida por D. Antonio Mata Mingot).

GUIA DE LECTORES

M. L. P.

La Asociación Cultural "LUGIA", de Valdepeñas de Jaén ha publicado el libro "FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS VALDEPEÑERAS (1868-1975)".

.....

El Ayuntamiento de Bedmar editó el libro de José M. Troyano Viedma "BEDMAR: LA FUERZA, LA DIGNIDAD Y LA FE DE UN PUEBLO".

.....

En Sabiote, ha visto la luz el libro de Ginés Torres Navarrete "HISTORIA DE LA MUY LEAL E ILUSTRE VILLA DE SABIOTE", con el Patrocinio del Ayuntamiento.

.....

El Ayuntamiento de Jaén ha editado el volumen que contiene los "Premios Jaén de Relato, 1994".

.....

La Cámara de Comercio de Jaén ha editado el volumen que contiene las "VI JORNADAS SOBRE LA HISTORIA DE LOPERA".

.....

En Andújar apareció el libro "ROMERÍAS", texto del pregón de las Fiestas de Nuestra Señora de la Cabeza, 1994, original de José Luis Moreno Codina.

.....

Con el patrocinio de CajaSur, el diario "JAÉN" ha publicado el coleccionable "LA SEMANA SANTA EN EL RECUERDO".

.....

Los Módulos de Promoción y Desarrollo de Baeza y Úbeda ha publicado una "GUÍA ARTÍSTICA, CULTURAL E HISTÓRICA DE ÚBEDA Y BAEZA".

.....

Angel de la Torre Navarro es el autor del libro "HISTORIA DEL FÚTBOL CAROLINENSE", editado en aquella ciudad.

.....

La Obra Cultural CajaSur, ha editado el libro de Manuel López Pérez, "EL SANTO ROSTRO DE JAÉN".

.....

En Villanueva del Arzobispo, el Ayuntamiento ha editado el libro que contiene los textos de las comunicaciones de las "VII JORNADAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS DE LAS CUATRO VILLAS", celebradas en 1993.

.....

El Instituto de Estudios Giennenses ha editado el libro de M.^a Dolores Torres Puya, "ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE JAÉN. GUIA DEL INVESTIGADOR".

.....

En Linares, la Asociación "Amigos de Lolo", ha editado el libro "SEMBLANZA ESPIRITUAL DEL SIERVO DE DIOS MANUEL LOZANO GARRIDO, original de Pedro Cámara.

.....

El Ayuntamiento de Arjonilla ha editado el libro "ARJONILLA, ASPECTOS TERRITORIALES, HISTORICOS Y SOCIO-CULTURALES".

.....

Juan Rubio Fernández y José A. Martínez Liébana son los autores del libro "SANTANA; MEMORIA DE UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD".

.....

El Ayuntamiento de Jaén ha editado el poemario de Felipe Molina Verdejo "ÉPICO JAÉN, LÍRICO JAÉN. (RAPSODIA EN MORADO)".

.....

En Baeza se han publicado los libros "LA CIUDAD MUSULMANA DE BAEZA" y "BAEZA Y SUS FIESTAS (1700-1814)", de los que son autores M.^a Cruz García Torralbo y Antonio Extremera Oliván.

.....

Gabriel Castilla de la Vega es el autor del libro "UN SIGLO DE ENSEÑANZA EN VILLANUEVA", editado con el patrocinio del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

.....

Damián Alvarez es el autor del libro "LA CAROLINA, EVOLUCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE LA COLONIZACIÓN.

.....

La Universidad de Granada ha publicado el libro de Lázaro Gila Medina "ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA BAJA EDAD MEDIA EN ÚBEDA Y BAEZA".

.....

En la Carolina se ha editado el trabajo "SIERRA MORENA DURANTE LA ÉPOCA PRECOLONIAL SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA", del que son autores Jesús A. Camacho Rodríguez y M.^a Dolores Camacho Sánchez.

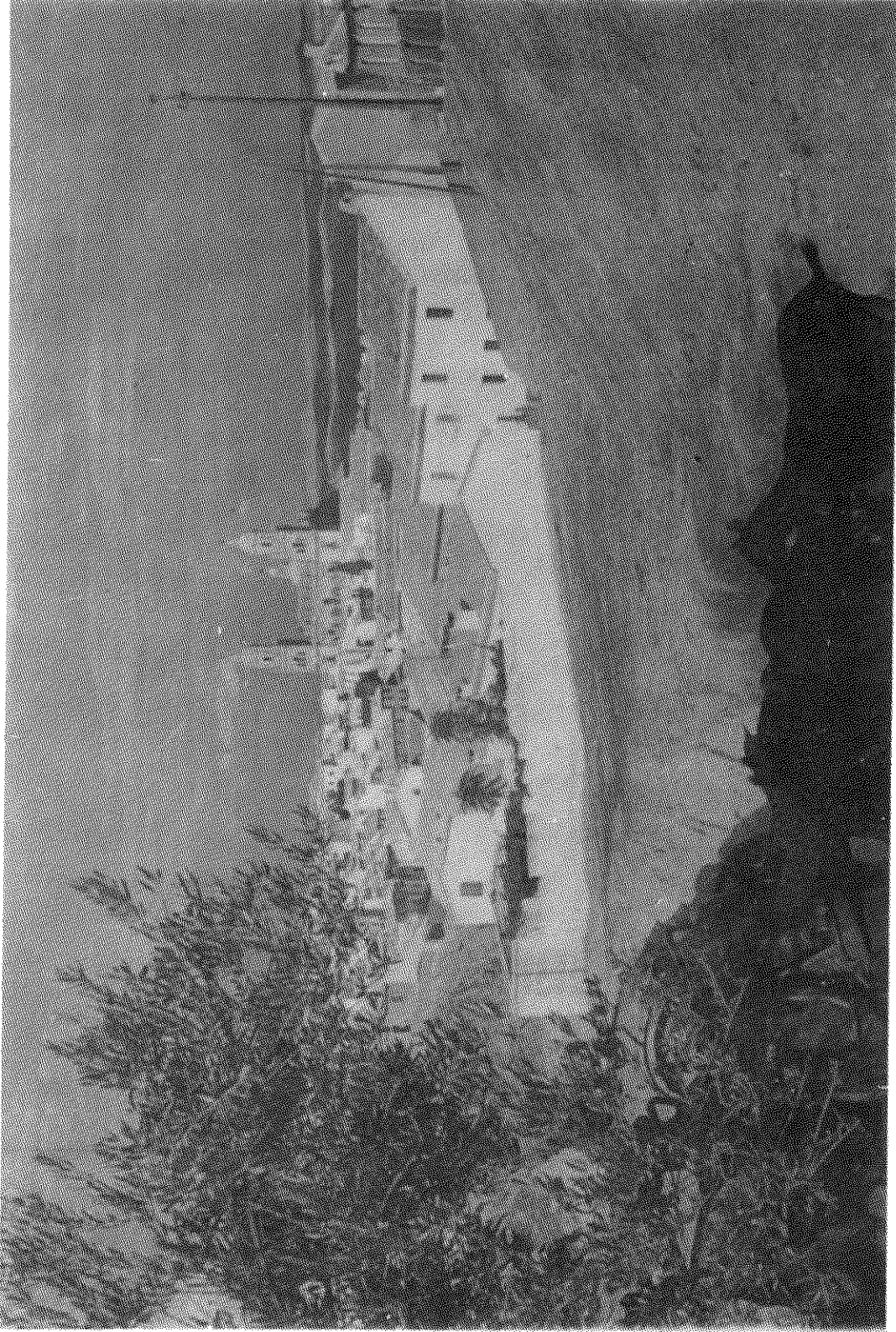
.....

Alfonso Maldonado Eliche ha publicado el libro "HISTORIA, IMAGENES Y PERSONAJES DE TORREDELCAMPO".

.....

Entre las publicaciones periódicas consignemos la aparición de:

- JACENA, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Núm. 13.
- JAEN SEÑANZA, de la Delegación de Educación. Núm. 1.
- ENFERMERÍA DE JAÉN, del Colegio Oficial de Enfermería. Núms. 2 y 3.
- TENDIDO 1, de Jaén. Núms. 18 y 19.
- CANDIL, de la Peña Flamenca de Jaén, Núm. 94.
- AURINGIS, del Instituto del mismo nombre de Jaén. Núm. 1.
- DEMOFILO, de la Fundación Machado, de Sevilla, dedicado a la cultura tradicional de Jaén. Núm. 14.
- PASIÓN Y GLORIA, de la Agrupación de cofradías de Jaén. Núm. 3.
- ALSUR. Núms. 19 y 20.
- SHALOM, de Cambil. Núm. 8.
- LUGIA, de Valdepeñas de Jaén. Núm. 39 y 40. (Con amplios índices de los números editados hasta hoy).
- MIRANDO AL SANTUARIO, de Andújar. Núm. 9.
- SAUDAR, de Jódar. Núm. 31.
- AL PIE DE LA PAROQUIA", de Arjonilla. Núm. 25.
- IBIUT, de Úbeda. Núm. 77.

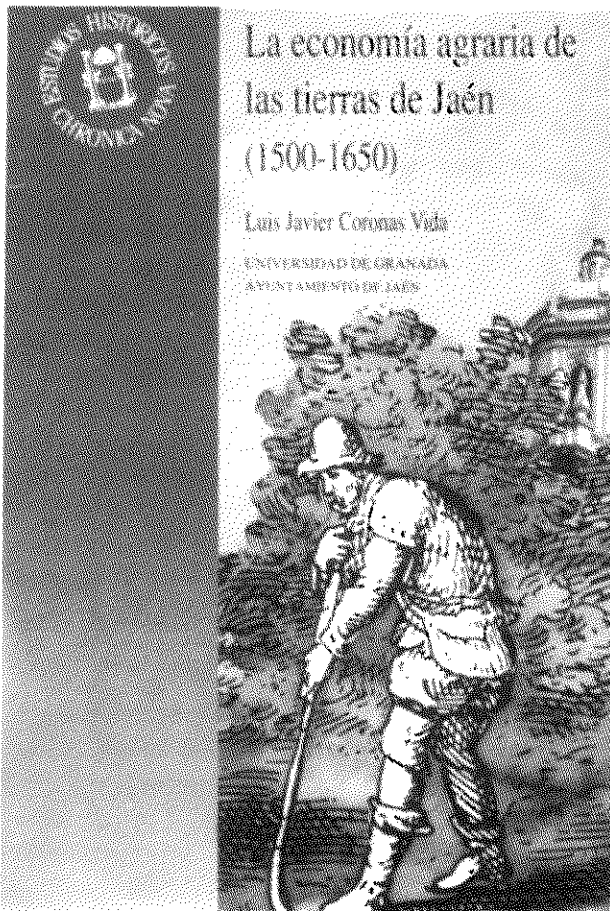


Antigua vista parcial de la Ciudad desde la carretera de Circunvalación. (Foto cedida por Manuel Romero Avila).

**CORONAS VIDA, LUIS JAVIER:
LA ECONOMÍA AGRARIA DE LAS
TIERRAS DE JAÉN (1500-1650), GRANADA.
UNIVERSIDAD DE GRANADA. 1994**

Luis GARRIDO GONZÁLEZ.

La obra que comentamos fue Premio "Ortega Sagrista" del Ayuntamiento de Jaén, que continúa así ayudando a difundir nuestro pasado para comprender mejor nuestro presente. Al mismo tiempo dicho trabajo corresponde a una reelaboración de la tesis doctoral de Luis



Javier Coronas, que como todas las obras de este tipo tiene todas las virtudes y algunos de los defectos de este tipo de trabajo. Una abundante erudición y aparato crítico, explicaciones de los criterios metodológicos utilizados, sobrecarga de citas literales, etc. No obstante, el esfuerzo del autor por hacer comprensible su trabajo, permite un acceso a su lectura que engancha y resulta agradable, e incluso admite leer capítulos enteros de un tirón, que no es poco mérito en un trabajo de este nivel de especialización. Ello, además, no se hace a costa de un análisis excesivamente reduccionista ni recurriendo a fáciles simplificaciones, sino que abordando la problemática agraria de la Edad Moderna jiennense en toda su complejidad, se profundiza suficientemente en cada uno de los aspectos que la configuraron.

Por consiguiente, estamos ante un trabajo de investigación de primera mano sobre la agricultura jiennense en el siglo XVI, aunque en algunos aspectos se prolongue hasta el primer tercio del siglo XVII que, por otra parte y es una rara coincidencia, podemos completar con el trabajo de su padre, Luis Coronas Tejada sobre el Jaén del siglo XVII también recientemente publicado.

El siglo XVI fue sin duda, el "siglo de oro" de la economía jiennense. Posiblemente, como se comprueba a través del trabajo de Luis Javier Coronas, nunca se dio una coyuntura tan ventajosa para el antiguo Reino de Jaén, como en el quinientos. Dicha fase de crecimiento económico y demográfico se ve interrumpida a partir de la década de 1570, donde se ponen las bases para la decadencia posterior. De esta forma Coronas Vida adopta el punto de vista de la nueva interpretación de la crisis del siglo XVII, que en la renovada historiografía económica se hace arrancar desde finales del siglo anterior. Ello se demuestra en el caso del Reino de Jaén, con una abundante información cuantitativa hasta ahora inédita, fruto del trabajo exhaustivo en archivos locales, regionales y nacionales, que ha requerido un enorme esfuerzo de reconstrucción y elaboración de series históricas sobre superficies cultivadas, producciones agrícolas, precios o salarios, por poner sólo unos ejemplos, que demuestran el rigor del trabajo de base que sirve de apoyatura al libro que comentamos.

Entrando en los aspectos más importantes de su contenido, siguiendo el esquema teórico de Maddison dentro de la denominada escuela de la "nueva historia económica", comprobamos que en el antiguo Reino de Jaén no se cumplieron ninguno de los requisitos institucionales necesarios para una más eficiente asignación de recursos, que hubiera permitido el despegue económico sostenido. Aunque, naturalmente, el caso de Jaén hay que enmarcarlo en el panorama general de España, donde adquiere todo su sentido.

El esfuerzo de Coronas Vida consiste, precisamente, en analizar y profundizar a través de una monografía regional en las causas del atraso relativo de esta zona de Andalucía. Para lo cual, se dedica el grueso de la investigación al estudio de los derechos de propiedad, de acuerdo con las pioneras aportaciones de Douglas C. North, que le valieron al fin a la postre el Premio Noble de Economía de 1993 compartido con Robert W. Fogel. En consecuencia, pese a su título, el trabajo de Coronas Vida consiste más que un estudio sobre la agricultura jiennense, en un análisis de la evolución de la propiedad de la tierra durante los siglos XVI y XVII.

Las tierras de mejor calidad, que ayer como hoy eran las zonas de la campiña, estaban en manos de la nobleza. Además, se beneficiaron de las nuevas roturaciones y de concesiones reales de nuevas tierras. Aunque las tierras de señoríos jurisdiccionales no eran importantes en Jaén, eso no quiere decir que no faltaran señoríos, e incluso que estos se incrementasen en los siglos XVI y XVII. Como sabemos mediante el mecanismo de la jurisdicción, los señores podían incrementar la rentabilidad de sus propiedades —señoríos territoriales—, limitando los aprovechamientos comunales.

La propiedad eclesiástica era también importante, aunque con tendencia a estabilizarse, y las tierras amortizadas sólo crecieron en los siglos XVI y XVII a costa de la fundación de nuevos conventos, capellanías, dotes de monjas, etc. En cambio tenía escasa importancia la propiedad de rebaños de las instituciones eclesiásticas, aunque con tendencia a incrementarse en el siglo XVII, al ser la ganadería lanar un sector que resistió mejor la crisis por disponer de una demanda menos rígida que el cereal, y por requerir poca mano de obra, en tanto podía contar con la válvula de escape de la exportación.

Por último, los municipios jiennenses también disponían de grandes extensiones de tierra, normalmente tierras marginales de peor calidad en zonas de sierra; pero como

también disfrutaban de derechos jurisdiccionales sobre sus términos territoriales, en la práctica, fueron los grupos sociales que controlaban el gobierno municipal quienes se beneficiaban de esas fuentes de riqueza. Normalmente, las familias más poderosas de los pueblos, y en los grandes concejos la propia nobleza.

Por otra parte, al estar las tierras poseídas por los estamentos privilegiados y por los municipios vinculadas, no se podían vender. Lo cual trajo consigo varias consecuencias desde el punto de vista económico:

- 1.— La nobleza no tenía interés en mejorar la producción, al vivir de las rentas.
- 2.— La Hacienda dejaba de ingresar una serie de impuestos, y tenía que incrementar la presión fiscal sobre el Estado llano, integrado fundamentalmente por campesinos.
- 3.— Se impedía el acceso a la propiedad de la tierra a otros sectores sociales, mientras que se tendía a una fuerte concentración de la propiedad.

Debido a los anteriores factores, el sistema económico resultante era estático, y la producción agrícola y pecuaria no respondía a los estímulos económicos, beneficiándose esencialmente las oligarquías urbanas, y muy especialmente la nobleza.

Simultáneamente, en el siglo XVI, el aumento demográfico obligó a incrementar el área cultivada. Lo cual dio lugar a procesos de usurpación de baldíos, repartimiento de tierras y colonizaciones que favorecieron igualmente a las oligarquías urbanas, aunque hubo fuertes resistencias por parte de los ganaderos, que veían cómo desaparecían las tierras de pastos.

El tipo de arrendamiento a corto plazo se generalizó, y se elevaron las rentas en especie que había que pagar. Lo cual vino unido al pago de diezmos y al aumento de la presión fiscal a partir de 1590. Únicamente las tierras de los municipios siguieron pagando rentas más bajas. Como al mismo tiempo los salarios no se elevaron, es posible que la crisis de principios del siglo XVII se debiera a la presión fiscal y a la subida de las rentas pagadas por los nuevos arrendamientos. En ese contexto, empezó a actuar la llamada trampa malthusiana a través de la conocida ley de rendimientos decrecientes al descender la productividad marginal al mismo tiempo que seguía incrementándose la población.

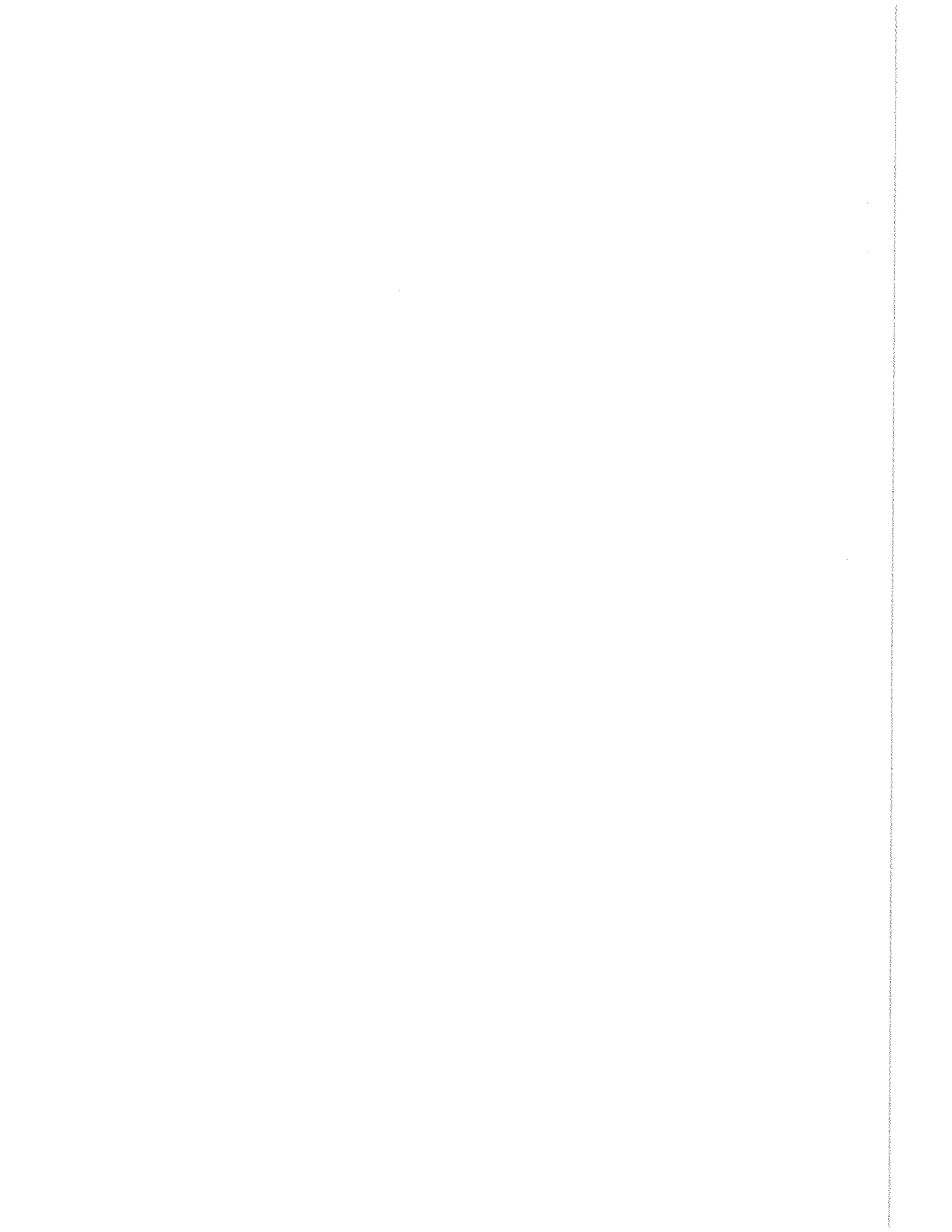
En el caso jiennense parece que encontramos un buen ejemplo donde se cumpliría la teoría de Vassberg, que relaciona el endeudamiento con la venta de tierras baldías, y que al dejar de dar buenas cosechas a medio plazo dieron lugar a crisis de subsistencias desde fines de la década de 1570. Los agobios de los campesinos a comienzos del siglo XVII se debieron a la compra de baldíos, al recaer sobre ellos además al aumento de la presión fiscal.

En el siglo XVII la necesidad de tierras explica el éxito de los arbitrios consistentes en la roturación de nuevos baldíos, que se realizaron bajo control municipal para aliviar la presión fiscal. Lo cual permitió que no se abandonasen las tierras. Sin embargo, como los municipios arrendaban los baldíos como tierras de propios hubo conflictos entre instituciones privilegiadas. La nobleza se consideró lesionada por las ocupaciones de los vecinos protegidos por sus municipios.

En el reinado de Felipe IV el aumento de la presión fiscal terminó por arruinar a los pueblos, lo que obligaría a mediados del siglo XVII a que fueran arbitrados nuevos baldíos para aliviar una vez más la carga fiscal. De hecho, como demuestra el trabajo de Coronas Vida, la fuerte presión impositiva terminó por provocar la crisis de los bienes de propios, agravada por la presencia de los ejecutores.

En definitiva, con el trabajo de Luis Javier Coronas se viene a demostrar algo que por conocido no carece de importancia e interés. En el caso del antiguo Reino de Jaén se cumplen las líneas generales ya estudiadas para el conjunto de la Corona de Castilla, en la que durante el reinado de Felipe II había aumentado de media la contribución de los campesinos pecheros en un 430 por 100. Las malas cosechas de fines de siglo, la peste de 1596, que sólo fue un anticipo de la gran epidemia de 1599-1600, afectaron a una población agotada. En esos años se generalizaron, como también ocurrió en Jaén, las quejas contra la presión fiscal. La crisis que caracterizó prácticamente todos los aspectos de la vida jiennense en el siglo XVII no ayudaría a solucionar el problema pasando desde entonces las tierras de Jaén a ocupar un muy último plano en la economía española que aún hoy conserva. Para salir de esa situación, quizás merezca la pena mirar atrás —como ha hecho con especial agudeza Luis Javier Coronas— para no seguir manteniendo los mismos errores que secularmente se han cometido.

CUADERNO POÉTICO
"TRES MORILLAS"



FRANCISCO JAVIER CANO EXPÓSITO



La poesía de Francisco Javier Cano Expósito (Jaén, 1973) tienen un aroma de flores recién abiertas, pero que, a media mañana, han alcanzado ya madurez bastante para satisfacción de olfatos —o de oídos— exigentes.

A continuación de la obligada mención de lo que tiene sembrado, ofrecemos un breve ramillete de lo más florecido.

Autor de varios libros de poesía.

— "Un pozo de memoria acumulada". Úbeda, 1994.

— "La Corrida". (Publicado por entregas en "Tendido 1").

— "Inventario Medido": 1992-1995. Inédito.

— "Premonición de olvido". Inédito.

— "Fantasía del Alcotán". (Obra músico-poética en colaboración con el músico gienense Mariano Cárdenas Palacios, estrenada en Marzo de 1995 en Jaén).

Ha obtenido varios premios de poesía, entre ellos:

— "Oliva de Oro" del III Certamen de Poesía de la Casa de Jaén en Málaga.

— 1^{er} Premio del XIX Certamen Literario "Castillejo" de Pinos Puente (Granada). 1995.

Colabora con la Universidad Popular Municipal de Jaén en los ciclos "Encuentros con la Poesía", que este año han alcanzado su segunda edición.

Ha publicado poemas en diversas revistas, diarios, así como otros han aparecido en programas radiofónicos de Jaén.

Actualmente ofrece recitales de poesía en la provincia de Jaén, y escribe una obra dramática.

QUIERO PALPAR EL CIELO

Quiero palpar el cielo de este día,
vestido de silencio voluntario,
para vivir un mundo imaginario
el tiempo que me queda todavía.

Y quiero desnudar mi voz umbría,
gozarla en su esplendor originario,
pues sigo siendo un triste, un solitario
aislado en su profunda rebeldía.

Quiero sentir, al fin, que puedo abrirme
como una flor, al tacto delicado
de un ósculo sutil de piel temprana.

Para olvidar así que he de morirme
junto a mi corazón necesitado
bajo la inmensidad de la mañana.

(De "Premonición de olvido").

PAVANA VESPERTINA

Hay espacios del día que se ofrecen
como una opción de paso por el mundo,
para perder en ellos un segundo
o un cúmulo de siglos que florecen...

Lo he visto en las penumbras matinales:
en esa inmensidad adolescente
de unos rayos de sol incandescente
que invaden nuestros ojos siderales.

¿No has tenido deseos de marcharte
a ese lugar fantástico y lejano
donde morir es sólo un sueño humano
que se disuelve en luz al despertarte?

¿No sientes que estás solo y que has vivido
como una rosa en páramos constantes?
¿No buscas, hoy, miradas semejantes?
¿Acaso te contemplas sucedido?

Si nos fuera posible, en un momento,
mezclarnos en la sombra vespertina
de este equinoccio triste que termina...
¡Si nos fuera posible en un momento!

(De "Premonición del olvido").

LA TORRE DEL ALCOTAN

Abre la luna sus brazos
de siderales espejos,
con su rumor penetrante
de pájaros y silencios.
Las damas de noche, besan
los breves labios del viento
que, pérfidamente, busca
la piel caliente del hierro.
¿Qué aroma de flor perdida
viene al crepúsculo inmenso
cuando la noche derrama
lo oscuro de su misterio?
Se acercan, con la mañana,
como un suspiro de incienso,
lánguidos de voz extraña,
los viejos muros del sueño.
¡La Torre del Alcotán,
melancólica de vuelos,
se sabe presa en la piedra
como la luz en los templos!

Ausente, lejana y rota
nace erguida sobre el tiempo.

(De "Fantasía del Alcotán").

YO SE QUE EN EL SILENCIO...

Yo se que en el silencio inquebrantable
se deja ver la faz de lo escondido,
y sé que soy un eco del olvido
que marcha hacia su fin inevitable.

¡Y no acepto una muerte irremediable!
Yo quiero descubrir otro sonido
si yago bajo el mar embravecido
de un tiempo sin edad rememorable.

Más ¿quién vendrá después para aliviarme
del peso insostenible de lo oscuro,
con un ramo de voz emocionada?

Y ¿qué jazmín querrá reconfortarme
con su pequeño aroma prematuro,
en el jardín desierto de la Nada?

(De "Premonición de olvido").

TEATRO MUNDI

Si el mundo es un teatro imaginario
y el tiempo, solamente, pura trama,
¿cuál es nuestro papel en este drama;
el de sobrevivir al escenario?

La vida es un suceso literario,
una ficción que, al cabo, nos reclama
a su postrera escena. La oriflama
de un lógrego cortejo rutinario.

Pues todo nace y muere entre cortinas
de efímero ornamento, y bambalinas
creadas con el fin de la comedia.

Y así soñamos, público y actores,
perdernos tras los breves bastidores
cuando el telón del mundo nos asedia.

(De "Premonición de olvido").

OTRA VEZ EL AMOR

Mañana tú, quizá, no sepas nada
del último poema a ti debido;
tal vez el verso aquel te suene a olvido
o halle un destello triste en tu mirada.

Yo viviré también de la callada
tristeza de mi voz; de ese latido
que vierte el corazón, casi dormido,
para mi soledad enamorada.

Tú, como siempre, súbita y sincera,
será sangre del tiempo y, en su orilla
desnudarás tu piel al universo.

Y yo, cansado y sólo en tu ribera,
me iré, surcando el mar de mi mejilla,
en busca de otra orilla y otro verso.

(De "Premonición de olvido").

**Revista
SENDA DE LOS HUERTOS
Apartado 232
JAEN**

Boletín de Suscripción

D. / D.^a _____
residente en calle _____
número _____ piso _____ letra, _____ Distrito Postal n.º _____
desea suscribirse a la Revista SENDA DE LOS HUERTOS, indicando que el importe de la
suscripción anual, sea con cargo a mi cuenta bancaria n.º _____
en la entidad _____

_____, _____ de _____ de 19 ____
Firma,



AVISO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Sr. Director de _____
ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta n.º _____ con esa
Entidad y hasta nuevo aviso, se satisfaga el importe de mi suscripción a la Revista "Senda
de los Huertos", que edita la Asociación Amigos de San Antón.

_____, _____ de _____ de 19 ____
(Firma)

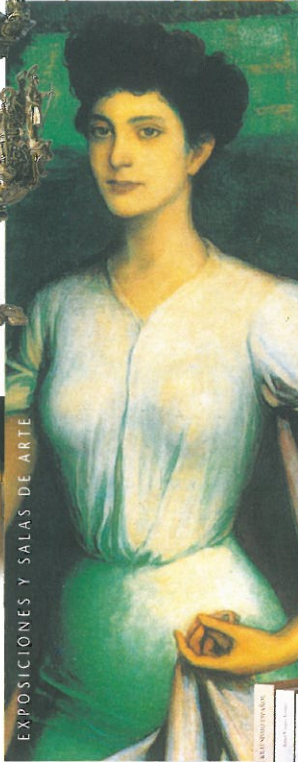
NUESTRA MEJOR OBRA .

CONSERVACION DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO

EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



MUSICA



PUBLICACIONES

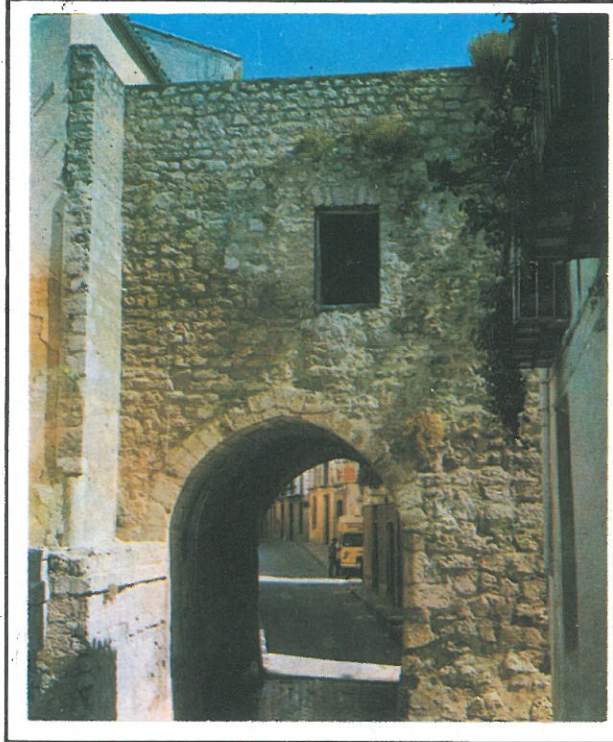
PALACIO DE VIANA




CajaSur
Obra Cultural

AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN